

**PROSPECTO INFORMATIVO
 OFERTA PUBLICA DE BONOS CORPORATIVOS
 US\$50,000,000.00**

(Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)

Primer Banco del Istmo, S.A. (en adelante denominado el “Banco” o la “empresa”) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.1026 del 27 de enero de 1984 e inscrita a Ficha 124625, Rollo 12567 e Imagen 0031 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

Oferta pública de Bonos Corporativos (los “Bonos”) por un valor nominal total de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos en dos series: Serie A por US\$25,000,000 y vencimiento el 31 de marzo de 2006 devengando una tasa de interés variable correspondiente a Libor (3 meses) más 1.75%, sujetos a un interés mínimo anual de cuatro punto veinticinco puntos porcentuales (4.25%) y máximo de siete puntos porcentuales (7.00%); Serie B por US\$25,000,000, la tasa de interés y el plazo de esta serie se determinará al momento de emitirse la misma. La tasa de interés se revisará trimestralmente hasta la fecha de vencimiento o fecha de redención anticipada del respectivo Bono y los intereses serán pagaderos los días 30 de junio, 30 de septiembre, 30 de diciembre y 31 de marzo, hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada. Los Bonos serán emitidos en forma global, registrada, sin cupones, en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos, según la demanda del mercado. Los Bonos están garantizados por un Fideicomiso de Garantía Irrevocable compuesto (i) por la cesión de créditos dimanantes de pagarés, exclusivamente de jubilados, por el ciento cuarenta por ciento (140%) del valor de los Bonos emitidos y en circulación, (ii) por una cesión de pagos a través de la clave de descuento de planillas de jubilados y respaldados por el crédito general de PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO).

El artículo 153 A adicionado al Decreto Ley 1 de 1999 nos dice “ Será requisito para la oferta, compra o venta de valores a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores en o desde Panamá, el depósito previo de los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. Esta Comisión queda facultada para establecer los requisitos del registro de que se trata el párrafo anterior. El depósito previo podrá darse mediante la inmovilización de los títulos físicos, de títulos globales o macro títulos representativos de los valores o mediante la desmaterialización de los valores e instrumentación de un sistema de anotaciones en cuenta, en la forma y términos que establece este decreto ley”. (Resolución de Registro CNV ___ - del ___ de marzo de 2003). Precio Inicial de la Emisión: 100%*

“LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA COMISION RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO”

	¹ Precio al público	² Gastos de la Emisión	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$7,603.24	US\$992,396.76
Total	US\$50,000,000.00	US\$380,162.00	US\$49,619,838.00

¹ Oferta inicial. Precio inicial sujeto a cambios. ² Ver detalles en el Prospecto Informativo.

“EL LISTADO Y NEGOCIACION DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINION ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.”

Fecha de la Oferta: 31 de marzo de 2003. Fecha de impresión del Prospecto: 28 de marzo de 2003.

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.

EMISOR

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Teléfono: (507) 270-0015
Fax: (507) 270-2627
Apartado 6-3823, El Dorado
ddelaguardia@banistmo.com; mgarcia@banistmo.com

ASESORES LEGALES

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
Calle 53 Este, Marbella
Torre Swis Bank Corporation 2º Piso
Apartado Postal 6-1014 El Dorado
Panamá, República de Panamá
Tel. 269-2620 / 264-3111, Fax 263-5895 / 264-3133
alcojal@sinfo.net

AGENTE DE PAGO Y REGISTRO

HSBC BANK USA
Avenida Samuel Lewis
Torre HSBC
Departamento de Pensiones y Valores
Apartado Postal 5322, Panamá 5
República de Panamá
Tel. 206-6376
Fax: 206-6384
Ana.L.DeReichert@pa.hsbc.com

AGENTE FIDUCIARIO

HSBC INVESTMENT CORPORATION (PANAMA), S.A.
Avenida Samuel Lewis
Torre HSBC
Departamento de Pensiones y Valores
Apartado Postal 5322, Panamá 5
República de Panamá
Tel. 206-6376
Fax: 206-6384
Ana.L.DeReichert@pa.hsbc.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

BANISTMO BROKERS, INC.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado Postal 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá
Tel. 270-1049, Fax 270-2627
jsosa@banistmo.com

ASESOR FINANCIERO Y ESTRUCTURADOR

BANISTMO SECURITIES, INC.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado Postal 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá
Tel. 270-0015, Fax 270-1672
ddelaguardia@banistmo.com; mgarcia@banistmo.com

AGENTE DE TRANSFERENCIA Y CUSTODIO DE VALORES

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES
LATINCLEAR

Calle 52 y Elvira Méndez, Edificio Vallarino Ofic. No.3
Apartado Postal 87-0878, Panamá 7, Panamá
Tel. 269-1966, Fax 269-2457
latinc@panabolsa.com

LISTADO

BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
Calle 52 y Elvira Méndez, Edificio Vallarino
Apartado Postal 87-0878, Panamá 7, Panamá
Tel. 269-1966, Fax 269-2457
mbrea@panabolsa.com

REGISTRO

COMISION NACIONAL DE VALORES
Avenida Balboa, Edificio Bay Mall piso 2, ofic. 206
Apartado postal 0832-1428 WTC, Panamá
Tel: 265-2514, Fax: 269-8842
www.conaval.gob.pa

INDICE

	Página
I. RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISION	1
II. FACTORES DE RIESGO	4
2.1 DE LA OFERTA	4
2.2 DEL EMISOR	5
2.3 DEL ENTORNO	6
2.4 DE LA INDUSTRIA	10
III. DESCRIPCION DE LA OFERTA	13
3.1 Detalles de la Oferta	13
3.1.1 Fecha de Emisión	13
3.1.2 Precio de Venta	13
3.1.3 Plazo - Vencimiento	13
3.1.4 Pago de Capital	13
3.1.5 Computo y Pago de Intereses	13
3.1.6 Sumas devengadas no cobradas	14
3.1.7 Agente de Pago y Registro	14
3.1.8 Pago y Forma de los Bonos	14
3.1.9 Redención Anticipada	16
3.1.10 Vencimiento Anticipado	17
3.1.11 Modificaciones y Cambios	18
3.1.12 Reformas	18
3.1.13 Título, Transferencia y Canje de Bonos	18
3.1.14 Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Bonos	19
3.1.15 Notificaciones	19
3.1.16 Prescripción y Cancelación	20
3.1.17 Ley Aplicable	20
3.1.18 Calificación de Riesgo	21
IV. PLAN DE VENTAS	22
4.1 Agente de Venta	22
4.2 Limitaciones y Reservas	23
V. MERCADOS	23
VI. GASTOS DE LA EMISION	23
VII. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	23
VIII. IMPACTO DE LA EMISION	24
IX. GARANTIA Y RESPALDO	24
X. INFORMACION DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO)	27
10.1 Historia y Desarrollo de la Compañía	27
10.1.2 Eventos Significativos de 1999	27
10.1.3 Eventos Significativos del 2000	28
10.1.4 Eventos Significativos 2001	28
10.1.5 Eventos Significativos 2002	28
10.1.6 Red de Sucursales	29
10.1.7 Política “Conozca su Cliente”	30
10.1.8 Estados de Capitalización y Endeudamiento	30
10.1.9 Política de Dividendos	33
10.1.10 Capital Accionario	34
10.1.11 Pacto Social y Estatutos	34

10.2 Descripción del Negocio	36
10.2.1 Giro Normal del Negocio	36
10.2.2 Estructura del Negocio	36
10.2.3 Servicios que Ofrece el Banco por Divisiones	36
10.2.4 Sanciones Administrativas	41
10.2.5 Distribución de la Cartera de préstamos al 31.12.02	41
10.2.6 División del Negocio de Banca de Panamá	41
10.2.7 Descripción de la Industria	42
10.2.8 Breve Comentario sobre la Industria Bancaria en Costa Rica	43
10.3 Mercado en que Compite BANISTMO	47
10.4 Competencia	47
10.5 Litigios Legales Pendientes	47
10.6 Estructura Organizativa	48
10.7 Subsidiarias de Primer Banco del Istmo, S.A.	48
10.8 Tendencias	49
10.9 Propiedades, planta y equipo	49
XI. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	51
11.1 Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 31 de diciembre de 2002	51
11.2 Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 31 de diciembre de 2001	56
Balance de Situación Comparativo	63
Estado de Resultados Comparativo	64
11.3 Razones Financieras	66
11.4 Análisis de Perspectivas	66
XII. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACION RELACIONADA DE LOS DIRECTORES, DIGANTARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	68
12.1 Directores, Dignatarios, ejecutivos y Administradores	68
12.2 Principales Ejecutivos	71
12.3 Gerentes Generales de las Principales Subsidiarias	75
12.4 Asesores Legales	76
12.5 Auditores Externos	77
12.6 Compensación	77
12.7 Prácticas de la Directiva	77
12.8 Empleados	78
12.9 Propiedad Accionaria	78
12.10 Accionistas Principales	78
XIII. PARTES RELACIONADAS	79
XIV. TRATAMIENTO FISCAL	79
XV. OTROS	80
ANEXOS	
Estados Financieros Auditados de Primer Banco del Istmo, S.A. al 31 de diciembre de 2001, 2000.	
Estados Financieros Interinos de Primer Banco del Istmo, S.A. al 31 de diciembre de 2002.	
Informe de Calificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A.	

**PROSPECTO INFORMATIVO
 OFERTA PUBLICA DE BONOS CORPORATIVOS
 US\$50,000,000.00**

(Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América)

Primer Banco del Istmo, S.A. (en adelante denominado el “Banco” o la “empresa”) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No.1026 del 27 de enero de 1984 e inscrita a Ficha 124625, Rollo 12567 e Imagen 0031 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

Oferta pública de Bonos Corporativos (los “Bonos”) por un valor nominal total de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitidos en dos series: Serie A por US\$25,000,000 y vencimiento el 31 de marzo de 2006 devengando una tasa de interés variable correspondiente a Libor (3 meses) más 1.75%, sujetos a un interés mínimo anual de cuatro punto veinticinco puntos porcentuales (4.25%) y máximo de siete puntos porcentuales (7.00%); Serie B por US\$25,000,000, la tasa de interés y el plazo de esta serie se determinará al momento de emitirse la misma. La tasa de interés se revisará trimestralmente hasta la fecha de vencimiento o fecha de redención anticipada del respectivo Bono y los intereses serán pagaderos los días 30 de junio, 30 de septiembre, 30 de diciembre y 31 de marzo, hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada. Los Bonos serán emitidos en forma global, registrada, sin cupones, en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos, según la demanda del mercado. Los Bonos están garantizados por un Fideicomiso de Garantía Irrevocable compuesto (i) por la cesión de créditos dimanantes de pagarés, exclusivamente de jubilados, por el ciento cuarenta por ciento (140%) del valor de los Bonos emitidos y en circulación, (ii) por una cesión de pagos a través de la clave de descuento de planillas de jubilados y respaldados por el crédito general de PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO).

El artículo 153 A adicionado al Decreto Ley 1 de 1999 nos dice “ Será requisito para la oferta, compra o venta de valores a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores en o desde Panamá, el depósito previo de los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. Esta Comisión queda facultada para establecer los requisitos del registro de que se trata el párrafo anterior. El depósito previo podrá darse mediante la inmovilización de los títulos físicos, de títulos globales o macro títulos representativos de los valores o mediante la desmaterialización de los valores e instrumentación de un sistema de anotaciones en cuenta, en la forma y términos que establece este decreto ley”. (Resolución de Registro CNV ___ - del ___ de marzo de 2003). Precio Inicial de la Emisión: 100%*

“LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA COMISION RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO”

	¹ Precio al público	² Gastos de la Emisión	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$7,603.24	US\$992,396.76
Total	US\$50,000,000.00	US\$380,162.00	US\$49,619,838.00

¹ Oferta inicial. Precio inicial sujeto a cambios. ² Ver detalles en el Prospecto Informativo.

“EL LISTADO Y NEGOCIACION DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINION ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.”

Fecha de la Oferta: 31 de marzo de 2003. Fecha de impresión del Prospecto: 28 de marzo de 2003.

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.

EMISOR

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Teléfono: (507) 270-0015
Fax: (507) 270-2627
Apartado 6-3823, El Dorado
ddelaguardia@banistmo.com; mgarcia@banistmo.com

ASESORES LEGALES

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
Calle 53 Este, Marbella
Torre Swis Bank Corporation 2º Piso
Apartado Postal 6-1014 El Dorado
Panamá, República de Panamá
Tel. 269-2620 / 264-3111, Fax 263-5895 / 264-3133
alcojal@sinfo.net

AGENTE DE PAGO Y REGISTRO

HSBC BANK USA
Avenida Samuel Lewis
Torre HSBC
Departamento de Pensiones y Valores
Apartado Postal 5322, Panamá 5
República de Panamá
Tel. 206-6376
Fax: 206-6384
Ana.L.DeReichert@pa.hsbc.com

AGENTE FIDUCIARIO

HSBC INVESTMENT CORPORATION (PANAMA), S.A.
Avenida Samuel Lewis
Torre HSBC
Departamento de Pensiones y Valores
Apartado Postal 5322, Panamá 5
República de Panamá
Tel. 206-6376
Fax: 206-6384
Ana.L.DeReichert@pa.hsbc.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA

BANISTMO BROKERS, INC.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado Postal 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá
Tel. 270-1049, Fax 270-2627
jsosa@banistmo.com

ASESOR FINANCIERO Y ESTRUCTURADOR

BANISTMO SECURITIES, INC.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
Apartado Postal 6-3823, El Dorado
Panamá, República de Panamá
Tel. 270-0015, Fax 270-1672
ddelaguardia@banistmo.com; mgarcia@banistmo.com

AGENTE DE TRANSFERENCIA Y CUSTODIO DE VALORES

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES
LATINCLEAR

Calle 52 y Elvira Méndez, Edificio Vallarino Ofic. No.3
Apartado Postal 87-0878, Panamá 7, Panamá
Tel. 269-1966, Fax 269-2457
latinc@panabolsa.com

LISTADO

BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
Calle 52 y Elvira Méndez, Edificio Vallarino
Apartado Postal 87-0878, Panamá 7, Panamá
Tel. 269-1966, Fax 269-2457
mbrea@panabolsa.com

REGISTRO

COMISION NACIONAL DE VALORES
Avenida Balboa, Edificio Bay Mall piso 2, ofic. 206
Apartado postal 0832-1428 WTC, Panamá
Tel: 265-2514, Fax: 269-8842
www.conaval.gob.pa

INDICE

	Página
I. RESUMEN Y CONDICIONES DE LA EMISION	1
II. FACTORES DE RIESGO	4
2.1 DE LA OFERTA	4
2.2 DEL EMISOR	5
2.3 DEL ENTORNO	6
2.4 DE LA INDUSTRIA	10
III. DESCRIPCION DE LA OFERTA	13
3.1 Detalles de la Oferta	13
3.1.1 Fecha de Emisión	13
3.1.2 Precio de Venta	13
3.1.3 Plazo - Vencimiento	13
3.1.4 Pago de Capital	13
3.1.5 Computo y Pago de Intereses	13
3.1.6 Sumas devengadas no cobradas	14
3.1.7 Agente de Pago y Registro	14
3.1.8 Pago y Forma de los Bonos	14
3.1.9 Redención Anticipada	16
3.1.10 Vencimiento Anticipado	17
3.1.11 Modificaciones y Cambios	18
3.1.12 Reformas	18
3.1.13 Título, Transferencia y Canje de Bonos	18
3.1.14 Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Bonos	19
3.1.15 Notificaciones	19
3.1.16 Prescripción y Cancelación	20
3.1.17 Ley Aplicable	20
3.1.18 Calificación de Riesgo	21
IV. PLAN DE VENTAS	22
4.1 Agente de Venta	22
4.2 Limitaciones y Reservas	23
V. MERCADOS	23
VI. GASTOS DE LA EMISION	23
VII. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	23
VIII. IMPACTO DE LA EMISION	24
IX. GARANTIA Y RESPALDO	24
X. INFORMACION DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO)	27
10.1 Historia y Desarrollo de la Compañía	27
10.1.2 Eventos Significativos de 1999	27
10.1.3 Eventos Significativos del 2000	28
10.1.4 Eventos Significativos 2001	28
10.1.5 Eventos Significativos 2002	28
10.1.6 Red de Sucursales	29
10.1.7 Política “Conozca su Cliente”	30
10.1.8 Estados de Capitalización y Endeudamiento	30
10.1.9 Política de Dividendos	33
10.1.10 Capital Accionario	34
10.1.11 Pacto Social y Estatutos	34

10.2 Descripción del Negocio	36
10.2.1 Giro Normal del Negocio	36
10.2.2 Estructura del Negocio	36
10.2.3 Servicios que Ofrece el Banco por Divisiones	36
10.2.4 Sanciones Administrativas	41
10.2.5 Distribución de la Cartera de préstamos al 31.12.02	41
10.2.6 División del Negocio de Banca de Panamá	41
10.2.7 Descripción de la Industria	42
10.2.8 Breve Comentario sobre la Industria Bancaria en Costa Rica	43
10.3 Mercado en que Compite BANISTMO	47
10.4 Competencia	47
10.5 Litigios Legales Pendientes	47
10.6 Estructura Organizativa	48
10.7 Subsidiarias de Primer Banco del Istmo, S.A.	48
10.8 Tendencias	49
10.9 Propiedades, planta y equipo	49
XI. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	51
11.1 Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 31 de diciembre de 2002	51
11.2 Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 31 de diciembre de 2001	56
Balance de Situación Comparativo	63
Estado de Resultados Comparativo	64
11.3 Razones Financieras	66
11.4 Análisis de Perspectivas	66
XII. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACION RELACIONADA DE LOS DIRECTORES, DIGANTARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	68
12.1 Directores, Dignatarios, ejecutivos y Administradores	68
12.2 Principales Ejecutivos	71
12.3 Gerentes Generales de las Principales Subsidiarias	75
12.4 Asesores Legales	76
12.5 Auditores Externos	77
12.6 Compensación	77
12.7 Prácticas de la Directiva	77
12.8 Empleados	78
12.9 Propiedad Accionaria	78
12.10 Accionistas Principales	78
XIII. PARTES RELACIONADAS	79
XIV. TRATAMIENTO FISCAL	79
XV. OTROS	80
ANEXOS	
Estados Financieros Auditados de Primer Banco del Istmo, S.A. al 31 de diciembre de 2001, 2000.	
Estados Financieros Interinos de Primer Banco del Istmo, S.A. al 31 de diciembre de 2002.	
Informe de Calificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A.	

CAPITULO I:

RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISION

EMISOR:	Primer Banco del Istmo, S.A.
INSTRUMENTO:	Bonos Corporativos.
FECHA DE EMISIÓN:	31 de marzo de 2003.
MONTO:	Hasta cincuenta millones (US\$50,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Esta emisión de acuerdo a los Estados Financieros Interinos de Banistmo al 31 de diciembre de 2002 representa 11.09% del patrimonio del emisor.
SERIES Y PLAZOS:	<p><u>Serie A:</u> Hasta la suma de Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Plazo de tres años.</p> <p><u>Serie B:</u> Hasta la suma Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Plazo por determinarse al momento de realizar la emisión de esta serie.</p>
DENOMINACIONES:	<p>Los bonos serán emitidos en forma global (Macro Títulos), registrada y sin cupones en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o sus múltiplos. Sin embargo, el Tenedor Registrado podrá solicitar en cualquier momento que se le expida un certificado que represente su Bono.</p> <p>El art. 153 A del Decreto Ley 1 de 1999 adicionado por la Ley 42 de 2000 nos indica: “Será requisito para oferta, compra o venta a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores en o desde Panamá, el depósito previo de los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. Esta Comisión queda facultada para establecer los requisitos del registro de que se trata el párrafo anterior. El depósito previo podrá darse mediante la inmovilización de los títulos físicos, de títulos globales o macro títulos representativos de los valores o mediante la desmaterialización de los valores e instrumentación de un sistema de anotaciones en cuenta, en la forma y términos que establece este decreto ley”.</p>
TASA DE INTERES:	<p><u>Serie A (plazo 3 años):</u> Los Bonos de esta serie devengaran un interés anual, pagadero trimestralmente, correspondiente a la tasa Libor a 3 meses (a determinarse cinco (5) días hábiles antes del día de pago de intereses), más un margen de uno punto setenticinco puntos porcentuales (1.75%), sobre su valor nominal. En ningún caso la tasa de interés será inferior a 4.25% o superior a 7.0%. La tasa de interés de los bonos se revisará trimestralmente hasta el vencimiento o redención anticipada de los Bonos.</p> <p><u>Serie B (plazo por determinarse al momento de emitir la serie):</u> Los Bonos de esta serie devengaran un interés anual, pagadero trimestralmente. El interés se determinara al momento de realizarse la emisión de la presente serie.</p>
CALCULO DE INTERESES:	Los intereses pagaderos con respecto a cada Bono, serán calculados por el Agente de Pago y Registro, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho Bono, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendarios del período de interés (incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés), dividido entre 360 días y redondeado la cantidad resultante al centavo más cercano.
BASE DE CALCULO:	días calendario/360

**PAGO A CAPITAL E
INTERES:**

El capital de los Bonos representados por macro títulos consignados en Latinclear se pagará al Tenedor Registrado en la fecha de vencimiento o de redención anticipada del respectivo Bono a través del intermediario financiero (casa de valores) con la cual el Tenedor Registrado mantiene su cuenta de inversión. En el caso de Bonos representados por certificados emitidos al Tenedor Registrado, el pago se hará a través del Agente de Pago y Registro (HSBC BANK USA), previa presentación y entrega del certificado a éste último.

Los pagos de intereses se realizarán trimestralmente los días 30 de junio, 30 de septiembre, 30 de diciembre y 31 de marzo de cada año, hasta el vencimiento o redención anticipada de los Bonos, a través del intermediario financiero (casa de valores), en el caso de macro títulos, o del Agente de Pago y Registro, en el caso de Bonos representados por certificados expedidos al Tenedor Registrado, según lo arriba descrito

USO DE LOS FONDOS:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado en su totalidad (100%) para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco.

**REDENCION
ANTICIPADA:**

El Emisor a su entera discreción, tendrá la opción de redimir de manera anticipada total o parcialmente los Bonos, luego finalizado el segundo año de la fecha de emisión para la serie A y luego de finalizado el tercer año de la fecha de emisión para la serie B.

RESPALDO:

Los valores están respaldados por el crédito general de Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO).

GARANTIAS:

Los Bonos de la presente Emisión estarán garantizados con un Fideicomiso de Garantía Irrevocable que se constituirá con HSBC Investment Corporation (Panamá), S.A. en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos, a favor del cual se realizará la cesión de créditos dimanantes de pagarés exclusivamente de jubilados por el ciento cuarenta por ciento (140%) de los Bonos emitidos y en circulación; como también la cesión de pagos a través de la clave de descuento de planillas que el Emisor mantiene en la Caja de Seguro Social hasta por la suma adeudada en concepto de capital e intereses de los Bonos emitidos y en circulación.

AGENTE FIDUCIARIO:

HSBC Investment Corporation (Panamá), S.A.

**AGENTE DE PAGO
Y REGISTRO:**

HSBC Bank USA

**ASESOR FINANCIERO
Y ESTRUCTURADOR:**

Banistmo Securities, Inc.

**AGENTE DE VENTA
Y CASA DE VALORES:**

Banistmo Brokers, Inc.

**PARTICIPANTES DE
LATINCLEAR:**

Casas de Valores

ASESORES LEGALES:

Por el Emisor: Alemán, Cordero, Galindo & Lee
Por el Agente Fiduciario y Agente de Pago: Morgan & Morgan
Opinión Legal Independiente: Naranjo, Rodríguez & Asociados

TRATAMIENTO FISCAL:

Ganancias de Capital: De conformidad con lo estipulado en el Artículo 269 del Decreto Ley N°1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto complementario y del impuesto de dividendos, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Comisión Nacional de Valores y

la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Intereses: De conformidad con lo estipulado en el Artículo 270 del Decreto Ley N°1 del 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen a los tenedores de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores que sean colocados en oferta pública a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

**CENTRAL
DE CUSTODIA Y AGENTE
DE TRANSFERENCIA:**

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).

**CALIFICADORA
DE RIESGO:**

Fitch Centroamericana, S.A. (Calificación otorgada: “**paAAA**”)

LISTADO:

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

REGISTRO:

Resolución CNV-

RESERVA:

Queda entendido y convenido que los términos y condiciones de los Bonos podrán ser modificados con el consentimiento de aquellos de los Tenedores Registrados que representen al menos el sesenta y seis por ciento (66%) del valor nominal total de los Bonos en ese momento emitidos y en circulación.

CAPITULO II: FACTORES DE RIESGO

2.1 DE LA OFERTA

Limitaciones o restricciones

Salvo las expresadas en el presente prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, para declarar dividendos, recomprar sus acciones o disminuir su capital.

Riesgo de Liquidez

Se da en caso de que algún tenedor tenga la necesidad de vender antes de su vencimiento o redención anticipada el Bono a través del mercado de valores; y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

De la constitución del Fideicomiso

La oferta pública se hace con el compromiso de parte del Emisor de constituir un Fideicomiso de Garantía. Los Bonos estarán garantizados con un Fideicomiso de Garantía Irrevocable que se constituirá con HSBC Investment Corporation (Panamá), S.A. (Agente Fiduciario) en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos, a favor del cual se está realizando la cesión de créditos dimanantes de pagarés exclusivamente de jubilados por un monto equivalente al ciento cuarenta por ciento (140%) del total de Bonos emitidos y en circulación; como también la cesión de pagos a través de la clave de descuento de planillas que el Emisor mantiene en la Caja de Seguro Social hasta por la suma adeudada en concepto de capital e intereses de los Bonos emitidos y en circulación. El Fideicomiso se constituirá previo a la emisión los Bonos.

Garantía

Esta emisión no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago de la redención anticipada o el pago al vencimiento, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, el pago al vencimiento o en la fecha de redención anticipada, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago). Como fuentes secundarias para el pago de la presente emisión se tienen las garantías constituidas en el Fideicomiso. Al realizarse el descuento de planillas a jubilados por una entidad autónoma del Estado (CSS), administradora de los recursos financieros de todos los cotizantes dentro del sistema estatal y privado, el riesgo de pago que adquiere el acreedor por parte del jubilado o pensionado, consistirá entonces, en que la Caja de Seguro Social disponga de los fondos suficientes para hacerle frente a la obligación contraída por el jubilado con su acreedor, en el plazo de la relación contractual; convirtiendo de esta manera, el riesgo de crédito individual del jubilado en un riesgo de crédito de una entidad Autónoma del Estado (CSS). En caso de declararse el vencimiento anticipado de los Bonos, el Agente Fiduciario deberá presentar la cesión de créditos que ha su favor ha realizado el emisor, para que los fondos provenientes de la cesión parcial de la clave de descuento de planillas de los préstamos cedidos, ingresen directamente al fideicomiso y pueda el Agente Fiduciario de esta forma cumplir con las obligaciones para con los tenedores registrados, igualmente el Agente Fiduciario podrá realizar la venta de la cartera de préstamos cedida al Fideicomiso de Garantía, y con los fondos provenientes de la venta de la cartera de préstamos, cancelar entonces las obligaciones con los tenedores registrados de los Bonos.

Redención Anticipada

El Emisor se reserva el derecho de redimir en cualquier momento, total o parcialmente los Bonos, luego de finalizado el segundo año de la fecha de emisión para la serie A y luego de finalizado el tercer año de la fecha de emisión para la serie B. Lo anterior implica, que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado o por cualquier otra circunstancia, el Emisor podría redimir los Bonos. En caso de que los Bonos, por razones prevalecientes en el mercado, llegarán a negociarse arriba de su valor nominal, los Tenedores Registrados pudieren dejar de percibir una ganancia de capital, si en ese momento el Emisor decide ejercer la opción de redención.

Reformas a los términos y condiciones de la emisión

El Emisor se reserva el derecho de efectuar modificaciones futuras a los términos y condiciones de esta emisión, modificaciones que se podrán establecer en ese momento. El eventual tenedor que así compre, acepta por lo tanto tales condiciones y esa será su relación contractual privada, individual, con el Emisor. Queda entendido y convenido que los términos y condiciones de los Bonos podrán ser modificados con el consentimiento de aquellos de los Tenedores Registrados que representen al menos el sesenta y seis por ciento (66%) del valor nominal total de los Bonos en ese momento emitidos y en circulación.

2.2 DEL EMISOR

Fuente de Ingresos

Según los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2002 la principal fuente de ingresos del Emisor dentro del estado de resultados son los intereses que provienen de los préstamos, inversiones en valores y depósitos, luego tenemos las comisiones y por último los otros ingresos. Los resultados futuros del Emisor, dependerán principalmente en mantener una administración eficaz y eficiente de su cartera de créditos, inversiones y depósitos en bancos.

Relación Pasivo/Patrimonio

De acuerdo a cifras revisadas al 31 de diciembre de 2002, la relación Pasivo/Patrimonio es de 8.41 veces (US\$3,793,080,228/US\$450,796,379). De realizarse la colocación total de los Bonos la relación Pasivo/Patrimonio será de 8.52 veces (US\$3,843,080,228/US\$450,796,379).

Riesgo Potencial por Incremento en los Préstamos

Tomando en consideración la situación actual de la economía panameña, el Emisor presenta un riesgo potencial al proyectar un incremento en sus activos, específicamente en los préstamos, ya que en los últimos tres años se ha dado un período de alta morosidad en la cartera créditos dentro del sistema bancario panameño y bajo esta hipótesis, el Emisor podría tener mermas en sus ingresos si la cartera de créditos morosos y vencidos continuase aumentando dentro de la estructura de activos. La cartera vencida como proporción de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2002 correspondía a 3.5% ó US\$92.7MM (2001: 2.4% ó US\$60.6MM).

La cartera vencida corresponde a los saldos totales adeudados, para los cuales la diferencia en tiempo (número de días) entre la fecha de pago de uno o más abonos contractualmente establecidos con el deudor (correspondientes, según el caso, a intereses, amortizaciones, o el total adeudado) iguala o excede los plazos fijados por la Superintendencia de Bancos para el análisis de las facilidades de crédito y la clasificación de saldos morosos. El Emisor considera que la morosidad técnica de préstamos, corresponde a la suma de cuotas, amortizaciones de saldos totales adeudados, para los cuales la diferencia en tiempo (número de días) entre la fecha de pago de uno o más abonos contractualmente establecidos con el deudor (correspondientes, según e caso, a intereses, amortizaciones, o el total adeudado) y al 31 de diciembre de 2001, iguala o excede los plazos fijados por la Superintendencia de Bancos para el análisis de las facilidades de crédito y la clasificación de saldos morosos.

Riesgo de Competencia que tiene el Emisor

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamientos, depósitos y seguros. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se cierren los márgenes del mercado y que se torne una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Financieras, Compañías de Factoraje y de Arrendamiento Financiero.

De la Opinión de Fitch en cuanto al Rating Internacional.

La agencia calificadora, Fitch, reafirmó el pasado 30 de septiembre de 2002 su calificación de BB+ a Primer Banco del Istmo, S.A., y ajustó su perspectiva a futuro de estable a negativa. Al reafirmar la calificación, la agencia calificadora está indicando que el perfil de la empresa se mantiene dentro de los niveles presentes y recientes. Al ajustar su perspectiva, la agencia se fija en las tendencias de la empresa y del entorno para estimar cuáles pueden ser las presiones futuras que afecten una calificación próxima. En esta ocasión, Fitch comenta que considera que la estrategia de expansión de Banistmo valorará su franquicia, lo que le proveerá los beneficios de economías de escala, mayores ingresos y diversificación de riesgo. Sin embargo, consideran que la desaceleración económica pondrá más presión sobre la estrategia de expansión, igual como lo ha hecho al resto del sistema bancario. Banistmo recientemente reportó sus resultados para el primer semestre del año, mostrando un aumento de 27% en sus utilidades contra el mismo periodo del año anterior, y un incremento de \$52 millones en su patrimonio sobre el cierre del año 2001. De acuerdo a Alberto Vallarino, Presidente Ejecutivo de Banistmo, “es entendible que bajo un entorno de estancamiento económico tanto en el ámbito local como mundial, la expectativa sea negativa. En este sentido, lo importante es tener la estrategia correcta a largo plazo que le permita a la empresa desempeñarse exitosamente bajo entornos cíclicos y cambiantes. Es por eso que Banistmo adoptó su actual estrategia de expansión regional en 1998, y al revisarla anualmente, seguimos convencidos de que es la estrategia que nos conviene, pues le está agregando valor a sus accionistas, les ofrece una más amplia gama de servicios y puntos de venta a sus clientes, le brinda mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento a sus miles de colaboradores, y refuerza cada día más su franquicia en el mercado. Eso

lo muestran nuestros resultados.” En cuanto a otras observaciones de Fitch, Alberto Vallarino comentó lo siguiente: “La continuación de nuestra estrategia, como cualquier estrategia de expansión, seguirá requiriendo capital adicional. Tenemos nuevas metas que nos llevarán a un índice de capitalización de 15% al final del 2005, muy por encima del 11.1% actual, y del 8% requerido por Basilea. La creciente proyección de utilidades y del valor intrínscico de la empresa asegurará nuestro cumplimiento con el plan.” La calidad de la cartera, que Fitch reporta se ha deteriorado conforme Banistmo ha incorporado las carteras de instituciones adquiridas, “está ahora sometida a las mismas normas estrictas de administración de riesgos que han caracterizado la calidad histórica de nuestras carteras, por lo que estamos en proceso de revertir la reciente tendencia. Además, contamos con una cobertura de reservas y garantías que sobrepasan la cartera vencida y morosa en 118%”, agregó Alberto Vallarino. Finalmente, comentó el Presidente Ejecutivo, “El entorno es igual para todos. Lo que hace la diferencia es la estrategia que uno implemente y la capacidad que una institución tiene para ejecutarla. Luego de una larga experiencia expansiva, que se inicia desde 1986, y que más recientemente se enfoca en la visión de convertirnos en la principal institución financiera de la región, junto con los resultados logrados a la fecha, seguimos seguros con nuestro plan de negocio.”

2.3 DEL ENTORNO

Esta Emisión es una Oferta Pública de Bonos Corporativos de una institución bancaria panameña de capital privado cuyas operaciones están concentrados en la República de Panamá y Costa Rica. Por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, están ligadas al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, la misma podrán afectar los resultados del Emisor.

Economía de la Región

Según el documento “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2001 (Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL)”, la fuerte desaceleración que ha mostrado la economía mundial en el 2001 ha truncado la recuperación observada en el año anterior y las esperanzas que ésta diera un paso a un nuevo ciclo de crecimiento en América Latina y el Caribe. El producto regional experimentó una expansión muy lenta (el Producto Interno Bruto creció apenas 0.5) y las perspectivas de crecimiento para el 2002 no son alentadoras (1.1%). Sin embargo, habida cuenta de la magnitud de los factores externos que incidieron negativamente durante el año, las economías de la región lograron absorber en gran medida el efecto desestabilizador de estos choques y evitar recaer en crisis internas o externas, con la excepción de Argentina, inmersa en una crisis que se prolonga por tres años. La inflación siguió disminuyendo y el aumento del déficit externo fue modesto. Si bien cabe destacar los resultados macro económicos logrados en estas circunstancias adversas, también es preciso mencionar que la sucesión de ciclos de expansión y contracción en la última década se ha traducido en una baja del crecimiento de largo plazo, muy inferior a lo que la región necesita para reducir el alto nivel de desempleo y mejorar la precaria situación en la cual vive todavía una gran proporción de su población.

El deterioro económico regional obedeció nuevamente al adverso entorno económico internacional. La desaceleración de las economías industrializadas se agudizó por el aterrizaje más brusco que lo previsto de la economía estadounidense. A diferencia de las crisis de los años noventa, que perjudicaron sólo a un grupo de países, la ola sumergió durante 2001 a todas las economías de la región.

El clima recesivo mundial se tradujo en una inusitada contracción del valor del comercio externo regional, tanto de las importaciones como de las exportaciones, conjunción que no se había observado desde 1982. Esta refleja la brusca desaceleración de la demanda de productos latinoamericanos y caribeños por parte de los Estados Unidos, sumada a la caída de los precios de las materias primas, que en algunos productos se remontan al 2000 o incluso a la crisis asiática. La agudización de la incertidumbre que se produjo en los mercados internacionales después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra los centros financieros y políticos en Estados Unidos acentuó transitoriamente esta tendencia.

Economía de Panamá.

INFORME ECONOMICO ANUAL 2001 LA ECONOMIA PANAMEÑA: SITUACION Y PERSPECTIVAS
(Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas).

i. Desempeño Económico 2001. En el año 2001, la economía panameña se desaceleró, registrando una tasa de crecimiento del PIB de 0.3%, inferior a la del año 2000. Esta desaceleración del crecimiento no ocurrió en todos los sectores, ya que la

producción de los sectores orientados a las exportaciones o con capital internacional tuvo un crecimiento positivo. La desaceleración afectó a los sectores orientados a la demanda interna, los que crecieron levemente o declinaron. El resto de las principales variables macroeconómicas se lograron mantener estables. La estabilidad de precios se reafirmó y favoreció al consumidor al disminuir la inflación de 1.4% en el año 2000 a 0.3% en año 2001. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos disminuyó de 13% del PIB en el año 2000 a 4.5% en el año 2001, lo que es técnicamente deseable, mientras que los flujos de inversión directa extranjera tuvieron una disminución de menos de un 1% en relación al PIB, al bajar de 5.9% del PIB en el año 2000 a 5.1% en el año 2001. El déficit fiscal consolidado del sector público no financiero fue de 1.4% del PIB, comparado con 0.8% en el año 2000. Este fue un resultado aceptable si se toma en cuenta las condiciones adversas que predominaron en el año 2001, no sólo en Panamá sino en toda la economía mundial. El saldo de la deuda pública total aumentó de 77% de PIB en el año 2000 a 82.6% en el año 2001; sin embargo, este aumento es menor si se restan los US\$ 341.5 millones (equivalentes a 3.4% del PIB) que el Gobierno pre-fondeó durante el año 2001 para enfrentar los fuertes pagos de deuda externa previstos para principios del año 2002. De esto se deduce que el aumento real de la deuda pública para el periodo del año 2001 (restando el pre-fondeo) alcanzó un 77.9% del PIB, con un crecimiento de tan sólo un 2.6% de la deuda externa. En este informe se introduce el concepto de la deuda neta o consolidada como una mejor medida de la situación de deuda nacional. La deuda neta es la deuda bruta menos la deuda inter-institucional con la Caja del Seguro Social (CSS), los activos líquidos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo (FFD) y colaterales de los Bonos Brady. Esta es una definición aceptada internacionalmente. El resultado es que la deuda neta total es de 62% del PIB y la deuda externa neta es de 48.5% del PIB. Durante el año hubo un deterioro del mercado laboral. El crecimiento de la población ocupada fue relativamente bajo y disminuyó la población empleada en el sector privado formal. El mercado se ajustó principalmente con un aumento en la ocupación informal (cuenta propia y familiares). Esto es consecuencia de que los sectores dinámicos son intensivos en el uso de capital y generan menos empleo (puertos, energía, telecomunicaciones, y transporte aéreo) y los sectores rezagados son intensivos en mano de obra (comercio, construcción, agricultura e industria). En razón de lo anteriormente expuesto la tasa de desempleo aumentó de 13.5% en el año 2000 a 14.4% en el año 2001, afectada por las condiciones de desaceleración económica y el ajuste automático que afectó al sector interno; aunque en el año 2001 se modificó la encuesta de hogares, como base de cálculo, por lo que estrictamente estos resultados no son comparables con los del año anterior.

ii. Factores que explican los resultados Económicos del año 2001. La desaceleración de la economía panameña en el año 2001 fue producto de varios factores externos e internos que tuvieron el efecto de generar una débil demanda interna. Por el lado externo, el entorno internacional fue negativo. Las economías desarrolladas, en particular la economía de los EE.UU. entró en recesión desde marzo de 2001. Esta situación fue agravada por los ataques terroristas del 11 de septiembre en EE.UU. que tuvo un efecto dominó en el resto del mundo. A su vez, la región Latinoamericana se vio afectada, por bajas en los precios de sus exportaciones, y desajustes financieros, que crearon dificultades económicas en Brasil, Argentina, México, y desaceleración en Chile, Venezuela, Cuba y en los países centroamericanos. Panamá, también se vio afectada por el deterioro de los precios relativos (términos de intercambio) de sus exportaciones e importaciones de bienes, principalmente porque se mantuvieron sobre la media los precios internacionales del petróleo, y bajos los precios del café, bananas, y otras exportaciones tradicionales. Por otro lado, un factor positivo, fue que la disminución en las tasas de interés internacionales ayudaron a mantener las tasas de interés local estables y con tendencia a la baja, aunque las tasas de interés activas no siguieron con la profundidad necesaria la tendencia del mercado internacional, por razones ligadas a los periodos de vencimiento de las captaciones o depósitos locales, y porque en alguna medida estos menores intereses apalancaron el ajuste interno en el sector bancario. Un fenómeno que afectó a los países emergentes en general, incluyendo Panamá, fue la disminución en los flujos internacionales de capital. En Panamá, además, esto redujo los servicios de intermediación financiera por el Centro Bancario Internacional. Por otro lado, un factor positivo fue que aumentó significativamente la inversión Latinoamericana en Panamá, destacándose las inversiones en los sectores cerveceros, construcción, turismo, y agropecuario.

Por el lado del entorno doméstico, éste reflejó fundamentalmente la debilidad en el consumo e inversión privadas, ya que el consumo y la inversión pública aumentaron levemente para atenuar en alguna medida, la caída en la demanda interna. Entre los principales factores que contribuyeron a reducir la demanda interna privada, se destacan el término de la burbuja del crédito doméstico, la inestabilidad creada por la quiebra de algunos grupos empresariales por razones del ciclo económico y de sus propios errores de manejo, y el efecto rezagado de la salida de las bases de los EE.UU. Asimismo, no hubo un mayor impulso del programa de inversiones de las empresas privatizadas de telecomunicaciones y energía, las cuales terminaron de completar sus programas iniciales de inversión. Aunque las cifras del PIB por el lado del gasto de consumo e inversión para el año 2001 son preliminares, podemos proyectar la debilidad de la inversión privada, que se reflejó en una caída en las importaciones de bienes de capital de un promedio trimestral de US\$ 172.0 millones en el año 2000 a US\$ 132.0 millones hasta septiembre (-23.3%). La debilidad del consumo también se reflejó en una baja en las importaciones locales (excluyendo petróleo y bienes de capital) en un 14.2%, y una baja en las ventas de autos nuevos de alrededor del 35.0%. En contraste con lo anteriormente señalado, las exportaciones aumentaron en 3.1%, aunque su crecimiento se redujo a finales de año debido al efecto de los eventos del 11 de septiembre en EE.UU.

iii. La Política Económica en el año 2001. Ante la débil demanda interna, la política económica del Gobierno Nacional respondió de una forma proactiva con las siguientes iniciativas para ayudar a reactivar la economía y mantener la estabilidad social:

a) con la participación de los gremios empresariales se formuló un programa de reactivación económica, el llamado “Plan para la Dinamización de la Economía 2001, que incluyó un programa de financiamiento por US\$ 200 millones para apalancar el crédito bancario, y una partida extraordinaria de US\$ 20 millones para la ejecución de obras menores de mano de obra intensiva, la cual empleó cerca de 6,750 personas en cuatro meses;

b) se siguió una política fiscal anticíclica. El gasto público corriente, así como el empleo, fueron elementos anticíclicos, en gran parte como resultado del incremento en las erogaciones de la Caja de Seguro Social (CSS), tanto en jubilaciones como en gastos de salud. La inversión pública aumentó significativamente en la segunda mitad del año, además de los esfuerzos para lograr una mayor ejecución presupuestaria; y

c) para mantener el nivel de gasto, el Gobierno Nacional compensó la caída de los ingresos tributarios con ingresos extraordinarios que evitaron aumentar el déficit fiscal y la deuda pública más allá de lo prudente.

Asimismo, el Gobierno Nacional trata de implementar reformas de tipo estructural cuyos beneficios son de mediano y largo plazo. En este sentido, el Gobierno Nacional re-actualizó su programa económico llamado “*Plan Actualizado de Desarrollo Económico Social y Financiero con Inversión en Capital Humano 2001*”, donde define las reformas fiscales, financieras y estructurales que el Gobierno Nacional está impulsando. Este programa incluye entre otros:

a) reformas al sistema tributario para hacerlo más equitativo y neutral;

b) la aprobación de leyes marco de contención del gasto público de funcionamiento, y de límites en el nivel de endeudamiento, en porcentajes menores en cuanto a su expansión, al crecimiento del PIB anual del año anterior;

c) el uso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo para la compra o prepagado de la deuda externa, con el propósito de optimizar el rendimiento de estos recursos financieros y en una pequeña proporción para financiar tres proyectos macros de desarrollo;

d) el uso de tierras de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) para respaldar o financiar proyectos de inversión en infraestructura o sociales (cesión en pago y concesiones);

e) la promoción de exportaciones, mediante el respaldo al turismo, y una política de apertura comercial con la negociación y firma de tratados bilaterales de libre comercio, tales como el Tratado de Libre Comercio con El Salvador (que se proyecta firmar en marzo del 2002), los avanzados tratados con Nicaragua, la ronda de negociación programadas con México y Costa Rica, la profundización del convenio bilateral con Colombia y el respaldo y decidida participación en la gestación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y los primeros sondeos para iniciar gestiones para lograr un tratado de libre comercio con Estados Unidos de Norteamérica;

f) un programa para promover las políticas económicas sectoriales con objetivos de mercado (neutralidad y equidad), de manera que paulatinamente se vayan reduciendo las distorsiones en el sistema económico;

g) el respaldo a la inversión privada, mediante concesiones para el desarrollo de servicios públicos y macro proyectos de inversión; y

h) el respaldo a proyectos especiales de desarrollo de avances tecnológicos para promover la productividad, apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y una política energética que promueva el desarrollo de los recursos naturales.

La implementación de este ambicioso programa de reformas estructurales toma tiempo y requiere de consensos nacionales. Para esto el Gobierno Nacional acogió y dio forma a diferentes iniciativas para un Diálogo Nacional por la Reactivación Económica. Con la participación de los partidos de oposición, los gremios empresariales y laborales, este diálogo se inició en octubre 2001, los temas a tratar se enmarcan en tres áreas, ya definidas, Finanzas Públicas, Problemas del Empleo (desempleo) e Integración Económica. Se ha avanzado significativamente, en las materias relacionadas con el tema de las Finanzas Públicas, lográndose acuerdos tentativos, con detallada sustentación técnica, que buscan lograr soluciones avaladas por un acuerdo unánime que las transforme en políticas de Estado. Estas propuestas parecen tener ya un respaldo mayoritario de los sectores económicos y políticos.

Paralelamente, en el año 2001 se iniciaron dos diálogos nacionales para la reforma de la CSS y de la educación, en los cuáles se ha avanzado en la mejor comprensión de los problemas y las alternativas disponibles.

iv) Perspectivas para el año 2002 y a Mediano Plazo. Para el año 2002, se proyecta de manera conservadora, un crecimiento real de entre 1.0 y 1.5% con una inflación estimada de entre 0.5 y 1.0%. Esto se basa en la esperada recuperación gradual de la economía norteamericana, la estabilidad a bajo nivel de las tasas de intereses internacionales y los precios de petróleo, y la dinamización de la demanda interna impulsada por la recuperación del consumo e inversión privada interna. Si la economía mundial se recupera más rápido, si se acelera la implementación de los proyectos de inversión en cartera, y si el Diálogo Nacional por la Reactivación Económica da frutos concretos, se podría lograr tasas de crecimiento de 3 a 4%. En el mediano plazo la economía panameña parece bien posicionada para lograr tasas de crecimiento similares o más altas que su tendencia histórica de 3-4% del PIB. Esto se sustenta en la lista de los proyectos de inversión que se han mencionado y porque una vez que se implementen las reformas fiscales y estructurales propuestas, se entrará en una nueva senda de crecimiento económico más alto. Esto será fortalecido con los cambios que se impulsan a

través de los diálogos nacionales, que facilitarán que el país transforme su modelo educativo, adecuándolo a las exigencias de la era globalizada y que se garantice la seguridad social. Quizás lo más importante para lograr un crecimiento acelerado, esta basado en los acuerdos que se buscan en el Diálogo Nacional, porque crearían el marco necesario para darle credibilidad a las políticas fiscales (leyes tope de endeudamiento y gastos de funcionamiento), y porque se lograría optimizar el uso de los activos del Estado (Fondo Fiduciario y Autoridad de la Región Interoceánica), lo que nos acercaría al grado de inversión, bajaría las tasas de intereses que el país paga por su deuda externa, transformaría deuda externa en interna, bajando las transferencias al exterior que afectan la masa monetaria circulante y la demanda interna. Por esto es necesario, transformar en instrumentos legales de plena vigencia estas iniciativas.

Economía de Costa Rica. (Fuente: Departamento de Análisis de Banex Valores).

El año 2001 estuvo marcado por una coyuntura internacional relativamente inestable ante los hechos extraordinarios ocurridos en septiembre. Por otro lado, la economía estadounidense, el principal mercado de las exportaciones costarricenses, entró en recesión y las tasas de interés en US\$ alcanzaron niveles mínimos en más de 40 años. En un entorno tan atípico, la producción nacional (excluyendo las exportaciones netas del sector de alta tecnología) creció por encima de un 2%, tercer año consecutivo de desaceleración para la actividad económica en Costa Rica.

Además, en el año 2002, se realizaron elecciones presidenciales, quedando electo el candidato oficialista. Aunque el rumbo que podría tomar la política económica en Costa Rica podría variar, lo cierto del caso es que, al menos en lo sustancial, no se prevén cambios drásticos en el devenir de las principales directrices relacionadas con el campo de la economía.

Lo cierto es que Costa Rica enfrenta problemas de índole estructural considerables que restan discrecionalidad o campo de acción a las autoridades. Por un lado, el Gobierno debe financiar un déficit fiscal del índole del 3% del Producto Interno Bruto. Este faltante en las cuentas fiscales se genera por el pago de intereses sobre una creciente deuda pública, que ya supera los US\$6,000 millones. En este contexto, el único camino que queda es el de austeridad en el gasto público y mayor severidad en la recaudación impositiva si alguna vez se quiere generar la capacidad de flujo de caja para amortizar parte de la deuda. Otra medida alternativa que podría ejecutarse, aunque con menor probabilidad, es la venta de activos del Estado (privatización) para amortizar directamente la deuda. Esta última medida no tendría sentido, a no ser que el Gobierno operase con superávit o equilibrio fiscal, lo que no se prevé en el corto- mediano plazo, dadas las circunstancias actuales. Por tanto, en estas condiciones, no se esperarían diferencias drásticas en el campo de la política fiscal, sea cual sea el gobierno de turno. Se puede afirmar, eso sí, que ningún equipo de gobierno podría darse el lujo de implementar una política populista en los próximos años.

Indicadores económicos Costa Rica

	1998	1999	2000	2001
PIB (millones de colones nominales)	3,625,330	4,512,763	4,915,089	5,313,143
Tipo de cambio a Dic (colones por US\$)	271.49	298.41	318.3	341.94
PIB (millones de US\$)	13,353	15,123	15,442	15,538
PIB (millones de colones de 1991)	1,291,955	1,398,182	1,429,384	1,442,560
Variación del PIB real	8.40%	8.22%	2.23%	0.92%
Inflación	12.35%	10.11%	10.25%	10.95%
Devaluación	11.03%	9.92%	6.67%	7.43%
Déficit de Cuenta Corriente (millones US\$)	520.7	675.3	757.2	749.8
Déf. Cuenta Corriente/PIB	3.90%	4.47%	4.90%	4.83%
Reservas Monetarias Internacionales (mill US\$)	991.6	1472.1	1317.7	1379.8
Déficit fiscal (millones de colones)	89,436	98,990	140,173	144,246
Déficit fiscal/PIB	2.47%	2.19%	2.85%	2.71%

Fuente: Banex Valores. S.A. (Costa Rica. abril 2002)

Por otro lado, producto de un deterioro en la competitividad de la producción nacional, el país debe enfrentar un déficit externo (salida neta de divisas producto del comercio exterior de bienes y servicios) de dimensiones cercanas al 4-5% del PIB. Este faltante debe ser financiado con inversiones provenientes del exterior (inversión extranjera directa o inversión financiera). Para evitar un ensanchamiento del déficit, las autoridades buscan no incentivar las importaciones vía un aumento en la pauta de devaluación. Esta política ha sido clara desde mediados del 2001 y para este año se pronostica una tasa de devaluación de entre un 10% y un 11%. No se estima que el gobierno entrante modifique considerablemente esta política. Si bien se estima que el colón está sobrevalorado, también es posible que el ajuste se de gradualmente y no mediante una política de choque. Por otro lado, paralelo a un aumento en las tasas de interés en US\$, también se espera un

incremento en las tasas de interés en colones, para evitar una salida de divisas ante el aumento del rédito en moneda extranjera.

En términos generales, se podría decir que la política económica sigue estando predeterminada por los grandes problemas estructurales del país por la coyuntura externa.

Estrategia y Posición del Emisor en Costa Rica.

El pasado 19 de noviembre Banistmo, a través de su subsidiaria Corporación Banex, S.A. (Banex), suscribió un acuerdo de promesa de compraventa con Grupo Bancrecen, S.A. (GBSA), empresa tenedora de las acciones de Banco Bancrecen, S.A., Valores Bancrecen, S.A. y Bancrecen Seguros, S.A. por medio de la cual Banex adquirirá el 100% de las acciones emitidas y en circulación de estas empresas. El pasado 2 de diciembre, Corporación Banex, S.A. suscribió el contrato final de compraventa con Grupo Bancrecen, S.A. por medio de la cual Banex adquiere el 100% de las acciones emitidas y en circulación de GBSA y subsidiarias. Banco Bancrecen principal subsidiaria de GBSA, opera una amplia red de 30 sucursales y agencias con cobertura a nivel nacional, al igual que una red de 30 cajeros automáticos, por medio de las cuales se prestan y distribuyen diversos productos y servicios financieros. Al 30 de septiembre de 2002, el banco contaba con activos por US\$42 millones con una cartera de préstamos y depósitos de US\$28 millones y US\$32 millones respectivamente. El patrimonio ascendía a US\$6.2 millones. La institución mantiene su enfoque de negocio en la captación de recursos en moneda nacional y su colocación en productos de banca personal, contando con la infraestructura necesaria y un personal capacitado para esta línea de negocio. Corporación Banex dentro de su plan estratégico tiene como objetivo el desarrollo de la banca de consumo en colones, incluyendo productos de captación y colocación. Este plan contempla la ampliación de la red de sucursales para extender la cobertura geográfica a nivel nacional (Costa Rica) como elemento necesario en el desarrollo de esta línea de negocio. De esta manera, la adquisición de Bancrecen representa un avance significativo en la estrategia establecida por Banex la cual incluye una mayor penetración del mercado de consumo en moneda local, la ampliación de la cobertura de Banex a nivel nacional, y la diversificación del tradicional negocio corporativo de Banex. A través de este plan el banco estaría también logrando en Costa Rica una reducción en el riesgo del negocio de moneda extranjera (dólares). Adicionalmente, y como parte del proceso de debida diligencia, se han identificado una serie de sinergias de tipo operativo que permitirán lograr ahorros en las áreas de soporte y apoyo maximizando el valor de la adquisición para Banex. Como se ha indicado, el precio a pagar será de US\$6.0 millones de los cuales US\$1.4 millones se mantendrán en "escrow" como cobertura de eventuales contingencias operativas y crediticias. La operación ha sido notificada a los entes reguladores de Costa Rica y Panamá, así como a los mercados de valores en que se cotizan las acciones de Banex y Banistmo. El cierre de la transacción esta sujeta a la autorización final por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Inexistencia de un Mercado Secundario Líquido

Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran los Bonos Corporativos detallados en el presente prospecto informativo, pudieran verse afectados si necesitaran vender los mismos antes de la fecha de redención o fecha de vencimiento de los Bonos.

Precedente de suspensión de Pagos por la República de Panamá

En la historia económica de Panamá, existe un precedente de suspensión de pagos por la República de Panamá, pero en dicho período de tiempo la Caja de Seguro Social nunca dejó de honrar sus obligaciones con los jubilados y pensionados. La única forma en que se vea afectada la cartera cedida como garantía de la presente emisión, sería que la Caja de Seguro Social dejase de pagar a los jubilados y pensionados.

2.4 DE LA INDUSTRIA (Fuente: Superintendencia de Bancos a septiembre de 2002.)

Operaciones del Centro Bancario

Los activos del Centro Bancario Internacional presentan al mes de septiembre de 2002 un nivel de B/34,021 millones lo que representa una disminución de 9.6% en comparación con similar período del año anterior. La tendencia de reducción en la exposición de créditos en los mercados de América del Sur se ha mantenido durante el transcurso de este año, como resultado de la mayor vulnerabilidad de las economías del cono sur, por efecto de la crisis de Argentina y las expectativas inciertas sobre los desarrollos de Brasil. Durante el mes de septiembre se presenta una nueva reducción de operaciones debido a la menores créditos externos en los mercados suramericanos, especialmente por bancos asiáticos y europeos como Banco Tokio Mitsubishi, Sudameris y Societe Generale.

Por ello el componente externo de los activos del Centro Bancario registra una disminución a septiembre de 2002 de 12.9% en comparación a similar período del año anterior, lo que explica el 71% de la reducción de activos. Por su parte, las operaciones domésticas reflejan una disminución de 5.9% a septiembre de 2002, como respuesta a la menor demanda de

crédito interno y al menor nivel de colocaciones líquidas en el segmento interbancario interno, especialmente por la banca oficial.

El contexto externo en que se han desarrollado las operaciones del Centro Bancario sigue influenciado por los desarrollos de las principales economías del cono sur. En Brasil, a pesar que los fundamentos de la economía se mantienen estables, como la inflación (3.3% a octubre), la posición fiscal primaria (cercana al 3.0% y el nivel de reservas, entre otros, las expectativas del mercado sobre los desarrollos electorales ha incidido en una depreciación del real llevándolo a un nivel promedio de 3.79 por dólar durante el mes octubre. En Argentina, las autoridades económicas continúan en concretar un acuerdo con el FMI que pueda brindar un respaldo a cambios en política económica que permitan salir de la fuerte crisis económica y política que experimenta el país desde el año anterior.

Por otro lado, los desarrollos de la economía norteamericana presentan un mejor desempeño en el tercer trimestre. El PIB durante este período alcanzó un crecimiento de 3.1%, superior al 1.3% registrado durante el segundo trimestre, lo que puede ser indicio de un mejor desempeño para el cierre del año 2002. La tasa de desempleo se mantiene en 5.6%. El FED (Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América) dispuso reducir la tasa de interés que había mantenido en 1.75% en su anuncio del 24 de septiembre, a una tasa de 1.25% al 7 de noviembre de 2002, recortando de esta manera 50 puntos básicos en la tasa de referencia.

Resultados del Centro Bancario

Los resultados del Centro Bancario permiten establecer su buena condición financiera, aún en un contexto de bajas tasas de interés y reducción de operaciones. Los resultados del Centro Bancario se han visto mermado este año por el desempeño de Bladex, debido al incremento de provisiones que ha debido realizar Bladex, por su exposición en Argentina durante el mes de junio del año en curso. Excluyendo el efecto de Bladex, la utilidad neta del Centro asciende a B/278 millones, lo que representa un rendimiento sobre activos generadores de ingreso promedio de 1.3%.

La buena condición financiera del Centro Bancario ha sido posible debido a un manejo eficiente de los márgenes financieros, los cuales han sido superiores al año anterior. En efecto, el ingreso neto de intereses como proporción de los activos generadores de ingreso promedio es de 2.9% al mes de septiembre de 2002 comparado con el 2.6% a similar período del año anterior. El mejor desempeño obedece a que tanto para la banca privada panameña como para la banca extranjera, el costo de fondos se ha reducido en una mayor proporción (dos veces) de lo que han disminuido el ingreso de intereses. Por otro lado, los ingresos que no provienen de las principales fuentes generadoras de ingreso también presentan una evolución favorable, lo que ha permitido que el ingreso de operaciones como proporción de los activos generadores de ingreso promedio, registre un nivel de 4.7% a septiembre de 2002 comparado con el 4.3% registrado a similar período del año anterior.

Cartera de Créditos

La cartera de créditos doméstica presenta una disminución de 5.1% al mes de septiembre respecto a similar período del año anterior. El menor nivel de crédito interno es resultado de una mayor contracción de la banca privada extranjera (13.4%) especialmente en los segmentos de crédito corporativo, interbancario (por el efecto de Bladex) y en el crédito de consumo personal. Por su parte, la banca privada panameña presenta una disminución de 4.8% observándose una tendencia estable durante el transcurso del tercer trimestre del año. El menor flujo de crédito interno de la banca privada panameña se observa en el crédito corporativo e hipotecario.

Sistema Bancario Nacional
Saldo de los Créditos Internos, por tipo de Banca
(en millones de Balboas)

Detalle	Septiembre 2001	Diciembre 2001	Septiembre 2002	Var Porc Set02/Set01
Sistema Bancario Nacional	12,258	12,222	11,630	-5.1%
Banca Oficial	1,945	1,951	2,194	12.8%
Banca Privada Extranjera	4,412	4,445	3,819	-13.4%
Banca Privada Panameña	5,901	5,826	5,617	-4.8%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Los indicadores de coyuntura económica reflejan en los primeros siete meses del año, que los sectores ligados al gasto interno de la economía continúan mostrando una baja en su ciclo económico. El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) presenta a julio un nivel acumulado de 110.71% lo que representa un crecimiento de en la tendencia del ciclo de

0.25% respecto a similar período del año anterior. Ante la baja en el ciclo económico y su efecto en la menor demanda de crédito, la banca ha mantenido una posición prudente y ha realizado un incremento de provisiones en atención al riesgo de crédito local.

Liquidez del Centro Bancario

La liquidez del Centro Bancario registra un nivel de 31.3% al mes de septiembre de 2001, considerando únicamente efectivo y depósitos interbancarios de corto plazo. Cabe resaltar que cerca de un 60% de la cartera de inversiones en valores corresponden a títulos que se clasifican como negociables y disponibles para la venta, lo que proporciona un mayor nivel de liquidez y disponibilidad efectiva al sistema (un nivel aproximado al 45% de liquidez como proporción del total de los depósitos).

Tasas de Interés

La tasa de interés activa para los bancos privados panameños de referencia (préstamos comerciales a 1 año) se mantuvo en un nivel de 8.89% mientras que para los bancos extranjeros se mantuvo en 6.94%, un nivel ligeramente inferior al observado en agosto de 2002, y muy cercano a la tasa prime de EEUU de 4.75%. Por su parte la tasa pasiva para captaciones promedio de seis meses se mantuvo en 4.78% para bancos panameños, mientras que para bancos privados extranjeros la misma es de 2.98%, lo que se compara con los niveles de la tasa libor a seis meses de 1.71% al cierre del 30 de septiembre de 2002.

Las tasas de interés en el mercado local han mantenido una tendencia hacia la baja ajustándose a las tasas internacionales y los diferenciales entre tasa activa y pasiva se han mantenido a lo largo del año. El gasto de provisiones se ha incrementado como una política prudente en atención a la baja en el ciclo económico doméstico y el incremento de riesgo en los mercados externos.

Nuevas Reglamentaciones en la Industria

Los siguientes acuerdos han sido implementados por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá: (i) Capitalización (en términos absolutos y ponderación de riesgo de activos); (ii) supervisión consolidada, (iii) exposiciones crediticias, límites de inversión por cliente, grupos económicos y partes relacionadas; (iv) adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad o US GAAP; (v) Liquidez; (vi) clasificación de activos y provisiones; (vii) riesgo de tasa de interés; (viii) provisionamiento y venta de activos adjudicados; (ix) portafolio de inversiones: clasificación y provisionamiento, (x) avalúo / tratamiento de garantías, (xi) medidas para prevenir el uso indebido de los servicios bancarios en operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales, (xii) designación, funciones y deberes de los Oficiales de Cumplimiento y (xiii) manejo de riesgo país.

Ausencia de ente Gubernamental de Último Recurso

No existe en el sistema bancario panameño una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas temporales de liquidez o que requieran de asistencia financiera.

CAPITULO III: DESCRIPCION DE LA OFERTA.

3.1 Detalles de la Oferta

La presente Emisión de Bonos fue autorizada por la Junta Directiva del Emisor, según Resolución adoptada el 28 de octubre de 2002. Dicha autorización fue por un valor nominal de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los accionistas, directores y/o ejecutivos del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente sobre los Bonos de la presente emisión. Los accionistas, directores y/o ejecutivos del emisor podrán comprar Bonos de la presente emisión si así lo desean, pero deberán participar bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas. El detalle y la descripción de los términos y condiciones es la siguiente:

Fecha de Emisión de los Bonos, Denominaciones y Expedición:

La fecha inicial de venta de la presente Emisión será a partir de la fecha en que la presente emisión sea debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores. Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor en denominaciones o múltiplos de mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La fecha de Emisión es el 31 de marzo de 2003.

Los Bonos deben estar firmados por dos directores o personas autorizadas por el Emisor en nombre y representación de éste, para que dicho certificado o contrato constituyan obligaciones válidas y exigibles.

3.1.2 Precio de Venta:

El Emisor anticipa que los Bonos serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado primario por su valor nominal. Sin embargo, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean suscritos u ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal, según las condiciones que presente el mercado financiero en dicho momento. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono, más intereses acumulados en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en la fecha de compra. En el caso de que la fecha de compra de un Bono sea distinta a la de un día de pago de intereses; al precio de venta del Bono se le sumarán los intereses correspondientes a los días transcurridos entre la fecha de compra y el día de pago de intereses inmediatamente precedente (o fecha de emisión, si se trata del primer período de interés).

Plazo – Vencimiento:

La presente Emisión consta de dos (2) series cuyos vencimientos se detallan a continuación:

Serie A: Plazo 3 años, vencimiento el 31 de marzo del 2006.

Serie B: El plazo de la presente serie se determinará al momento de emitirse la presente serie.

Se recuerda que la emisión de Bonos, mantiene una cláusula de Redención Anticipada, misma que se detalla en el numeral ocho de esta sección.

Pago de Capital:

El Emisor a través del Agente de Pago y Registro pagará al Tenedor Registrado de cada Bono, el valor nominal de dicho Bono, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en un sólo pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada de conformidad con lo establecido en la Sección 3.1.9.A. de este Prospecto. El pago del capital se hará por el Agente de Pago utilizando los servicios de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR) a través del Participante de LATINCLEAR (Casa de Valores). De forma extraordinaria en caso de Tenedores con certificado físico (rematerializaciones), el pago del capital se hará en las oficinas del Agente de Pago y Registro, contra la entrega del certificado físico.

Computo y Pago de Intereses:

a. Tasa de Interés.

Serie A: Los Bonos de esta serie devengarán una tasa variable de interés anual (intereses pagaderos trimestralmente), correspondiente a la tasa Libor a 3 meses más un margen de uno punto setenticinco puntos porcentuales (1.75%) sobre su valor nominal. La tasa nominal de los Bonos será calculada trimestralmente con base a la tasa que Bancos de Primera Clase se requieran entre sí para depósitos en Dólares, moneda de curso legal de los estados Unidos de América, a tres (3) meses plazo en el mercado interbancario de Londres (London Interbank Market) cinco (5) días hábiles antes de cada período de interés por empezar, según lo indique el sistema de información financiera Bloomberg bajo el código “LIBOR3M”. En

ningún caso la tasa de interés será inferior a **4.25% anual** o superior a 7.0% anual. La tasa de interés de los bonos se revisará trimestralmente, hasta la fecha de vencimiento o la fecha de redención anticipada de los Bonos.

Serie B: Los Bonos de esta serie devengarán un interés anual, pagadero trimestralmente. El interés se determinará al momento de realizarse la emisión de la presente serie.

b. Intereses Devengados, Pago de Intereses y Cómputo de Intereses

Intereses Devengados

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital (i) desde su fecha de compra si ésta ocurriese en un día de pago de interés o en la fecha de emisión, o (ii) en caso de que la fecha de compra no concuerde con la de un día de pago de interés o la fecha de emisión, desde el día de pago de interés inmediatamente precedente a la fecha de compra (o fecha de emisión si se trata del primer período de interés) hasta que su capital sea pagado en su totalidad.

Todo pago de intereses será hecho en Dólares, moneda de curso legal de Estados Unidos de América, en cada Día de Pago de Interés, mediante crédito a la cuenta que el Participante (Casa de Valores) mantenga con LATINCLEAR. En el caso de aquellas Casas de Valores (Participante) que hayan adquirido para sus clientes, o a título propio, Bonos de la presente Emisión, estas Casas de Valores deberán aparecer también como tenedores registrados en los libros del agente y los pagos a capital se harán mediante crédito a la cuenta que dichos puestos de bolsa mantengan con LATINCLEAR. De forma extraordinaria en caso de Tenedores con certificado físico (rematerializaciones), el pago de intereses se hará en las oficinas del Agente de Pago y Registro o mediante las instrucciones impartidas por el Tenedor.

Día de Pago de Interés, Período de Interés

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Tenedor Registrado por trimestre vencido los días 30 de junio, 30 de septiembre, 30 de diciembre y 31 de marzo de cada año (cada uno un “Día de Pago de Interés”). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el día de pago de interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un día de pago de interés y termina en el día de pago de interés inmediatamente subsiguiente se identificará como un “período de interés.” Si un día de pago de interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el día de pago de interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho día de pago de interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del período de interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los Bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

Cómputo de Intereses

Los intereses pagaderos con respecto a cada Bono serán calculados por el Agente de Pago y Registro cada trimestre, para cada período de interés, aplicando la respectiva tasa de interés a la suma de capital del Bono, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del período de interés, (incluyendo el primer día de dicho período de interés pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés), dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

3.1.6 Sumas devengadas y no Cobradas

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Tenedor Registrado, o que sean debidamente retenidas por el Agente de Pago, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley u (iv) orden judicial o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

3.1.7 Agente de Pago y Registro

Mientras existan Bonos Corporativos expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago y Registro en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. HSBC Bank USA con oficinas principales ubicadas en Edificio Torre HSBC, Avenida Samuel Lewis, Ciudad de Panamá, República de Panamá es el Agente de Pago y Registro de los Bonos. La gestión del Agente de Pago y Registro es puramente administrativa a favor del Emisor. El Agente de Pago y Registro se ha comprometido a entregar a los Tenedores Registrados de los Bonos las sumas que hubiese recibido del Emisor para pagar el capital y los intereses de los Bonos de conformidad con los términos y condiciones de esta emisión. El Agente de Pago y Registro y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de los Bonos y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear) central de custodia, con oficinas en la planta baja, Edificio Vallarino, Ciudad de Panamá ha sido nombrado por el Emisor como Custodio y Agente de Transferencia de los Bonos Corporativos.

3.1.8 Pago y Forma de los Bonos.

(a) Bonos Globales. Los Bonos serán emitidos en uno o más macro títulos o títulos globales (colectivamente, los “Bonos Globales”) emitidos en forma nominativa y registrada, sin cupones. Los Bonos Globales serán emitidos a nombre de Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“LatinClear”) quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las instituciones que mantienen cuentas con LatinClear (los “Participantes”). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de LatinClear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los Bonos estén representados por uno o más Bonos Globales, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos Bonos Globales será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras LatinClear sea el tenedor registrado de los Bonos Globales, LatinClear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos Bonos Globales y los inversionistas tendrán derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. Ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear.

Todo pago de capital e intereses bajo los Bonos Globales se hará a LatinClear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de LatinClear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

LatinClear, al recibir oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales de acuerdo a sus registros. Los Participantes a su vez acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Trasposos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear. En vista de que LatinClear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales para dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

LatinClear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado de los Bonos (incluyendo la presentación de los Bonos para ser intercambiados como se describe a continuación) únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales y únicamente en relación con la porción del total del capital de Bonos Globales sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.

LatinClear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Comisión Nacional de Valores. LatinClear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de LatinClear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrá incluir otras organizaciones. Servicios indirectos de LatinClear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

(b) Bonos Físicos. Los Bonos Globales pueden ser intercambiados por instrumentos individuales (“Bonos Individuales”) si (i) LatinClear o cualquier sucesor de LatinClear notifica al Emisor que no quiere o puede continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de central de valores, y un sucesor no es nombrado dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido, o (ii) un Participante solicita por escrito a LatinClear la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia conforme lo establecen los reglamentos de LatinClear y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos bonos. En esos casos, el Emisor utilizará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con LatinClear para intercambiar los Bonos Globales por Bonos Individuales y causará la emisión y entrega al Agente de Pago y Registro de suficientes Bonos Individuales para que éste los autentique y entregue a los Tenedores Registrados.

En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales mediante solicitud escrita formulada de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, lo cual necesariamente implica una solicitud dirigida a LatinClear a través de un Participante y una solicitud dirigida al Agente de Pago y Registro y al Emisor por LatinClear. En todos los casos, Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de LatinClear. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

Todo pago de capital se hará contra la presentación, endoso y entrega del correspondiente Bono al Agente de Pago y Registro en sus oficinas ubicadas en Edificio Torre HSBC, Avenida Samuel Lewis, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago y Registro. Todos los pagos de capital con respecto a los Bonos serán hechos en Dólares, moneda legal de Estados Unidos de América.

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Agente de Pago y Registro podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Tenedor Registrado de un Bono Individual como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquiera notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

Los Bonos Individuales son solamente transferibles en el Registro. Cuando un Bono Individual sea entregado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia, el Agente de Pago y Registro cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro, de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto. El nuevo Bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria y (a opción del Emisor, el Agente de Pago y Registro) autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Pago y Registro en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Pago y Registro no aceptará solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los diez (10) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés, Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha transferencia correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

Toda solicitud de reposición de un Bono Individual mutilado, destruido, perdido o hurtado, deberá ser dirigida por escrito y entregada al Agente de Pago y Registro con copia al Emisor. Para la reposición de un Bono que haya sido hurtado, perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Emisor podrá, y sin ninguna obligación, reponer al Tenedor Registrado el Bono, cuando considere es cierto que ha ocurrido tal hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición de un Bono sin que haya recurrido el procedimiento judicial, el Tenedor Registrado deberá proveer todas las garantías, informes, pruebas u otros requisitos que el Emisor exija en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Agente de Pago y Registro el canje de un Bono Individual por otros Bonos Individuales pero de menor denominación o de varios Bonos por otro Bono pero de mayor denominación. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tal efecto preparará el Agente de Pago y Registro, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago y Registro en sus oficinas principales, las cuales están actualmente ubicadas en Edificio Torre HSBC, Avenida Samuel Lewis, Ciudad de Panamá, República de Panamá y deberá además estar acompañada por el o los Bonos que se desean canjear.

Redención Anticipada.

El Emisor se reserva el derecho de redimir total o parcialmente los Bonos en cualquier momento, luego de finalizado el segundo año de la fecha de emisión para la serie A y luego de finalizado el tercer año de la fecha de emisión para la serie B. En caso de que el Emisor ejerza su derecho de redimir de manera anticipada los Bonos, publicará un aviso de redención en un (1) periódico de vasta circulación en la República de Panamá y en cualquier otro mercado que se haya colocado la emisión, por dos (2) días consecutivos y con no menos de treinta (30) días de antelación a la fecha de redención anticipada propuesta. En dicho aviso se especificarán los términos y las condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada para tal efecto. En la "Fecha de Redención" el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los Bonos. Todo Bono cuya redención se establezca, se tendrá como vencido y dejará de devengar intereses desde la Fecha

de Redención. El Emisor establecerá las reglas aplicables para el proceso de redención anticipada de los Bonos. En caso de realizarse la redención anticipada los Tenedores Registrados recibirán como compensación el valor nominal del Bono. En caso de que el Emisor no vaya a redimir la totalidad de los Bonos sino una cantidad menor, luego de notificar a los Tenedores Registrados la intención de realizar una redención parcial, los Tenedores Registrados interesados en redimir sus Bonos tendrán que notificar por escrito de sus propuestas de venta de Bonos y dirigirlas al Emisor. En el caso de que no se recibieran propuestas de ventas por parte de los Tenedores Registrados o que la cantidad de Bonos objeto de las propuestas sea inferior o mayor a la cantidad de Bonos que el Emisor pretende redimir, se procederá a escoger los Bonos que redimirán mediante un sorteo ante Notario Público. Dicho sorteo se realizará dentro de un período no mayor a los treinta (30) días, ni inferior a los quince (15) días, de la fecha propuesta de redención.

Vencimiento Anticipado.

Constituirán causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos las siguientes:

- Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigibles a cualesquiera de los Tenedores Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- Si el Emisor manifestara, de cualquier forma escrita, su incapacidad para pagar cualquier deuda significativa por el contraída, caiga en insolvencia o solicitara ser declarado, o sea declarado, en quiebra o sujeto al concurso de acreedores, excepto que en el caso de que la solicitud de quiebra sea presentada por un acreedor del Emisor, éste tendrá un plazo de treinta (30) Días Hábiles para curarlo.
- Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente todos sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- Si el Emisor incumple en cualesquiera otras obligaciones financieras del Emisor por un monto en exceso a Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y dicho incumplimiento no es remediado dentro de un plazo de treinta (30) días.
- Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con la presente Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.
- Si se inicia proceso de quiebra, reorganización, acuerdo de acreedores, insolvencia o su mera declaratoria, o liquidación en contra del Emisor.
- Si el emisor no cumple con la constitución del Fideicomiso de Garantía con El Fiduciario en el plazo acordado.
- Si el porcentaje de la garantía (patrimonio fideicomitado) llegase a ser inferior al 140% de los bonos emitidos y en circulación, excepto que las garantías de los pagarés se sustituyan por efectivo, en cuyo caso el porcentaje aceptable del efectivo corresponderá al 100% de los bonos emitidos y en circulación.

En caso de que uno o más Eventos de Vencimiento Anticipado ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados, el Fiduciario, cuando Tenedores Registrados que representen por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del valor nominal total de los Bonos emitidos y en circulación le soliciten, podrá expedir una declaración de vencimiento anticipado (la "Declaración de Vencimiento Anticipado"), en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los Bonos. La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada al Emisor y a los Tenedores Registrados y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la "Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Una vez notificada la Declaración de Vencimiento Anticipado, el Fiduciario procederá a:

- i) Tomar todos los pasos necesarios para tener bajo su control la administración de los créditos que constituyen el patrimonio fideicomitado y perfeccionar la cesión de dichos créditos ante la Caja de Seguro Social y obtener el pago de los frutos que los créditos generen al Fideicomiso a través de la ejecución de la cesión de pago por medio de la clave de descuento de planillas de jubilados con la Caja de Seguro Social (CSS) a favor del Fideicomiso;

- ii) Hacer una venta pública para vender la cartera de créditos que forma parte de los Bienes Fideicomitados (en adelante la "Cartera de Créditos") al mejor postor, pero a un precio no menor del diez por ciento (10%) de su valor nominal. Esta venta se llevará a cabo luego de una notificación o comunicación mediante publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia publicación en la República de Panamá por una vez en días distintos y consecutivos; y

iii) Poner a disposición de los Tenedores Registrados de los Bonos, a través del Agente de Pago y Registro de la presente emisión, el producto de la venta de la Cartera de Créditos a fin de cancelar el pago a capital e intereses del total de los bonohabientes de esta emisión, de conformidad con los términos y condiciones de los mismos.

El Emisor se compromete a:

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación de la presente Emisión, el Emisor se compromete a:

Suministrar a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada año fiscal, los Estados Financieros Consolidados Auditados y el Informe Anual de Actualización del Emisor, correspondientes a dicho período.

Suministrar a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. dentro de los dos meses siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos y el informe de actualización trimestral del Emisor correspondientes a dichos períodos.

Notificar a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Valores de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones;

Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que estos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuesto, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance;

Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto;

Cumplir con las disposiciones del Decreto-Ley No.1 del 8 de julio de 1999 (la actual Ley de Valores); y reglamentos debidamente adoptados por la Comisión Nacional de Valores.

Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario y según disposiciones de Concordato de Basilea sobre la materia.

Modificaciones y Cambios

Toda la documentación que ampara esta Emisión, incluyendo los términos y condiciones del Bono, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Reformas.

Los términos y condiciones de los Bonos y del Fideicomiso podrán ser reformados en cualquier momento siempre y cuando se cuente con el voto favorable de los Tenedores Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Tenedores Registrados de los Bonos.

Título, Transferencia y Canje de Bonos

(a) Título sobre los Bonos. El Emisor y el Agente de Pago y Registro podrán sin ninguna responsabilidad reconocer al Tenedor Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor o el Agente de Pago y Registro haya recibido cualquiera notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del mismo o referente a su previo hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su Tenedor Registrado, el Agente de Pago y Registro y el Emisor seguirán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono identificados en el Registro; si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro. El Agente de Pago y Registro hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Tenedor Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Agente de Pago y Registro podrá retener el pago de capital e intereses de un Bono que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente o por mandato de la ley. Ni el Agente de Pago y Registro ni el Emisor tendrán ninguna responsabilidad para con el Tenedor Registrado de un Bono o terceros en caso de seguir instrucciones que el Agente de Pago y Registro o el

Emisor, según sea el caso, razonablemente creyese provengan del Tenedor Registrado de dicho Bono o en caso de actuar en base a la presentación de un Bono que razonablemente creyese ser genuino y auténtico.

(b) Transferencia. Los Bonos son solamente transferibles en el Registro. Cuando un Bono sea entregado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia, el Agente de Pago y Registro cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago y Registro para el registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria al Agente de Pago y Registro y (a opción del Agente de Pago y Registro) autenticado por Notario Público. El Agente de Pago y Registro no tendrá obligación de anotar en el Registro el traspaso de un Bono que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Agente de Pago y Registro en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Pago y Registro podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés, Fecha de Vencimiento o Fecha de Vencimiento Anticipado.

(c) Intercambio de Bonos por Bonos de Mayor o Menor Denominación. En cualquier momento cualquier Tenedor Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Agente de Pago y Registro que intercambie dicho(s) Bono(s) por Bonos de mayor o menor denominación. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria al Agente de Pago y Registro, y deberá estar firmada por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá indicar el número y denominación de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Agente de Pago y Registro, actualmente ubicadas en Avenida Samuel Lewis, Edificio Torre HSBC, Departamento de Pensiones y Valores, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el(los) Bono(s) que se desea(n) intercambiar debidamente endosados. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Agente de Pago y Registro procederá a expedir los nuevos Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Tenedor Registrado.

Mutilación, Destrucción, Pérdida Hurto del Bono

Toda solicitud de reposición de un Bono mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Agente de Pago y Registro por el Tenedor Registrado. El Agente de Pago y Registro podrá, a su sola discreción, pero sin ninguna obligación, expedir y autenticar un nuevo Bono en canje y sustitución del Bono mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Tenedor Registrado, a satisfacción del Agente de Pago y Registro, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Agente de Pago y Registro tenga a bien establecer en cada caso. En los casos de destrucción o mutilación del Bono, el Tenedor Registrado deberá presentar y entregar al Agente de Pago y Registro el Bono destruido o mutilado como condición previa para que el Agente de Pago y Registro expida y autentique un nuevo Bono. El Tenedor Registrado de un Bono mutilado, perdido, hurtado o destruido también podrá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

Notificaciones

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago y Registro deberá ser dada por escrito y enviada por el Bonohabiente o su apoderado, como se detalla a continuación:

**HSBC BANK USA
Avenida Samuel Lewis
Edificio Torre HSBC
Departamento de Pensiones y Valores
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 206-6376 / 206-6262
Fax: (507) 206-6384**

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Bonohabiente o su apoderado, como se detalla a continuación:

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A.
Calle 50 y 77 Este, San Francisco
División de Banca de Inversión
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507)-270-0015
Fax: (507)-270-1714

Cualquier notificación o comunicación al Fiduciario deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación y la misma se considerará y efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Fiduciario de conformidad con lo establecido en esta Sección:

HSBC INVESTMENT CORPORATION (PANAMA), S.A.
Avenida Samuel Lewis, Edificio Torre HSBC
Departamento de Pensiones y Valores
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 206-6376
Fax: (507) 206-6384

Cualquier notificación o comunicación al Custodio deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación y la misma se considerará y efectivamente dada en la fecha en se sea entregada al Custodio y Agente de Transferencia de conformidad con lo establecido en esta Sección:

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.
(LatinClear)
Calle 52 y Elvira Méndez
Edificio Vallarino, Oficina No.3
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 214-6105
Fax: (507) 214-8175

Cualquier notificación o comunicación a los Tenedores Registrados deberá ser hecha (i) mediante envío de la mismas por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro o (ii) mediante publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia circulación en la República de Panamá por una vez en días distintos consecutivos. Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará como debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado, en el primer caso, y en el segundo caso en la fecha de la segunda publicación del aviso.

3.1.16 Prescripción y Cancelación

(a) Prescripción. Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago y Registro para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos que no sea debidamente cobrada por el respectivo Tenedor Registrado del Bono luego de transcurrido un periodo de 180 días laborables después de la Fecha de Vencimiento, será devuelta por el Agente de Pago y Registro al Emisor en dicha fecha y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado de un Bono con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Agente de Pago y Registro responsabilidad ulterior alguna.

(b) Cancelación. El Agente de Pago y Registro anulará y cancelará todos aquellos Bonos que hayan sido pagados o redimidos, así como los Bonos que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable

Esta emisión de Bonos de PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO) está sujeta a las leyes de la República de Panamá.

Calificación de Riesgo (Según Fitch Centroamericana, S.A.).

El objetivo de una calificación de riesgo de una emisión, es proporcionar a la comunidad inversionista una opinión profesional (emitida por una empresa dedicada a expedir estas calificaciones) y actualizada relativa a la capacidad de pago estimada de las emisiones que se pretenden o se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una calificación de riesgo es una opinión del riesgo y capacidad de pago que se le aprecia a una determinada emisión para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Dicha información se basa en un conjunto de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado.

Es importante señalar que la calificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar acabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma calificación.

El análisis se efectuó con base en la información financiera al 31 de diciembre de 2001 e información complementaria a junio y septiembre de 2002. También utilizaron diversas informaciones provenientes de la Superintendencia de Bancos y del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, para valorar el sector y el ambiente económico del país.

De conformidad con la información antes indicada, se determino otorgar una calificación de grado de inversión **pa AAA** a la emisión de bonos (Serie A y B), que según los procedimientos de FITCH Centroamericana, S.A. Calificadora de Riesgo significa:

Significado de Calificaciones, emisiones de Deuda:

A. Mediano y Largo Plazo :

AAA (pan) La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch Centroamérica en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.

AA (pan) Muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

A (pan) Alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

BBB (pan) Adecuada calidad crediticia. Agrupa emisores o emisiones con una adecuada calidad crediticia respecto de otros del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago oportuno que para obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

BB (pan) Especulativa. Representa una calidad crediticia relativamente vulnerable respecto a otros emisores o emisiones del país. Dentro del contexto del país, el pago de estas obligaciones financieras implica cierto grado de incertidumbre y la capacidad de pago oportuno es más vulnerable a cambios económicos adversos.

B (pan) Altamente especulativa. Implica una calidad crediticia significativamente más vulnerable respecto de otros emisores del país. Los compromisos financieros actualmente se están cumpliendo, pero existe un margen limitado de seguridad y la capacidad de continuar con el pago oportuno depende del desarrollo favorable y sostenido del entorno económico y de negocios.

CCC (pan), CC (pan), C (pan) Alto riesgo de incumplimiento. Estas categorías agrupan riesgos crediticios muy vulnerables respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. Su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico y de negocios.

DDD (pan) DD (pan) D(pan) Incumplimiento. Se asigna a emisores o emisiones que actualmente hayan incurrido en incumplimiento.

E (pan) Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información

adecuada.

B. Corto Plazo:

F1 (pan) Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno. Cuando las características de la emisión o emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría.

F2 (pan) Buena calidad crediticia. Implica una satisfactoria capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.

F3 (pan) Adecuada calidad crediticia. Corresponde a una adecuada capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores del mismo país. Sin embargo, dicha capacidad es más susceptible en el corto plazo a cambios adversos que los compromisos financieros calificados con categorías superiores.

B (pan) Especulativa. Representa una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones del mismo país. Dicha capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en el corto plazo por condiciones económicas y financieras.

C (pan) Alto riesgo de incumplimiento. Alta incertidumbre en cuanto a la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, respecto de otros emisores o emisiones dentro del mismo país. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende principalmente de condiciones económicas favorables y estables.

D (pan) Incumplimiento. El incumplimiento es inminente o ya ha ocurrido.

E (pan) Calificación Suspendida. Obligaciones para las cuales no se dispone de información adecuada.

La adición de un “+” o “-” se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo “AAA (pan)”, a categorías inferiores a “CCC(pan)”, o a categorías de corto plazo que nos sean otra que “F1(pan)”.

Rating Watch: Las calificaciones son colocadas en “rating watch”, para notificar a los inversionistas que hay una sensata probabilidad de un cambio de calificación y la dirección de dicho cambio. Estas pueden ser “positiva”, indicando un posible aumento, “negativa”, indicando una posible disminución o “en desarrollo”, si la calificación puede aumentarse, disminuirse o mantenerse.

En ciertos países, los reguladores han establecido escalas de calificación que se utilizan en el interior del mercado doméstico, usando una nomenclatura específica. En estos casos, nuestra escala local debe ser sustituida por la impuesta por los reguladores.

CAPITULO IV: PLAN DE VENTAS

4.1 Agente de Venta

El Emisor designó a Banistmo Brokers, Inc., como su Agente de Venta, para que realice la colocación de los Bonos en mercado primario a través de su Puesto de Bolsa y Casa de Valores en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Banistmo Brokers, Inc. cuenta con Licencia de Casa de Valores otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución No. 318 del 21 de noviembre de 2000. Los corredores de valores de Banistmo Brokers, Inc. están autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Las oficinas del agente colocador están ubicadas entre Calle 50 y Calle 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es 270-1049 y su número de fax es 270-2627.

La comisión de Emisión primaria con la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. será cancelada por el Emisor. Banistmo Brokers, Inc. es 100% subsidiaria del Emisor. Banistmo Brokers, Inc. ha celebrado con el Emisor un contrato de corretaje de valores para llevar a cabo la venta de los Bonos y realizará su mejor esfuerzo para realizar la venta de los mismos, mediante la promoción de estos entre sus clientes.

Banistmo Brokers, Inc. realizará su mejor esfuerzo para lograr la colocación y venta de la totalidad de los bonos de esta emisión. Los bonos serán colocados entre el público inversionista.

Limitaciones y Reservas

La Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

CAPITULO V: MERCADOS

La Oferta Pública de los Bonos ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Valores mediante **Resolución ___ del ___ de marzo de 2003**. Esta autorización no implica que la Comisión recomienda la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro. La presente Emisión será listada en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.; luego del registro de los Bonos en la República de Panamá, podrá contemplarse su registro en algún otro mercado en el exterior.

CAPITULO VI: GASTOS DE LA EMISION

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	Precio al público ¹	Comisión de Colocación ²	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$2.50	US\$997.50
Total	US\$50,000,000	US\$125,000.00	US\$49,875,000.00

¹ Precio sujeto a cambios

² Incluye 1/4% de comisión de colocación institucional (la comisión será sobre el monto total de los Bonos colocados).

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos:

Honorarios, Comisión o Gasto	Monto	% que representa sobre el monto total de la Emisión
Estructuración y Colocación	US\$312,500.00	0.62500%
Tarifa de Inscripción BVP y ISIN number	425.00	0.00085%
Comisiones de Mercado Primario BVP	30,937.00	0.06187%
Tarifa de Registro CNV	7,500.00	0.01500%
Tarifa de Inscripción Latinclear	300.00	0.00060%
Calificación de Riesgo	20,000.00	0.04000%
Otros Gastos³	8,500.00	0.01700%
Total	US\$380,162.00	0.76032%

³ En el rubro de otros gastos, se incluyen los gastos publicitarios (la publicación de la oferta de venta, e impresión del prospecto informativo). Los otros gastos consisten en: Publicaciones en Diarios US\$1,000, Confección de Prospectos US\$4,000, Misceláneos US\$3,500)

CAPITULO VII: USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

El producto de la venta de los Bonos será utilizado en un 100% (US\$50,000,000) para el crecimiento de la cartera de préstamos del Banco.

CAPITULO VIII: IMPACTO DE LA EMISION

La presente Emisión de Bonos Corporativos es parte integral en la estrategia Financiera del Emisor, si la presente Emisión fuese colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría así:

Pasivo y Patrimonio de Banistmo al 31.12.02		
	antes 31.12.02	después 31.12.02
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos		
Total de depósitos recibidos	2,948,638,766	2,948,638,766
Otras Fuentes 1	700,908,789	750,908,789
Total de pasivos varios	140,307,843	140,307,843
Intereses minoritarios en subsidiarias	3,224,830	3,224,830
Total de Pasivos	3,793,080,228	3,843,080,228
Fondos de Capital		
Capital pagado	261,274,552	261,274,552
Acciones Preferidas	125,000,000	125,000,000
Reserva de Capital	3,446,305	3,446,305
Utilidades no distribuidas	90,583,773	90,583,773
Cambios netos en valores disponibles para la venta	-9,740,649	-9,740,649
Acciones en tesorería, al costo (210, 524 comunes y 38,02	-8,426,235	-8,426,235
Ganancia (pérdida) por traducción de moneda	(11,341,367)	(11,341,367)
Total de patrimonio de los accionistas	450,796,379	450,796,379
Total Pasivo y Patrimonio	4,243,876,607	4,293,876,607
relación pasivo/patrimonio	8.41	8.53

¹ Otras fuentes incluye: Papel Comercial en los Estados Unidos de América (US\$0.00), Certificados Fiduciarios (US\$143,758,122), Financiamientos USAID (US\$7,199,108), Bonos por pagar (US\$23,552,414), Valores vendidos bajo acuerdos de recompra (US\$72,200,882), Otros financiamientos recibidos (US\$452,825,073), Arrendamientos financieros por pagar (US\$1,373,190). Para un mayor detalle revisar las notas a los estados financieros al 31.12.01 No. 12, 14, 15, 16, 17, 18.

CAPITULO IX: GARANTIA Y RESPALDO.

9.1 Crédito General del Emisor.

Los Bonos están respaldado por el crédito general de Primer Banco del Istmo, S.A. (Banistmo).

Garantía.

A fin de respaldar el pago de capital e intereses de la totalidad de la Emisión de Bonos Corporativos, Banistmo ha decidido constituir un Fideicomiso de Garantía irrevocable al cual aportará en primer término la cesión de créditos a favor del Fideicomitente (Banistmo), en virtud de contratos de préstamo suscritos con sus clientes, jubilados que no exceden de ochenta (80) años de edad, a un plazo no mayor de quince (15) años. Los créditos cedidos serán en todo momento equivalentes al ciento cuarenta por ciento (140%) del monto total de los Bonos emitidos y en circulación. De acuerdo a lo anterior, el Fideicomitente (Banistmo) se obliga a ceder irrevocablemente al Fiduciario a título de fiduciario, créditos que mantiene Banistmo a su favor en virtud de contratos de préstamo suscritos con sus clientes únicamente de jubilados que no excedan de ochenta (80) años de edad, a plazos no mayores de quince (15). Durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos Corporativos, los créditos cedidos en propiedad fiduciaria, según lo consagrado en el presente prospecto informativo, deberán ser equivalentes al ciento cuarenta por ciento (140%) de los Bonos emitidos y en circulación.

Por razón de lo anterior, los saldos insolutos de los créditos cedidos, así como los de los Bonos emitidos y en circulación, serán verificados por Banistmo y El Fiduciario a más tardar cada noventa (90) días calendario, contados a partir de la firma del contrato de Fideicomiso, a fin de corroborar que los saldos que reflejen los créditos cedidos en propiedad fiduciaria se encuentran de acuerdo con los márgenes de garantía anteriormente establecidos. Hecha la revisión correspondiente, si el margen de garantía pactado no estuviera cubierto, Banistmo se compromete a hacer nuevas cesiones de créditos de igual especie y calidad a las previamente realizadas, a fin de mantener los estándares de garantía a los cuales el Emisor se obliga en virtud del contrato de Fideicomiso de Garantía Irrevocable.

En consecuencia, los créditos cedidos en propiedad fiduciaria a la firma del Contrato de Fideicomiso de Garantía irrevocable serán por la suma equivalente al ciento cuarenta por ciento (140%) de los Bonos emitidos y en circulación, hasta un máximo de Setenta Millones de Dólares (US\$70,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

En el evento de que los créditos cedidos estén incorporados en un documento negociable, la transferencia irrevocable del crédito a favor del Fiduciario se llevará a cabo mediante el endoso, a título fiduciario, del respectivo documento negociable, a favor del Fiduciario. Igualmente, Banistmo cede en el contrato de Fideicomiso y en forma irrevocable a favor del Fiduciario, el derecho al cobro de los créditos objeto de la cesión en propiedad fiduciaria, a través de la clave de descuento directo utilizada como mecanismo de pago de la Caja de Seguro Social, hasta por las sumas garantizadas; así como el endoso a título fiduciario del seguro colectivo de vida que garantiza el pago de los créditos cedidos, en el evento de que el deudor, que contrajo la obligación con Banistmo, fallezca antes de cancelar las sumas adeudadas. El derecho al cobro de los créditos cedidos en propiedad fiduciaria será ejercido por EL Fiduciario en caso de incumplimiento de Banistmo, frente a los tenedores registrados de los Bonos, de los términos y condiciones de la emisión, tal como se establece en el contrato de Fideicomiso como en este prospecto informativo.

El fideicomitente se obliga de forma irrevocable, y a favor de El Fiduciario y los Tenedores Registrados de los Bonos, a asumir en forma íntegra aquellos gastos de manejo administrativo, tasas, gravámenes, impuestos, descuentos o retenciones que de cualquier índole realice la Caja de Seguro Social como consecuencia de la cesión del derecho a cobro de los créditos cedidos en propiedad fiduciaria, a través de la clave de descuento directo utilizada como mecanismo de pago de la Caja de Seguro Social. Lo anterior es con la finalidad de que el valor de los créditos que constituyen o integran el patrimonio fideicomitado, en todo momento, sean equivalentes a los estándares previamente establecidos.

En caso de muerte de prestatarios, refinanciamientos u otros que impliquen la extinción de alguna obligación o crédito cedido, Banistmo cederá a EL Fiduciario otros tantos créditos de la misma especie y calidad para mantener el margen de garantía acordado.

Banistmo podrá igualmente reemplazar los créditos cedidos al fideicomiso por dinero en efectivo, el cual en cuyo caso deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de los Bonos emitidos y en circulación. En caso de reemplazo por efectivo, las sumas aportadas al Fideicomiso generarán a favor del mismo, una tasa de interés no menor a la tasa Libor para depósitos a treinta (30) días.

El Fiduciario quedará investido del título de propiedad sobre los créditos, dineros y derechos que se ceden a su favor o que se cedan en el futuro; así como sobre los documentos negociables que le endose a título fiduciario Banistmo, con el único objeto de destinarlos al fin por el cual se ha constituido el contrato de Fideicomiso.

El presente fideicomiso de garantía tiene por objeto garantizar a los Tenedores Registrados de los Bonos el pago de sus acreencias para con El Fideicomitente, en caso de que por cualquier motivo se produzca una o varias causales de incumplimiento con relación a los Bonos por parte de El Fideicomitente.

Notificada la declaración de incumplimiento de los Bonos que los hace de plazo vencido sin que El Fideicomitente la hubiese subsanado, el Fiduciario procederá así:

A la liquidación del Patrimonio Fideicomitado por medio de los cobros de las sumas adeudadas en concepto de capital e intereses en relación a los créditos cedidos, en la medida en que se vayan convirtiendo en obligaciones exigibles y/o a través de la venta de la cartera de los créditos cedidos a su favor, a fin de convertir en efectivo el Patrimonio Fideicomitado, procurando en todo momento los mayores beneficios para los Tenedores Registrados. El Fiduciario queda facultado para nombrar y contratar el personal idóneo en el campo de los créditos cedidos; así como a los abogados que sean requeridos para atender la liquidación del fideicomiso de garantía. Los gastos y honorarios que se generen serán a cargo del Patrimonio Fideicomitado.

Proceder con la entrega del efectivo producto de la liquidación de El Patrimonio Fideicomitido al Agente de Pago, es decir HSBC BANK USA en atención a los parámetros establecidos en el acápite uno (1) del presente punto (9.2), con el objeto de que utilice los dineros entregados para pagar, hasta donde alcance, las sumas adeudadas por el Fideicomitente a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de capital e intereses. Cualquier remanente adicional, previa cancelación de los gastos generados por el presente fideicomiso, será devuelto al Fideicomitente.

Opinión de la Caja de Seguro Social (Precedente):

En una emisión similar en el año 2001, los abogados de Banistmo Securities, Inc. (Asesor Financiero), previa solicitud de opinión presentada a la Caja de Seguro Social el 8 de febrero de 2001, recibieron de la Caja de Seguro Social la nota D.DAL.N.96-2001 del 10 de febrero de 2001, en la cual se les indicó: “De conformidad a lo solicitado en su atenta nota del 8 de febrero del año que transcurre, referente a la Cesión de determinados créditos que mantiene a su favor una empresa con clave de descuento de préstamos otorgados a pensionados y jubilados, si pueden cederse parcialmente a terceros aunque no tengan una clave de descuento concedida por la Caja de Seguro Social.

Lo expuesto en su consulta corresponde a una operación mercantil plenamente reconocida, que de reunir las formalidades y aceptada por las partes, la Caja de Seguro Social procederá a su trámite conforme a las condiciones y términos acordados en la Cesión. En cuanto a la inquietud principal que formula sobre la base que el cesionario reciba los descuentos identificados en la cesión, a pesar de no contar con una clave de descuento, consideramos que esta formalidad no puede constituirse en una condición o impedimento para procesar la Cesión de Crédito otorgada a favor de terceros, siempre y cuando se mantengan los cargos administrativos que para estos efectos involucran estas operaciones comerciales. Es evidente, que la cesión de crédito parcial que se pretende ceder debe reunir y cumplir ciertos requisitos exigidos por conducto del Departamento de Contabilidad de Prestaciones Económicas, a cargo de la Licenciada Noemí Ardito, quien la orientará para que se formalice legalmente. En lo que respecta al pago del 1.5% por el manejo administrativo, la Cesión debe especificar quien asumirá el costo ya que al segregar el monto cedido, el cesionario de acuerdo al procedimiento interno sería el responsable de asumirlo en forma automática. Para aceptar la cesión y procesar los descuentos a favor de un Cesionario que no mantenga ni tiene interés en tramitar una clave de descuento, la Caja de Seguro Social buscará el mecanismo para que todos los descuentos ingresen a favor del Cesionario, ya sea que se le otorgue un código que lo identifique como tal, a fin de cotejar con la planilla de los pensionados y jubilados que forman parte de esta cesión. En conclusión, evaluada su consulta somos de la opinión que no debe existir impedimento para que la institución tramite la Cesión de Crédito que se pretende negociar con un Cesionario que no mantiene a su favor una clave de descuento”.

Informe de Procedimientos Convenidos: (Realizado por PriceWaterhouseCoopers)

En complemento, el Emisor y el Asesor Financiero acordaron levantar un Informe de Procedimientos Convenidos referente a los pagarés que se otorgaron como garantía para la constitución del Fideicomiso en la presente emisión, este Informe se realizó mediante una muestra de la totalidad de los pagarés incorporados al Fideicomiso. El Informe de Procedimientos Convenidos verificó lo siguiente: los saldos correspondientes a los préstamos, a la identificación de los préstamos dentro del informe de préstamos por cobrar, que los pagarés estuvieran debidamente segregados y custodiados, que los pagarés estuvieran debidamente autenticados por notarios, que los préstamos no tuviesen saldos morosos, que el pago de las letras se recibieran por descuento directo a través de la clave de descuento de la CSS y se cotejaron las generales de los deudores que contienen los pagarés. Para la realización del presente informe se contrataron los servicios de una firma de auditores independientes.

CAPITULO X: INFORMACION DE PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO).

10.1.1 Historia y Desarrollo de la Compañía

El Emisor es una institución bancaria panameña de capital privado constituida mediante Escritura Pública No.1,026 de 27 de enero de 1984 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 124625, Rollo 12567 e Imagen 0031 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 1ro. de febrero de 1984. Dirección: Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en Calle 50 y 77 Este, San Francisco, Ciudad de Panamá. Teléfonos: 270-0015, Fax: 270-2627; Apartado Postal 6-3823 El Dorado; dirección de internet: www.banistmo.com

El Emisor inició operaciones en 1984 y a diferencia de los principales competidores en la plaza, se dedicó principalmente a prestar servicios de banca comercial al sector corporativo. A través de los años, el Emisor expandió sus operaciones para prestar todo tipo de servicios bancarios, comerciales y personales. Esta expansión se debió a su crecimiento natural y a las adquisiciones de operaciones existentes, destacándose en un principio las siguientes:

En noviembre de 1986, el Emisor adquirió nueve (9) sucursales de Banco de Colombia, S.A. en Panamá.

En octubre de 1989, el Emisor adquirió la cartera de tarjetas de crédito VISA del Banco Suramericano de Desarrollo, S.A. (Bancosur, S.A.).

En octubre de 1991, el Emisor seleccionó y adquirió parte de la cartera crediticia de la sucursal de la Zona Libre de Colón del Bank of Credit & Commerce International bajo liquidación judicial.

En febrero de 1992, Grupo Financiero del Istmo, S.A. adquirió Banco Santander (Panamá), S.A., una subsidiaria de Banco Santander, S.A. de España, cambiándole el nombre a Banco Mercantil del Istmo, S.A.

En julio de 1992, Grupo Financiero del Istmo, S.A. adquirió el 100% de las acciones de Compañía de Seguros Chagres, S.A.

Como parte de una reorganización interna, en 1993 y 1994, El Emisor adquirió de su único accionista, Grupo Financiero del Istmo, S.A., la totalidad de las acciones de las siguientes compañías: (i) Administración de Seguridad, S.A., (ii) Arrendadora del Istmo, S.A., (iii) Banistmo Brokers, Inc., (iv) Banistmo Trading Co., Inc., (v) C.B.I. Panamá, S.A., (vi) Caribbean Reinsurance Company, (vii) Compañía de Seguros Chagres, S.A., (viii) Isthmian Merchant Bank Limited (Bahamas) e (ix) Isthmus International Bank Limited (Bahamas). En dicho período, El Emisor también adquirió control accionario de Banco Mercantil del Istmo, S.A. (hoy día Banistmo Mercantil, S.A.), en el cual terceros son propietarios de no más del 2% de las acciones emitidas y en circulación. Para 1994, medido en función del total de activos, el Emisor ya se había establecido como el segundo banco de capital privado más grande de la República de Panamá.

El Emisor mantuvo su política de crecimiento a través de adquisiciones estratégicas y compró acciones de las siguientes empresas financieras: En julio de 1997, Banco del Istmo, S.A. adquirió el 66.6% de las acciones emitidas y en circulación de Banco y Seguros Fedpa, S.A. En 1997, El Emisor se convirtió en uno de los dos (2) bancos panameños de capital privado en obtener una calificación de riesgo de una agencia internacional especializada. Duff & Phelps (EEUU) calificó de BBB-, grado de inversión, al Banco. De igual importancia para el Emisor, fue sobrepasar B/.1,000,000,000.00 en activos totales convirtiéndose en el segundo banco nacional de capital privado en alcanzar dicha cifra.

A principios de 1998, la administración de El Emisor contrató los servicios de la firma de consultoría McKinsey & Company, Inc. para el desarrollo de una estrategia de crecimiento y para evaluar las posibilidades de negocios en Centroamérica, el Caribe y en Miami, Estados Unidos. Adicionalmente, se suscribió un contrato de servicios con KPMG para una consultoría dedicada a simplificar y modernizar los procesos y sistemas operativos del Emisor.

Para prevenir el uso indebido del sistema bancario panameño, El Emisor le otorga particular importancia a la aplicación continua de su política "Conozca a su Cliente" y al adiestramiento de sus empleados administrativos, gerenciales y operativos en los pormenores de dicha política corporativa. Este programa implica que los empleados deben realizar exámenes escritos que certifiquen sus conocimientos de la ya mencionada política antes de ser contratados permanentemente en la institución.

10.1.2 Eventos significativos de 1999: Adquisición de Corporación Banex, S.A.

En agosto de 1999 mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), Banco del Istmo, S.A. adquirió un interés mayoritario de Corporación Banex, S.A.. En términos de activos totales, Corporación Banex es la segunda institución financiera de capital privado en Costa Rica. Con una oferta de productos y servicios financieros, Banex se especializa en

atender las necesidades de la clientela comercial, costarricense y regional, del Primer Banco del Istmo, S.A. operante en o desde Costa Rica.

10.1.3 Eventos significativos del 2000:

a) Adquisición de Primer Grupo Nacional, S.A.

El 13 de mayo de 2000 las respectivas Juntas Directivas de Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A. (PGN) firmaron un Acuerdo de Fusión para fusionar Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A.. Los Directores acordaron (i) que la sociedad adquiriente y sobreviviente sería Banco del Istmo, S.A. y (ii) que Banco del Istmo, S.A. cambiaría su nombre a Primer Banco del Istmo, S.A. Seguidamente el 16 de mayo de 2000, mediante Oferta Pública de Compra de Acciones Comunes (OPA), debidamente notificada a la Comisión Nacional de Valores el 15 de mayo de 2000, Banco del Istmo, S.A. ofreció comprar la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Primer Grupo Nacional, S.A. (PGN). A la fecha de la Oferta Pública de compra de Acciones, PGN, sociedad no operativa (compañía holding), era tenedora, principalmente, de (i) el 99.91% de las acciones de Primer Banco de Ahorros (Pribanco o PBA), el tercer banco de capital privado panameño en términos de activos totales, y (ii) el 99.99% de las acciones de Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE), la cuarta empresa de seguros de capital privado panameño en términos de primas netas suscritas. Al finalizar, el 4 de julio de 2000, el Plazo de Aceptación de la Oferta estipulado en la Oferta Pública de compra de Acciones, un 99.4% de las acciones emitidas y en circulación de PGN fueron entregadas en aceptación de la oferta de Banco Del Istmo, S.A. Seguidamente, mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos No. 52-2000, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Panamá del 14 de septiembre de 2000, la Superintendencia de Bancos autorizó la fusión de Banco del Istmo, S.A. y PGN mediante la absorción, por BDI, de todos los activos, pasivos y patrimonio de PGN. Al 31 de diciembre de 2000, Banco Del Istmo, S.A. había adquirido el diferencial restante de 0.6% de las acciones emitidas y en circulación de PGN. Mediante resolución de la Superintendencia de Bancos número No. 18-2001 de 23 de abril de 2001, se aprobó el Plan de Fusión e Integración entre Banco del Istmo, S.A., y Primer Banco de Ahorros, S.A.

b) Adquisición de PGN / Cambio de Razón Social

Mediante Escritura Pública No. 8,036 fechada 29 de septiembre de 2000 se protocolizó el Contrato de Fusión entre Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A. En dicha escritura, como elemento integral del Convenio de Fusión originalmente acordado el 13 de mayo de 2000 por las respectivas Juntas Directivas de Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A. y posteriormente aprobado por las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Banco del Istmo, S.A. y Primer Grupo Nacional, S.A., se formalizó el cambio de la razón social de “Banco del Istmo, S.A.” a “ Primer Banco del Istmo, S.A.”

10.1.4 Eventos significativos 2001.

En marzo de 2001, Banco Banex, S.A. (Subsidiaria del Emisor) adquirió El Banco Metropolitano de Costa Rica. Banco Metropolitano tenía activos aproximados de US\$100 Millones. Los ahorros por sinergias producidos en un futuro serán por un total de US\$1.7 Millones – aproximado - Banco Banex consolidó al Banco Metropolitano a partir de julio de 2001.

En junio de 2001, Banco Mercantil del Istmo, S.A. (hoy Banistmo Mercantil, S.A.) compró por un monto no publicado la cartera de préstamos en Panamá del grupo financiero internacional ABN AMRO BANK.

En este mismo año se realizó la emisión de US\$100,000,000 de acciones preferentes acumulativas del Emisor (Resolución de Registro CNV-342 del 23 de agosto de 2001 – primer tramo de US\$50.0 millones - y Resolución de Registro CNV-375 del 18 de septiembre de 2001 – segundo tramo de US\$50.0 millones).

10.1.5 Evento significativos 2002.

En marzo de 2002.

El 14 de marzo de 2002, Banistmo finaliza la adquisición de una participación accionaria en un grupo financiero de Honduras (Grupo Financiero del Ahorro Hondureño). La negociación fue concluida tras el análisis de los resultados del cierre fiscal 2001 del Grupo Financiero del Ahorro Hondureño según lo acordado entre las partes en el mes de diciembre. Grupo Financiero del Ahorro Hondureño es una institución financiera privada de Honduras. El Grupo Financiero El Ahorro Hondureño desarrolla sus negocios a través de sus tres principales empresas, los negocios de banca comercial y de consumo (Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A.), banca hipotecaria (La Vivienda, S.A.) y seguros (Compañía de Seguros El Ahorro Hondureño, S.A.). Los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2001 sumaban más de US\$750 millones.

Esta transacción obtuvo la debida autorización de la Superintendencia de Bancos en Panamá y el Banco Central de Honduras.

En mayo de 2002:

Las Juntas de Accionistas de Primer Banco del Istmo, S.A. (Banistmo) e Inversiones Latinoamericanas, S.A. (Inverlat), empresa tenedora de Banco de Latinoamérica, S.A. (Bancolat), y la Superintendencia de Bancos aprobaron Convenio de Fusión por medio del cual Inverlat es absorbida por Banistmo. Dicha fusión se hizo efectiva el 31 de mayo de 2002. Con base en el Convenio, las acciones de Inverlat se canjearon 55% por comunes y 45% por acciones preferidas de Banistmo. De las acciones preferidas, aproximadamente el 44% fue retenido en un fideicomiso sujeto a los ajustes resultantes de la diligencia investigativa.

En junio de 2002:

En este mes se realizó la nueva emisión de US\$25,000,000 en acciones preferentes acumulativas del Emisor (Resolución CNV-244 del 27 de mayo de 2002).

En septiembre de 2002:

Se realiza la revisión por la Calificadora de Riesgo FITCH INTERNACIONAL, la revisión le otorgo al Banco la calificación para obligaciones a largo plazo en moneda extranjera es de BB+ (revisada a septiembre 2002).

En noviembre de 2002:

El pasado 19 de noviembre Banistmo, a través de su subsidiaria Corporación Banex, S.A. (Banex), suscribió un acuerdo de promesa de compraventa con Grupo Bancrecen, S.A. (en adelante GBSA), empresa tenedora de las acciones de Banco Bancrecen, S.A., Valores Bancrecen, S.A. y Bancrecen Seguros, S.A. por medio de la cual Banex adquirirá el 100% de las acciones emitidas y en circulación de estas empresas.

El pasado 2 de diciembre, Corporación Banex, S.A. suscribió el contrato final de compraventa con Grupo Bancrecen, S.A. por medio de la cual Banex adquiere el 100% de las acciones emitidas y en circulación de GBSA y subsidiarias. Banco Bancrecen principal subsidiaria de GBSA, opera una amplia red de 30 sucursales y agencias con cobertura a nivel nacional, al igual que una red de 30 cajeros automáticos, por medio de las cuales se prestan y distribuyen diversos productos y servicios financieros. Al 30 de septiembre de 2002, el banco contaba con activos por US\$42 millones con una cartera de préstamos y depósitos de US\$28 millones y US\$32 millones respectivamente. El patrimonio ascendía a US\$6.2 millones. La institución mantiene su enfoque de negocio en la captación de recursos en moneda nacional y su colocación en productos de banca personal, contando con la infraestructura necesaria y un personal capacitado para esta línea de negocio. Corporación Banex dentro de su plan estratégico tiene como objetivo el desarrollo de la banca de consumo en colonias, incluyendo productos de captación y colocación. Este plan contempla la ampliación de la red de sucursales para extender la cobertura geográfica a nivel nacional (Costa Rica) como elemento necesario en el desarrollo de esta línea de negocio. De esta manera, la adquisición de Bancrecen representa un avance significativo en la estrategia establecida por Banex la cual incluye una mayor penetración del mercado de consumo en moneda local, la ampliación de la cobertura de Banex a nivel nacional (Costa Rica), y la diversificación del tradicional negocio corporativo de Banex. A través de este plan el banco estaría también logrando en Costa Rica una reducción en el riesgo del negocio de moneda extranjera (dólares). Adicionalmente, y como parte del proceso de debida diligencia, se han identificado una serie de sinergias de tipo operativo que permitirán lograr ahorros en las áreas de soporte y apoyo, maximizando el valor de la adquisición para Banex. Como se ha indicado, el precio a pagar será de US\$6.0 millones de los cuales US\$1.4 millones se mantendrán en "escrow" como cobertura de eventuales contingencias operativas y crediticias. La operación ha sido notificada a los entes reguladores de Costa Rica y Panamá, así como a los mercados de valores en que se cotizan las acciones de Banex y Banistmo. El cierre de la transacción esta sujeta a la autorización final por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Red de Sucursales / Cobertura Geográfica

Al cierre de octubre de 2002, Primer Banco del Istmo, S.A. contaba con un total de 36 sucursales y agencias a lo largo y ancho del territorio panameño (22 en la ciudad de Panamá y 14 en el resto del país), 8 autobancos y 51 cajeros automáticos (ATM), más su banco en línea (banistmo.com). Estas sucursales y agencias están distribuidas geográficamente de la siguiente manera: en el área metropolitana de las ciudades de Panamá, Colón, en el área central del país y la península de Azuero, y en las provincias de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

En Costa Rica, a la misma fecha, Corporación BANEX contaba con una red de 11 sucursales y oficinas, concentradas principalmente en el área metropolitana de San José, ciudad capital del país.

Por su parte, CONASE mantiene, en adición a su casa matriz en la ciudad de Panamá, tres sucursales en el interior del país, a saber, en David, Chitré y Santiago.

Política "Conozca su Cliente"

La administración del Emisor estableció hace algunos años el Código de Etica y Responsabilidad por la cual se deben registrar todos los colaboradores de Primer Banco del Istmo, S.A. y subsidiarias. Al igual que con la política "Conozca su Cliente" todos los empleados, para recibir su contrato permanente, deben ser certificados como conocedores de sus deberes, obligaciones y responsabilidades, dentro y fuera de la institución.

Estado de Capitalización y Endeudamiento.

A continuación presentamos el estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31.12.02; 31.12.01 y 31.12.00:

<u>Estado de Capitalización y Endeudamiento</u>			
	31.12.02	31.12.01	31.12.00
Pasivos			
Total de depósitos de clientes e interbancarios	2,948,638,766	2,791,161,112	2,678,338,135
Total Financiamientos recibidos	700,908,789	702,312,760	864,714,934
Total Otros Pasivos	140,307,843	181,801,467	137,746,189
Intereses minoritarios en subsidiarias	3,224,830	3,258,701	12,115,331
Total de Pasivos	3,793,080,228	3,678,534,040	3,692,914,589
Fondos de Capital			
Capital pagado	261,274,552	236,746,527	222,333,584
Acciones preferidas	125,000,000	100,000,000	-
Reserva de Capital	3,446,305	2,114,443	343,288
Utilidades no distribuidas	90,583,773	65,245,827	71,077,540
Cambios netos en valores disponibles para la venta	(9,740,649)	(9,668,798)	-
Ganancia (Pérdida) por traducción de moneda	(11,341,367)	(2,011,153)	987,228
Acciones en Tesorería	(8,426,235)	-	(9,569,562)
Total Fondos de Capital	450,796,379	392,426,846	285,172,078
Total Pasivos y Fondos de Capital	4,243,876,607	4,070,960,886	3,978,086,667
Relación Pasivo / Patrimonio	8.41 veces	9.37 veces	12.95 veces

Vencimientos de Depósitos Recibidos:

Los vencimientos de depósitos de clientes al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001, se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2002 (Interino)	31 de diciembre 2001 (Auditado)
Clientes locales y extranjeros		
A la demanda	779,583,910	673,807,160
Hasta 3 meses	691,778,959	751,714,207
De 3 a 6 meses	378,158,115	339,838,626
De 6 meses a 1 año	505,771,204	461,057,480
Más de 1 año	593,346,578	564,743,639
Total en US\$	<u>2,948,638,766</u>	<u>2,791,161,112</u>

La distribución geográfica de los activos y pasivos más importantes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la distribución geográfica de los activos y pasivos más importantes era la siguiente:

	2002 (Interino)	2001 (Auditado)
Activos		
<i>Depósitos a plazo:</i>		
Panamá	B/. 27,089,134	B/. 196,510,370
América del Norte	102,123,648	133,671,114
América Central	12,500,000	22,325,246
Caribe	25,342,900	25,207,800
Europa	5,824,982	4,772,487
	<u>B/. 172,880,664</u>	<u>B/. 382,487,017</u>
<i>Préstamos:</i>		
Panamá	B/. 1,964,487,533	B/. 1,827,042,085
América Central	573,071,603	592,776,407
Caribe	70,373,046	21,135,911
América del Sur	47,744,270	41,096,281
América del Norte	9,679,673	11,748,819
Asia	-	246,731
Europa	253,911	416,633
	<u>B/. 2,665,610,036</u>	<u>B/. 2,494,462,867</u>
Pasivos		
<i>Depósitos a plazo:</i>		
Panamá	B/. 1,717,714,726	B/. 1,663,811,044
América del Norte	43,113,661	48,102,394
América Central	293,141,344	325,935,147
Caribe	35,076,541	14,600,958
América del Sur	30,992,864	30,679,967
Europa	47,061,077	32,028,127
Asia	1,387,185	2,069,369
Oceania	83,575	-
Oriente Medio	483,883	126,946
	<u>B/. 2,169,054,856</u>	<u>B/. 2,117,353,952</u>

Papel Comercial en los Estados Unidos de América:

El 29 de abril de 1997, Primer Banco del Istmo, S. A. (Banistmo) firmó un acuerdo de crédito ("Credit Agreement") con el Barclays Bank PLC-Agencia de Miami, E.U.A., mediante el cual Barclays Bank PLC-Agencia de Miami tramitó la emisión de una carta irrevocable de crédito ("Direct Pay Letter of Credit") para respaldar la emisión por parte de Banistmo de papel comercial en los Estados Unidos de América, según los términos de un programa de emisión de papel comercial en los Estados Unidos de América ("U.S. Commercial Paper Programa" o "USCP") por un monto total de US\$70 millones.

Barclays Bank PLC-Agencia de Miami, E.U.A., en su capacidad de coordinador ("Arranger") y banco tramitador de la carta de crédito ("L/C Fronting Bank") según el acuerdo de crédito, sindicó la participación en la carta de crédito a un grupo de bancos. Este acuerdo fue renovado y aumentado a US\$175 millones en abril de 2001. El Papel Comercial tuvo vencimientos varios hasta abril de 2002. La tasa de descuento que se aplicó a la emisión del papel comercial por parte de Banistmo, según el programa, estaba basado en la tasa LIBOR menos un diferencial, el cual depende de las condiciones del mercado y del plazo del papel comercial. El Banco decidió no renovar la facilidad.

Certificados Fiduciarios: Los certificados fiduciarios al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se detallan a continuación:

	2002 (Interino)	2001 (Auditado)
Serie 1998-A, vence en 2003	B/. 13,961,443	B/. 40,376,039
Serie 1998-B, vence en 2003	1,778,703	5,149,285
Serie 2001, vence en 2006	128,017,976	145,682,893
	<u>B/. 143,758,122</u>	<u>B/. 191,208,217</u>

El 20 de septiembre de 2001 y el 16 de junio de 1998, Primer Banco del Istmo, S. A. (Banistmo) acordó, a través de su subsidiaria Banco del Istmo (Bahamas) Limited (BDI Bahamas), la emisión y venta de certificados fiduciarios a inversionistas norteamericanos a través de un fideicomiso con base en los Estados Unidos de América y Bankers Trust Company, actuando como agente fiduciario. Los certificados representan un interés fraccional indivisible en ciertas cuentas por cobrar futuras de Visa y Master Card (neto de ciertos cargos y devoluciones) (cuentas por cobrar base) generados por Banistmo por el uso de las tarjetas de crédito Visa y Master Card en Panamá, excluyente de las tarjetas emitidas por Banistmo.

Los certificados representan el derecho de recibir el monto de las cuentas por cobrar base en sesenta períodos mensuales consecutivos para los certificados Series 1998-A y B y Serie 2001 hasta el monto igual al principal nominal de los certificados fiduciarios, más los intereses nominales acumulados que hayan sido cobrados. El interés nominal de los certificados se acumulará y el pago respectivo se hará con un mes de atraso.

Financiamientos Recibidos-USAID:

El 7 de noviembre de 1997, el Primer Banco del Istmo, S. A. (Banistmo) autorizó la emisión y venta de pagarés por un total de B/.6,000,000 a través de su participación en el Programa de Vivienda de Interés Social No. 525-HG-014/015 efectuado con la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID), para el financiamiento de viviendas de bajo costo. Los pagarés vencen en un período de treinta años (2027), a una tasa de interés anual de 7.01%, pagadera semestralmente y están garantizados por una cartera de préstamos hipotecarios por el 125% del importe del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la subsidiaria Banco Banex, S. A. mantenía un préstamo con un saldo de B/.1,199,108 y B/.2,140,495, respectivamente, con USAID. Este financiamiento requiere la creación de un fondo de garantía (“escrow fund”), mediante la adquisición de títulos valores en dólares, en donde el depositario sea Bankers Trust Co. El préstamo tiene vencimientos varios hasta 2004, a una tasa de interés anual de 3%.

Bonos por Pagar:

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los bonos por pagar se detallan de la siguiente manera:

	2002 (Interino)	2001 (Auditado)
Bonos corporativos, cero cupón, vencen en agosto de 2004	B/. 22,864,414	B/.31,704,935
Bonos corporativos, vencen en enero de 2003	688,000	-
Bonos corporativos, redimidos en junio de 2002	-	7,761,000
Bonos subordinados, redimidos en abril de 2002	-	14,564,000
	<u>B/. 23,552,414</u>	<u>B/. 54,029,935</u>

La emisión de Bonos Corporativos Cero Cupón le otorgaba a los tenedores la opción de compra de acciones comunes de Primer Banco del Istmo, S. A., el o hasta el 11 de agosto de 2002. En vista de que el período venció, estas acciones expiraron sin valor.

Valores Vendidos Bajo Acuerdos de Recompra:

Vencimiento	31 de diciembre 2002 (Interino)	31 de diciembre 2001 (Auditado)
Hasta 3 meses	63,418,722	22,818,649
De 3 a 6 meses	2,084,770	6,099,181
Más de 1 año	6,697,390	-
	<u>72,200,882</u>	<u>28,917,830</u>

Financiamientos Recibidos – Otros:

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los financiamientos recibidos - otros con tasa ponderada de 4.19% y 5.74%, respectivamente, se resumen a continuación:

	2002 (Interino)	2001 (Auditado)
Organismos internacionales con vencimientos varios hasta 2011	B/. 90,016,422	B/.107,304,211
Entidades financieras:		
Locales, con vencimientos varios hasta 2005	48,975,544	30,842,155
Extranjeras, con vencimientos varios hasta 2017	313,833,107	180,466,270
	B/. 452,825,073	B/.318,612,636

Intereses Minoritarios en Subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los intereses minoritarios representan la participación de otros accionistas en las siguientes subsidiarias:

Subsidiarias	% de Interés Minoritario			
	2002 (Interino)	2001 (Auditado)	2002 (Interino)	2001 (Auditado)
Corporación Banex, S. A.	2.76%	3.24%	B/. 2,534,513	B/.2,668,817
Banco Mercantil del Istmo, S. A.	1.39%	1.39%	690,317	589,884
			B/. 3,224,830	B/.3,258,701

Contingencias y Compromisos:

Instrumentos Financieros Fuera del Balance General

Los bancos mantienen instrumentos financieros fuera del balance general, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, dichos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías y avales otorgados, promesas de pago y otros, los cuales se describen a continuación:

	2002 (Interino)	2001 (Auditado)
Cartas de crédito	B/. 114,916,172	B/. 94,651,698
Garantías, avales y otros	56,100,485	33,575,602
Promesas de pago	63,534,805	41,128,147
Garantías sobre contratos de recompra	9,924,821	9,392,692
	B/. 244,476,283	B/.178,748,139

Las cartas de crédito, las garantías y avales otorgados y las promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento de que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos de los bancos en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de préstamos registrados en el balance general.

La mayoría de las cartas de crédito son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilidades son a la vista, y su pago es inmediato.

Las promesas de pago son un compromiso que el Banco acepta de realizar una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de 6 meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos hipotecarios.

En las operaciones de contrato de recompra, el Banco es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al monto a pagar al respectivo comprador.

Política de Dividendos:

No existe una política preestablecida de dividendos por parte del Emisor. A continuación presentamos un detalle del dividendo pagado en los último dos años y la porción pagada cada trimestre:

Año	Dividendo Pagado	Enero	Abril	Julio	Octubre
1999	US\$0.44	US\$0.11	US\$0.11	US\$0.11	US\$0.11
2000	US\$0.62	US\$0.12	US\$0.24	US\$0.12	US\$0.14
2001	US\$0.56	US\$0.14	US\$0.14	US\$0.14	US\$0.14
2002	US\$0.60	US\$0.14	US\$0.14	US\$0.14	US\$0.18

Capital Accionario

El capital autorizado del Banco está constituido por 52,000,000 de acciones, divididas en 50,000,000 de acciones comunes, sin valor nominal y 2,000,000 de acciones preferentes con valor nominal de US\$100.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2002 las acciones en circulación ascendían a 32,370,341 (2001 – 30,390,561) acciones comunes. Existen opciones de compra de hasta 2,130,000 acciones comunes de Primer Banco del Istmo, S.A., que expiran en diciembre de 2006 y tienen un precio de ejecución establecido de US\$22.50 por acción. Al 31 de diciembre de 2002, existen opciones de compra de 600,000 acciones comunes, con un precio estipulado de ejecución de US\$11.00 por acción, a favor de ejecutivos claves.

Cifras al 31 de diciembre de 2002:

Número de acciones comunes autorizadas	50,000,000
Número de acciones preferentes autorizadas	2,000,000
Número de acciones preferentes registradas en la CNV	1,250,000
Acciones comunes emitidas y en circulación	32,370,341
Acciones preferentes emitidas y en circulación	1,250,000
Las acciones comunes son sin valor nominal	
Las acciones preferidas tiene un valor individual	US\$100.00

Mediante escritura pública No.2291 del 5 de abril de 2002 se protocoliza un certificado de enmienda del Emisor, en el cual se aprueba la modificación del artículo tercero del pacto social y se eleva el capital autorizado a 52,000 millones de acciones divididas así: a) 50,000,000 de acciones comunes, sin valor nominal, cada una de las cuales llevará derecho a voto y b) 2,000,000 millones de acciones preferentes con un valor nominal de US\$100.00, cada una, sin derecho a voto.

Conciliación del número de acciones en circulación del Emisor al inicio y al final de los últimos 5 años.

Año	Enero	Diciembre
2002	30,390,561	32,370,341
2001	29,673,868	30,390,561
2000	20,999,372	29,673,868
1999	19,910,571	20,999,372
1998	19,910,571	19,910,571

Pacto Social y Estatutos.

Derechos de Voto

Cada acción común otorga a su tenedor un (1) voto en las asambleas de accionistas. Las Acciones Preferentes no otorgan a sus tenedores derecho a voto.

Asambleas de Accionistas

Las asambleas de Accionistas podrán celebrarse en cualquier lugar, dentro o fuera de la República de Panamá, según lo determine la Junta Directiva.

Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. Las asambleas ordinarias de accionistas serán celebradas en la fecha y lugar que determine la Junta Directiva, con el propósito de: (i) elegir directores principales y suplentes; (ii) aprobar los estados financieros auditados y la gestión de negocios del año fiscal precedente; y (iii) decidir sobre cualquier otro negocio que sea sometido a la asamblea ordinaria de accionistas por la Junta Directiva o por accionistas presentes en la reunión. Las asambleas extraordinarias de accionistas podrán celebrarse en cualquier fecha para considerar y decidir sobre cualesquiera temas para las cuales hayan sido debidamente convocadas. Las asambleas extraordinarias de Accionistas únicamente podrán considerar y resolver sobre aquellos temas para las cuales fueron específicamente convocadas, de forma

tal que no tendrán valor alguno las resoluciones adoptadas sobre asuntos para los cuales no hubiere sido convocada la reunión, excepto en los casos que por unanimidad la totalidad de las acciones emitidas y en circulación resuelva otra cosa. Además de los temas antes mencionados, compete a la asamblea de accionistas decidir sobre la disolución y liquidación de la sociedad, la fusión de la sociedad con otra entidad, la reforma del pacto social, la venta o disposición de todos o substancialmente todos los bienes de la sociedad o de aquellos bienes no comprendidos en el giro usual de negocios de la sociedad y pignorar, hipotecar o en general gravar los bienes de la sociedad para garantizar obligaciones de terceros, no incluyendo en éstos las subsidiarias del Emisor.

Las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, deberán ser convocadas mediante aviso publicado en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos. Toda notificación deberá indicar el lugar, fecha, hora y el orden del día de la asamblea. Toda notificación deberá ser hecha no menos de diez (10) días ni más de sesenta (60) días antes de la fecha de la asamblea. La notificación se entenderá que ha sido debidamente hecha en la fecha en que aparece publicado el último aviso de convocatoria en el caso de que ésta sea hecha mediante publicación en un diario. Las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas por la Junta Directiva o las personas que ésta designe. Además, la Junta Directiva o el Presidente deberá convocar a una asamblea extraordinaria de Accionistas cuando uno o más accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del capital social, correspondiente a las acciones comunes, lo soliciten por escrito indicando el o los asuntos que se desea discutir.

Se requiere la presencia de la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación para constituir quórum en las asambleas de accionistas. Las decisiones de los accionistas son adoptadas por el voto de la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación. Los tenedores de Acciones Preferidas no tienen derecho a voto y tampoco tienen derecho a asistir a las reuniones de Asamblea de Accionistas.

Junta Directiva y Dignatarios

El pacto social del Emisor establece que la sociedad tendrá una Junta Directiva no menor de cinco (5) ni más de nueve (9) miembros; y que dentro de dicho rango la cantidad exacta de Directores será establecida por la mayoría de los directores o por la mayoría de las acciones comunes presentes o representadas en cualquier reunión ordinaria o extraordinaria de los accionistas. Cada Director tiene un suplente. No se requiere ser accionista para ser Director de la sociedad. Los Directores y sus suplentes son elegidos por los tenedores de las acciones comunes y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean removidos de los mismos. Los tenedores de las Acciones Preferidas no tienen derecho a votar en la elección de Directores o a nombrar a un Director que los represente en la Junta Directiva.

La Junta Directiva tiene el control absoluto y la administración completa de los negocios de la sociedad. Todas las facultades de la sociedad, incluyendo la declaración y el pago de dividendos, serán ejercidas por la Junta Directiva, salvo aquellas que expresamente estén asignadas o reservadas por ley o el pacto social a los accionistas.

La Junta Directiva se reúne cuando la convoque el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario o el Sub-Secretario o el Tesorero de la sociedad. Se requiere la presencia de la mitad más uno de los Directores de la sociedad para constituir quórum. Cada miembro de la Junta Directiva tiene derecho a un voto. Las decisiones de la Junta Directiva se adoptan por la mayoría de votos de los Directores presentes en una reunión.

Compete a la Junta Directiva elegir y remover a los Dignatarios de la sociedad.

Dividendos

Compete a la Junta Directiva del Emisor declarar y pagar dividendos. Según la ley, la Junta Directiva sólo puede declarar y pagar dividendos de las utilidades netas de la sociedad o del exceso de sus activos sobre sus pasivos. Además, al declarar y pagar dividendos, el Emisor debe cumplir con los requisitos de capitalización dictados por la Ley Bancaria y los reglamentos de la Superintendencia de Bancos.

Derecho de Suscripción Preferente

Los tenedores de acciones comunes o de acciones preferidas no tendrán derecho preferente a comprar las acciones por emitirse, ya sea por aumento de capital o por cualquier otro motivo, ni en caso de que otro accionista desee traspasar sus acciones.

Traspaso de Acciones

Las acciones de la sociedad podrán ser poseídas por cualquier persona y traspasadas libremente sin limitación o restricción alguna. Los traspasos de acciones no surtirán efectos contra la sociedad hasta tanto no sean anotados en el Registro de Acciones. El Emisor procederá a anotar el traspaso de una acción en el Registro de Acciones cuando reciba una carta dirigida al Presidente, Secretario o Tesorero del Emisor solicitando dicho traspaso, debidamente firmada por el accionista registrado, o

por su legítimo representante, apoderado o sucesor, acompañada del certificado de acción respectivo debidamente endosado o cedido, mediante un instrumento de cesión, en forma satisfactoria al Emisor, por el accionista registrado o por su legítimo representante, apoderado o sucesor, cuya firma podrá el Emisor requerir sea autenticada por notario público. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro de Acciones el traspaso de un certificado de acción que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial o de autoridad competente. La legislación de valores establece que es requisito para la oferta, compra o venta de valores a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores, que el tenedor de las mismas deposite, previamente, los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. En virtud de tal requerimiento, en el evento que el Emisor liste las Acciones Preferidas en un mercado público organizado, como la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el tenedor de Acciones Preferidas que decida vender las mismas a través de dicha bolsa deberá depositarlas, previamente, en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. La tenencia indirecta de dichas acciones será traspasada de conformidad con las reglas de dicha central de valores y el contrato de cuenta de inversión suscrito entre el tenedor de la acción y la casa de valores con quien mantiene la cuenta de inversión.

Reforma del Pacto Social

El pacto social del Emisor podrá ser reformado por resolución adoptada por la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor en una reunión ordinaria o extraordinaria. Por lo tanto, los derechos y privilegios otorgados a los accionistas del Emisor están sujetos a esta limitación.

Contratación con Partes Relacionadas

El pacto social del Emisor establece que ningún contrato, acto o transacción entre la sociedad y cualesquiera entidad, o persona natural o jurídica será afectado, invalidado o anulado por razón del hecho de que alguno o varios de los directores o dignatarios de esta sociedad estén o tengan interés, en o sean miembro o accionista, director o dignatario, o miembro, accionista, director o dignatario de aquella y cualquier director o dignatario individual o conjuntamente podrá ser parte o partes, o podrá estar interesado en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en el cual esta sociedad tenga intereses, y cualquier persona que llegare a ser director o dignatario de esta sociedad queda relevado de cualquier responsabilidad que pudiera caberle por contratar con esta sociedad para su propio beneficio o el de cualquier entidad, asociación o sociedad en la cual él puede estar en alguna forma interesado. La Junta Directiva tendrá facultad a su buen juicio para pagar a los directores o comisionados que presten servicios a la sociedad, compensación apropiada de acuerdo con el valor de tales servicios.

Estatutos

Compete a la Junta Directiva del Emisor adoptar, reformar y revocar los Estatutos de la sociedad. Las sociedades anónimas panameñas no tienen obligación de adoptar Estatutos. A la fecha, el Emisor no ha adoptado Estatutos.

10.2 Descripción del Negocio.

10.2.1 Giro Normal del Negocio

El Emisor es una institución bancaria que opera bajo una licencia otorgada por la antigua Comisión Bancaria (hoy Superintendencia de Bancos). La principal actividad es prestar servicios bancarios. El Emisor ofrece diversos productos bancarios a la clientela nacional e internacional, incluyendo los servicios de cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, préstamos comerciales y personales, corretaje de valores, créditos documentarios, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito internacionales y nacionales, emisión de garantías, pagos directos a proveedores, servicios de planilla, compra y venta de giros sobre el extranjero, envío de transferencias, cajillas de seguridad, autobancos y cajeros automáticos.

Estructura de Negocios

Los servicios que presta el Banco pueden clasificarse en seis (6) áreas: Banca Comercial, Banca del Consumidor, Tarjetas de Crédito, Banca de Inversión, Comercio Exterior, Banca por Internet y Seguros. A continuación se hace una descripción de los servicios brindados en cada una de estas áreas y otras divisiones o aspectos que complementan los servicios que ofrece la institución.

Servicios que Ofrece el Banco por Divisiones:

Banca Comercial

El Banco atiende las necesidades de un número plural de empresas agropecuarias, comerciales, industriales y multinacionales a través de su departamento de Banca Comercial. En esta área, el Banco ofrece servicios bancarios, incluyendo préstamos y otras facilidades de crédito a corto, mediano y largo plazo, financiamiento de exportaciones e importaciones, financiamientos interinos de construcción, manejo y administración de fondos para empresas, servicios de

pagos de planillas y programas de préstamos a empleados, entre otros. El Banco es participante activo de algunos planes de financiamiento del Gobierno de los Estados Unidos como el programa del Export & Import Bank (Exim Bank) para la importación de bienes y el programa del Commodity Credit Corporation (CCC) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América para la importación de granos.

Al adquirir la red de sucursales de Banco de Colombia, S.A. en Panamá, el Banco retuvo una importante cartera de clientes comerciales que podrían ser clasificados como mediana y pequeña empresa, en consideración de sus operaciones. La obtención de fondos locales e internacionales a un menor costo y la promoción de sus sucursales y agencias, entre otros, han permitido que el Banco se convierta en proveedor de servicios y productos financieros a industrias y a conglomerados nacionales. De igual manera, el Banco atiende las necesidades financieras de varias empresas multinacionales que operan en nuestro país a pesar de la presencia de un número plural de importantes Bancos Internacionales en el mercado bancario nacional.

A principios de 1997, el Banco fue autorizado por la Comisión del Canal de Panamá (hoy Autoridad del Canal) para efectuar el pago de peajes por tránsito de barcos y servicios relacionados, entre éstos: servicio de anclaje y de planillas. Solamente existen tres (3) bancos panameños de capital privado que hayan cumplido los requisitos y exigencias de la entidad gubernamental antes mencionada.

El Banco presentó al sector comercial su servicio "Automated Clearing House" (ACH) o Cámara de Compensación Automática. El sistema de transferencias antes mencionado sirve para enviar fondos a diferentes cuentas bancarias de una misma empresa o a las cuentas de sus proveedores a través de una red exclusiva de bancos nacionales. Este servicio mejorará el flujo de caja de las empresas y ayudará a reducir costos administrativos e índices de morosidad.

Los préstamos bancarios otorgados por el Departamento de Banca Comercial dominan la actividad crediticia del Banco y sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2002 estos préstamos representan US\$1,536.5 millones o 57.6% del total de la cartera de crédito (US\$2,665,610,036) del Emisor. Los préstamos corporativos incluyen: préstamos comerciales, hipotecarios comerciales, agropecuarios, industriales, construcción, cooperativas y empresas financieras y arrendamientos por cobrar.

Banca de Consumo

El departamento de Banca de Consumo se constituyó formalmente a finales de 1992, cuando el Emisor tomó la decisión de centralizar y administrar la creciente demanda de servicios bancarios personales en un sólo departamento. Este se puede dividir en tres (3) áreas principales: préstamos hipotecarios residenciales, préstamos personales, préstamos de autos; al 31 de diciembre de 2002, la cartera de préstamos de consumo representó US\$1,062.9 millones ó 39.87% del total de préstamos del Emisor.

Los préstamos personales constituyen un mecanismo popular y accesible de financiamiento para la clase trabajadora de Panamá. Las condiciones de estabilidad en la inflación y la oferta de dinero permiten que financieras y bancos ofrezcan y coloquen con facilidad financiamientos a mediano plazo. El Emisor continuará una participación activa en este sector. Las ventajas competitivas del Emisor, en este rubro típico de las financieras, incluyen un bajo costo de fondos y su red de distribución. Es importante resaltar que más del 90% de los cobros de préstamos personales se realizan mediante descuento directo.

La administración del Emisor considera a los préstamos personales como un sector atractivo por su alto margen de rentabilidad, el riesgo relativamente bajo y el ingreso adicional que genera el pago de primas sobre seguros de vida para su subsidiaria Compañía Nacional de Seguros, S.A (CONASE). Cabe resaltar que a pesar de que los plazos de los préstamos personales llegan hasta cinco (5) años, los prestatarios generalmente refinancian sus obligaciones cada tres (3) años disminuyendo el plazo promedio de la cartera y aumentando los ingresos por comisiones.

En 1986, el Emisor incursionó por primera vez en el mercado de préstamos residenciales hipotecarios. En 1994 centralizó, en un departamento, los servicios de préstamos residenciales hipotecarios en respuesta a la creciente demanda y con miras a penetrar aún más este mercado. La administración del Emisor considera que la incursión en esta área es importante por cuanto la misma es consistente con la estrategia de maximizar el potencial de la red de sucursales y de diversificar los ingresos y los riesgos. Además, es un producto que tiende a crear relaciones con clientes a largo plazo. Dicha área también ofrece una oportunidad para que el Emisor venda otros productos y servicios, tales como seguros, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, entre otros. Los préstamos residenciales hipotecarios, son considerados generalmente de bajo riesgo. La cartera hipotecaria residencial del Emisor representaba al 31.12.02, 19.85% (US\$529.3 millones) del total de los préstamos del Emisor.

El financiamiento hipotecario se otorga generalmente por un máximo del 95% del valor de la propiedad, a un plazo no superior a 25 años y a tasas variables. Para poder calificar para un préstamo hipotecario, el prestatario debe demostrar estabilidad en sus ingresos y en su empleo. Además, el pago mensual no puede exceder, bajo ninguna circunstancia, 30% del ingreso neto del prestatario.

La reducción en los aranceles para automóviles, aunado a la disponibilidad de financiamiento a mediano plazo, ha creado un mercado para préstamos de auto. Los préstamos, cuyo plazo suele ser de cinco (5) años, están garantizados por el propio automóvil. La administración de Banistmo decidió hace más de tres (4) años disminuir la oferta de crédito en este rubro, al 31.12.02, los préstamos de automóviles representaban sólo 0.66% del total de los préstamos del Emisor (US\$17.7 millones).

Tarjetas de Crédito

Desde 1990, las tarjetas de crédito se convirtieron en un mecanismo de pago cada vez más utilizado por los consumidores nacionales. El Emisor inició operaciones en este segmento del mercado en 1989 cuando únicamente dos (2) bancos locales prestaban dicho servicio. En 1989 y 1990 se formalizaron acuerdos para manejar las tarjetas de crédito VISA y MASTERCARD, respectivamente. Las afiliaciones con comercios se incrementaron a través de la instalación en 1992 de las primeras terminales punto de venta "POS" (point of sale) para capturar información y proveer aprobaciones y datos. Asimismo, el Banco se convirtió en 1991 en el primer agente de pago de American Express en el territorio nacional.

En la actualidad, el Emisor utiliza la red de sucursales, distribuidas en la República de Panamá, para ofrecer la emisión de tarjetas de crédito internacionales como VISA y MASTERCARD. Además, el Emisor cuenta con una clientela de emisores de tarjetas de crédito locales y con la tarjeta de débito "Cajero 24 Horas" la cual le permite al tarjetahabiente acceder a todos los cajeros automáticos localizados a nivel nacional. La cartera de tarjetas de crédito asciende al 31.12.02 a US\$66.0 millones o 2.47% del total de la cartera de préstamos del Emisor.

La introducción de "Serviphone", el sistema automático de servicio vía telefónica, fue modernizado para incluir preguntas sobre los estados de cuenta y envío de estados de cuenta por fax, entre otros.

El Emisor en febrero de 1998 lanzó al mercado nacional la tarjeta de crédito VISA "Premium" para competir con las tarjetas de crédito de otros bancos que otorgan puntos o premios. Luego de extensas investigaciones se ideó dicha tarjeta cumpliendo con las exigencias y solicitudes de las empresas afiliadas al Emisor y de los tarjetahabientes de las tarjetas VISA y MASTERCARD de Primer Banco del Istmo, S.A. VISA "Premium" es la primera tarjeta de crédito en Panamá que da la opción de poder cambiar sus puntos acumulados en base a una tabla de premios de empresas reconocidas y que, además, tiene una de las tasas de interés anual más baja del mercado panameño.

Banca de Inversión

A principios de 1999, el Emisor incorporó la División de Banca de Inversión a su subsidiaria Banistmo Securities, Inc. en vista del importante crecimiento de esta área de negocios en Panamá y Centroamérica. Esta división se dedica principalmente al corretaje de valores, finanzas corporativas y administración de activos y cuenta con más de 10 años de experiencia en este negocio.

Banistmo Securities, Inc. a través de su subsidiaria Banistmo Brokers, Inc. (miembro fundador de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de Central Latinoamericana de Valores, S.A.), ofrece a sus clientes institucionales y particulares una diversidad de productos financieros, incluyendo: compra y venta tanto en el mercado primario como en el secundario, de acciones, bonos, valores comerciales negociables y otros títulos que se negocian en el mercado de valores panameño. Entre las principales actividades de la Casa de Valores Banistmo Brokers, Inc. está el actuar como intermediario de valores. Según datos estadísticos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. correspondiente al 31 de diciembre de 2002 Banistmo Brokers, Inc. desarrolló un volumen de operaciones en mercado primario por el orden de US\$366 millones lo que corresponde al 55.4% del mercado primario, ocupando de esta forma el primer lugar en el año 2002 en operaciones de mercado primario. En el volumen de operaciones del mercado secundario Banistmo Brokers, Inc. realizó operaciones por US\$339.6 millones lo que corresponde al 33.1% del mercado secundario, ocupando de esta forma el primer lugar en el año 2002 en operaciones de mercado secundario. En cuanto al volumen total de operaciones en el mercado de valores de Panamá, realizó un volumen de operaciones total por US\$673.4 millones lo que corresponde al 24% del total del mercado de valores en Panamá, ocupando de esta forma el primer lugar entre los puestos de bolsa por las transacciones realizadas en el año 2002.

En la División de Finanzas Corporativas durante el 2002 se estructuró (público y privado) la emisión de instrumentos financieros para clientes por un monto superior a los US\$391.0 millones. Se destaca la estructuración de emisiones públicas por el orden de US\$366 millones, mismas que correspondieron a emisiones de acciones preferidas, bonos corporativos y fondos de inversión y representaron 55% del monto total de las emisiones primarias estructuradas en el 2002, esta cifra no

incluye el programa de Letras del Tesoro del Gobierno de Panamá). Entre las actividades desarrolladas por el área de Finanzas Corporativas podemos mencionar también las del año 2001: (i) estructurar emisiones públicas por US\$148.0 millones, (ii) registro en el mercado secundario de valores de Costa Rica el primer tramo (US\$50.0 millones) de la emisión de Acciones Preferentes, (iii) participar como asesor financiero y estructurador local de Bavaria, Compañía de Cervezas Nacionales y LADCO en la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de Cervecería Nacional, S.A., transacción que cerró finalmente por un monto superior a los US\$250 millones, (iv) participar activamente del proceso de evaluación y negociación con el Grupo Financiero El Ahorro Hondureño, proceso que culminó el pasado 14 de marzo con la adquisición de una significativa participación accionaria en este grupo, (v) brindar asesoría en la transacción de compra de Banco Metropolitano, en Costa Rica y (vi) en la adquisición de la sucursal de ABN AMOR en Panamá por parte de Banistmo Mercantil, (vii) así como en la fusión de las operadoras de pensiones de Banco Banex e Interfin, que dio la creación a la primera operadora privada de pensiones de Costa Rica.

La División de Finanzas Corporativas, se dedica a asesorar empresas que desean recaudar fondos en los mercados de capital mediante la emisión de deuda o acciones, a través de la estructuración de emisiones. Adicionalmente esta división, realiza (i) procesos de valuación de empresas, (ii) investigación de mercados y negocios, (iii) reestructuración de pasivos y más importante aún, ha realizado importantes negocios en el área de adquisiciones y fusiones corporativas. En la edición febrero 2001 de la revista especializada en negocios de Centroamérica, "Estrategia & Negocios" se reconoce a Banistmo Securities, Inc. como uno de los ocho (8) principales Bancos de Inversión de la Región

Banistmo Capital Markets Group, Inc., ofrece servicios fiduciarios como lo es la administración de fideicomisos de inversión, administración y garantía. El Emisor ofrece adicionalmente los servicios de agente de pago y registro de valores (Banco Liquidador de acuerdo a las nuevas prácticas del mercado de valores ante LATINCLEAR).

Durante el año 1999 el Emisor lanzó una familia de fondos mutuos o sociedades de inversión, en los cuales Banistmo Asset Management Inc., subsidiaria 100% de Banistmo Securities, Inc., actúa como administradora de inversiones. Esta familia de fondos incluye: un fondo mutuo de acciones locales, cuatro fondos de acciones de empresas norteamericanas y un fondo de rendimiento fijo local.

El Emisor también se ha caracterizado en apoyar al sector agropecuario, por tal motivo participa como accionista en la Bolsa Agropecuaria e Industrial, S.A. (BAISA), actualmente mantiene un puesto de bolsa en dicha bolsa de productos (obtenido a través de la Fusión con PGN). Con igual importancia mantiene un Departamento de Relaciones con los Accionistas cuya misión es atender eficientemente las solicitudes de los más de 3,000 accionistas del Banco.

Comercio Exterior

Los servicios bancarios que genera el comercio internacional constituyen un componente importante de los servicios que presta el Banco y su subsidiaria, Banco Mercantil del Istmo, S.A. (hoy día Banistmo Mercantil, S.A.). La presencia de un número significativo de transacciones comerciales internacionales desde la Zona Libre de Colón y la presencia en dicha zona franca de la subsidiaria del Banco, Banco Mercantil del Istmo, S.A. (hoy día Banistmo Mercantil, S.A.), permiten que éste participe en este segmento del mercado bancario.

Banca Internacional

A través de su subsidiarias, Banco del Istmo International (Bahamas) Ltd. y Banco del Istmo (Bahamas), Ltd., el Banco atiende la mayoría de los negocios internacionales de Primer Banco del Istmo, S.A. enfocando sus créditos y negocios a exportadores importantes del área centroamericana asegurando así una fuente de repago en Dólares, moneda de curso legal de Estados Unidos de América.

Descripción de Corporación Banex, S.A. y Subsidiarias

Corporación Banex, S.A. y Subsidiarias (en adelante la "Corporación") es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde 1981. Corporación Banex, S.A. es dueña del 100% de las siguientes empresas: Banco Banex, S.A., Banex Valores (Puesto de Bolsa), S.A., Fiduciaria de Ahorro Banex, S.A. (FIAB), Banex Inmuebles y Equipos, S.A., Banex seguros, S.A., Banex Inversiones, S.A., Banex Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (O.P.C.), Banex Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., y Caribbean Bank of Exports (CABEX).

Los resultados al 31 de diciembre de 2002 presentan las siguientes cifras para Corporación Banex, S.A. y Subsidiarias:

Los activos totales de la Corporación se situaron en US\$745.7 millones

Préstamos y descuentos netos por US\$531.8 millones

Depósitos de Clientes por US\$426.7 millones

Financiamientos recibidos por US\$193.2 millones

Patrimonio de US\$91.2 millones
Total de ingreso de operaciones por US\$50.3 millones
Gastos generales y administrativos por US\$25.7 millones
Utilidad Neta de US\$21.2 millones.

Actualmente en la región, el Banco mantiene presencia física en Panamá, Costa Rica y recientemente finalizo la adquisición de una significativa participación accionaria en el principal Grupo Financiero de Honduras.

Banca por Internet

Desde al año 2000 (año de lanzamiento de la banca por internet), banistmo.com ha creado y desarrollado infinitas oportunidades comerciales, que la red global internet presenta a empresas y organizaciones de Panamá y Centroamérica, incluyendo al propio Primer Banco del Istmo, S.A..

A través de **banistmo.com**, Primer Banco del Istmo, S.A. busca establecerse como líder en la integración de los mercados regionales con la introducción de servicios para clientes, asociados y accionistas. Empezando con la integración de Corporación Banex, S.A. en Costa Rica y Primer Banco del Istmo, S.A. en Panamá, **banistmo.com** unificará el acceso a todas las operaciones bancarias en Panamá y Centroamérica a través de un sólo Banco Virtual y un centro de ventas y proveeduría en línea, abierto a todos los clientes independientemente de la ubicación de sus cuentas, proveedores y mercados.

Aprovechando el acceso internacional de **banistmo.com**, las empresas clientes de Primer Banco del Istmo, S.A. podrán vender sus productos y servicios en otros mercados sin necesidad de incurrir en los altos costos que una expansión física supone. Banistmo ofrece la tecnología y los servicios a sus clientes, a través de una plataforma de primer mundo para incursionar exitosamente en la nueva economía globalizada.

Banistmo.com ofrece a la comunidad de negocios y al consumidor sus servicios financieros en las siguientes áreas:

Portal Financiero **banistmo.com**: Disponible desde el 6 de junio de 2000, www.banistmo.com es el punto de referencia para el sector empresarial, comercial y de inversiones, con información en línea de Bolsa y acceso próximo a “trading” electrónico, resumen ejecutivo diario de noticias y análisis de temas económicos vitales para Panamá y Centroamérica.

Comercio Electrónico y Negocios de Empresas a Consumidores (B2C, o “Business to Consumer”): Apoyándose en su posición en el procesamiento de pagos de tarjetas de crédito, PBI inaugura sus servicios de proceso de pagos a comercios que venden por internet con tarjetas Visa y MasterCard. En adición, **banistmo.com** permitirá el pago para compras para compras por internet de sus comercios afiliados mediante cheque electrónico con débito a una cuenta corriente o de ahorros regular. Con ello, las empresas panameñas y centroamericanas pueden inmediatamente vender sus productos y servicios al mundo a través de la red global internet, y los consumidores con cuentas de depósito en Banistmo podrán igualmente efectuar sus compras por internet con los comercios afiliados sin necesidad de tarjeta de crédito.

Negocios de Empresas a Empresas (B2B, o “Business to Business”): **banistmo.com** establecerá alianzas estratégicas con organizaciones internacionales para proveer enlaces electrónicos y de alto valor agregado entre proveedores y clientes finales, independientemente de su localización geográfica, con facilidades electrónicas de proveeduría, presentación electrónica de cuentas y cobro en línea. Además, introducirá sistemas de abastecimientos por subastas en línea, a los que podrán subscribirse todos sus clientes para aprovechar sus eficiencias y costos reducidos.

Canal de distribución de servicios financieros: a través de **banistmo.com**, los clientes de Banistmo, y compañías subsidiarias pueden consultar sus estados de cuenta, verificar las imágenes de sus cheques y documentos en línea, recibir mensajes sobre el status de sus cuentas por teléfono celular, beeper o correo electrónico, y efectuar sus pagos, transferencias y demás transacciones regulares a través de internet de manera confiable, cómoda y segura. Las empresas con operaciones en los países del área podrán efectuar sus pagos y transferencias electrónicamente desde una sola cuenta a través de las fronteras. Banistmo además establece como política la continua adición de nuevos servicios y productos financieros a través de banistmo.com, para facilidad de sus miles de clientes.

Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE).

La cuarta empresa de seguros de capital privado panameño en términos de primas netas suscritas. Producto de la adquisición de PGN por Banco del Istmo, S.A. previamente anotada (eventos de importancia del 2000), se tomó la decisión de integrar los activos y pasivos de la Compañía de Seguros Chagres, S.A. (“Chagres”), empresa subsidiaria de Banco del

Istmo, S.A adquirida en 1992, dentro de CONASE. La empresa fusionada ofrece diversos servicios de seguros, incluyendo pólizas en los ramos de vida individual, salud, autos, robo e incendio.

Fundada en 1957

Al 31 de diciembre de 2002 el total de primas suscritas, neto de cancelaciones ascendía a US\$37.9 millones

Al 31 de diciembre de 2002 la empresa mantenía activos por US\$72.4 millones y patrimonio por US\$38.3 millones.

Utilidad neta al 31 de diciembre de 2002 fue de US\$1.8 millones.

Progreso – Administradora Nacional de Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Cesantías

Con la adquisición de Primer Grupo Nacional, S.A., Primer Banco del Istmo, S.A. obtiene su participación en Progreso Administradora Nacional de Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Cesantías. El fondo de jubilación o de cesantía PROGRESO garantiza el pago de las primas de antigüedad e indemnizaciones a los empleados con contrato por tiempo indefinido por parte de los empleadores, cuando se compruebe que se justifiquen esos pagos; igualmente puede obtenerse un plan de jubilación privada, a su vez es una de las administradoras de los fondos del SIACAP. El fondo se maneja con la figura legal del Fideicomiso, mediante un acuerdo entre el empleador y Progreso (fondo de cesantías), o entre el individuo y Progreso (fondo de pensiones). Cabe señalar que estos fondos serán administrados de manera colectiva, conjuntamente con los fondos de otras empresas, aprovechando las economías de escala que este tipo de administración permite en favor del rendimiento y costo de las operaciones. Sin embargo, los fondos de la empresa, estarán separados de manera contable y legal, de los fondos de otras empresas.

Progreso cuenta con el respaldo de empresas como Primer Banco del Istmo, S.A., Aseguradora Mundial, S.A., Banco Bilbao Vizcaya – Argentaria, S.A., y Banvivienda, S.A.

10.2.4 Sanciones Administrativas:

La sanción administrativa impuesta por la Comisión Nacional de Valores al emisor se debió a la presentación incompleta de los Estados Financieros al trimestre terminado al 30 de septiembre de 2001.

Distribución de la Cartera de préstamos de Banistmo al 31 de diciembre de 2002.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la distribución de los préstamos, cuya tasa de interés ponderada era de 9.11% y 10.5%, respectivamente, se resume a continuación:

	2002 (Interino)			2001 (Auditado)		
	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total
Comerciales	B/. 648,148,785	B/. 333,785,177	B/. 981,933,962	B/. 604,041,539	B/. 287,444,142	B/. 891,485,681
Personales	495,391,904	20,517,790	515,909,694	418,943,493	20,835,295	439,778,788
Hipotecarios residenciales	388,261,365	141,024,236	529,285,601	344,872,085	115,296,492	460,168,577
Hipotecarios comerciales	159,503,607	-	159,503,607	167,386,028	-	167,386,028
Agropecuarios	55,390,809	71,758,925	127,149,734	59,976,173	96,771,133	156,747,306
Industriales	35,020,785	86,371,136	121,391,921	27,739,449	100,866,845	128,606,294
Construcción	77,668,802	13,008,022	90,676,824	105,323,057	16,291,787	121,614,844
Tarjetas de crédito	40,759,929	25,337,300	66,097,229	36,798,152	25,148,977	61,947,129
Cooperativas	8,484,849	-	8,484,849	16,521,454	-	16,521,454
Empresas financieras	39,945,085	-	39,945,085	41,492,692	-	41,492,692
Autos	8,398,003	9,319,917	17,717,920	3,947,963	4,766,111	8,714,074
Arrendamientos por cobrar	7,513,610	-	7,513,610	-	-	-
	B/. 1,964,487,533	B/. 701,122,503	B/. 2,665,610,036	B/. 1,827,042,085	B/. 667,420,782	B/. 2,494,462,867

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los préstamos y sobregiros por un importe aproximado de B/.311,180,797 y B/.246,642,136, respectivamente, están garantizados con depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros de clientes.

División del Negocio de Banca de Panamá.

La industria bancaria en Panamá está dividida en dos segmentos: el primero es el negocio de bancos con Licencia General, en el cual participan 49 instituciones (entre los cuales están 2 bancos oficiales, 19 bancos panameños privados y 28 bancos extranjeros) y el segundo es el negocio de banca internacional, en el cual participan 33 bancos (25 con Licencia Internacional y 8 con Licencia de Representación). Por Bancos de Licencia General se entiende principalmente la captación de depósitos de locales (depósitos de personas naturales residentes en Panamá o de personas jurídicas panameñas con renta gravable en Panamá o extranjeras habilitadas para operar en Panamá) y el otorgamiento de préstamos por dichos Bancos

para ser utilizados económicamente en Panamá. El negocio de banca internacional consiste en aquellas transacciones y operaciones bancarias que, aunque dirigidas desde un Banco establecido en Panamá, se perfeccionan, consumen o surten sus efectos fuera de Panamá.

Para efectos estadísticos, la Superintendencia de Bancos agrupa las operaciones de los Bancos de Licencia General bajo el título de Sistema Bancario Nacional (en adelante el “SBN”). No obstante, los Bancos de Licencia General están autorizados a ejercer tanto el negocio de banca local como el internacional. Las cifras del SBN se utilizarán como las más apropiadas para efectos de identificar la ubicación del Banco en el mercado bancario nacional y su participación e importancia en el mismo.

Centro Bancario Internacional
31 de diciembre de 2001 (en millones de dólares)

Tipo de Banco	Número	% Total	Activos	% Total	Préstamos	% Total	Depósitos	% Total
Licencia General	49	60%	31,069	82%	18,962	86%	20,930	79%
Bancos Oficiales	2	4%	4,491	14%	1,952	10%	3,422	13%
Bancos Panameños Privados	19	39%	10,995	35%	6,067	32%	8,011	30%
Bancos Extranjeros	28	57%	15,583	50%	10,913	58%	9,497	36%
Licencia Internacional	25	30%	7,014	18%	3,091	14%	5,673	21%
Licencia de Representación	8	10%	-					
Total Centro Bancario	82	100%	38,083	100%	22,053	100%	26,603	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Descripción del Industria

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. Dicho Decreto de Gabinete ha sido reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), la cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. La Nueva Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, la cual reemplazó a la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Organo Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los Bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de Bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los Bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, y supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de Bancos:

Bancos con Licencia General: Estos Bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

Bancos con Licencia Internacional: Este tipo de Bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

Bancos con Licencia de Representación: Son Bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los Bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US\$10,000,000.00. Además, los Bancos de Licencia General deberán mantener fondos de capital equivalentes a por lo menos el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera

de balance, ponderados en función de sus riesgos. Los índices de ponderación serán establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

La Ley Bancaria introduce además el concepto de capital primario y capital secundario. Según la Nueva Ley Bancaria, el capital de los bancos estará compuesto de un capital primario y un capital secundario. El capital primario consiste en el capital pagado de acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda, y deuda subordinada a término. El capital secundario no podrá exceder el monto del capital primario.

La Ley Bancaria elimina el requisito de encaje legal, aunque mantiene requisitos de liquidez para los Bancos de licencia general. Según la Ley bancaria todo Banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los Bancos de Licencia General autorizados a operar en Panamá deberán mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria contempla un régimen de total libertad en cuanto a la determinación de las tasas de interés que pague o cobren los Bancos, sujeto no obstante al máximo dictado por las disposiciones de usura, el cual es de dos por ciento (2%) mensual.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los Bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del Banco.

Los Bancos están sujetos a una inspección por parte de la Superintendencia de Bancos que deberá realizarse por lo menos cada dos años y a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció además el concepto de supervisión consolidada al Banco y a sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2001 de acuerdo a los archivos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, actualmente 82 Bancos operan en la República, de estos 49 cuentan con licencia general, 25 con licencia de internacional y 8 con licencia de representación.

Breve comentario sobre la Industria Bancaria en Costa Rica.

Evolución del Sistema Financiero Nacional¹

Al 31 de diciembre del 2001

Activos

El total de activos del Sistema Financiero Nacional (SFN) alcanzó la suma de $\$2.789.245$ millones², mostrando un crecimiento de 14,0 % entre diciembre del 2000 y del 2001, lo cual equivale a un 2,8%³ en términos reales. Este rubro se distribuyó por sector tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

¹ El SFN está conformado por los bancos estatales, bancos privados, bancos creados por ley especial (Banco Popular y BANVHI), la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, empresas financieras no bancarias, organizaciones cooperativas de ahorro y crédito y las mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda.

² Este saldo difiere en $\$76$ mil millones del reportado en los estados financieros porque incluye las partidas contingentes.

³ La inflación del año (10.96%) se calculó con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Cuadro No.1
Activo por sector

- Al 31 de diciembre del 2001 -

	<i>mill. de col.</i>	<i>participación</i>
Bancos estatales	1,370,781	49.1%
Bancos privados	831,058	29.8%
Bancos creados por leyes especiales	299,769	10.7%
Mutuales	105,020	3.8%
Cooperativas	89,960	3.2%
Caja ANDE	58,618	2.1%
Financieras	34,039	1.2%
TOTAL	2,789,245	100.0%

En el Cuadro No.1 se aprecia que los activos del sector estatal representaron el 49.1% del total de activos del SFN, seguidos por los activos de los bancos privados que abarcaron el 29.8%.

No obstante, el sector más dinámico fue el de las cooperativas al crecer en un 29,6% en el último año, seguido por el sector de bancos privados el cual mostró un cambio porcentual de 25,4% en el mismo período. Los sectores que presentaron un menor crecimiento en este rubro durante el año de interés fueron las mutuales y los bancos estatales, cuyas tasas de crecimiento fueron de 7,3% y 6,3%, respectivamente.

Como se aprecia en el Cuadro No.2, la cartera crediticia continuó siendo el rubro con mayor crecimiento al variar en términos absolutos en ¢ 295.121 millones (24,2%). De acuerdo con su composición según moneda, el incremento más significativo se reflejó en los créditos en moneda extranjera, con ¢181.035 millones (35,7%), en contraste con la variación absoluta de ¢14.086 millones (16,1%) presentada por la cartera en colones.



Cuadro No.2

Activos del Sistema Financiero Nacional

- Al 31 de diciembre del 2001 -

	Saldo (mill. de ¢)	Composición (%)	Variación ^{1/}		
			Absoluta (mill. ¢)	Nominal %	Real %
<i>Activo Total</i>	2,789,245	100.0	343,054	14.0	2.8
Crédito directo	1,513,314	54.3	295,121	24.2	12.0
Inversiones en títulos valores	753,920	27.0	32,214	4.5	-5.9
Otros activos	522,011	18.7	15,719	3.1	-7.1

1/ Con respecto a diciembre del 2000

En lo que respecta a la composición del crédito por sector en el gráfico 1 se muestra que los bancos estatales concentraron el 39,0% (¢90.724 millones) del crédito total del SFN, le siguen en orden de importancia los bancos privados 36,8% (¢56.262 millones) y los bancos creados por leyes especiales 10,6% (¢160.597 millones).

En el período comprendido entre diciembre del 2000 y diciembre del 2001, los bancos privados mostraron el mayor crecimiento de su cartera en términos absolutos, al incrementar sus créditos en ¢117.120 millones (26,7%), dicho incremento se originó principalmente por una mayor colocación en moneda extranjera ¢86.330 millones (27,9%), en contraste con el incremento de los créditos en colones que fue de ¢30.790 millones (23,8%). También se debe resaltar el crecimiento reflejado por el sector de bancos estatales que en el período en estudio incrementó sus créditos en ¢7.303

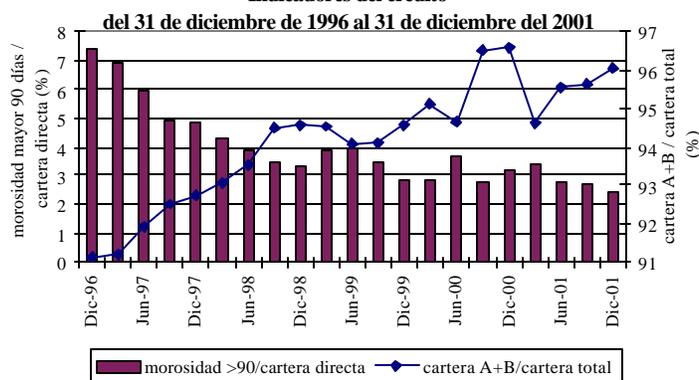
millones (19,7%), de los cuales el mayor aumento lo mostró la cartera otorgada en moneda extranjera con ¢89.184 millones (47,9%), en tanto que la cartera en moneda nacional creció en ¢8.119 millones (2,6%).

En cuanto a la calidad de cartera, es posible apreciar en el Gráfico No.2 que, la proporción de cartera A más B con respecto a la cartera total de diciembre del 2001 (96,0%) mejoró a la presentada en setiembre del mismo año (95,6%). Con respecto a la morosidad correspondiente a diciembre del 2001 fue inferior a la observada el trimestre anterior (2,4% y 2,7 respectivamente).

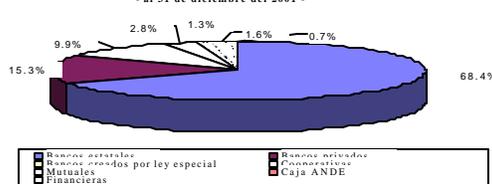
Por su parte, las inversiones del Sistema Financiero Nacional registraron un crecimiento nominal del 4,5%, y un decrecimiento real de 5,9%, al pasar de ¢721.706 millones en diciembre del 2000 a ¢753.920 millones en diciembre del 2001. Cabe destacar que en diciembre del 2001 las inversiones representaron un 27,0 % del total de los activos del Sistema Financiero Nacional, en tanto que un año antes representaron un 29,5%.

En cuanto a la estructura de las inversiones por sector, la participación de los bancos estatales representó el 68,4%, en tanto que los bancos privados y los creados por leyes especiales tuvieron participaciones del 15,6% y el 9,9% del total, respectivamente (véase, Gráfico No.3).

**Gráfico No.2. Sistema Financiero Nacional:
Indicadores del crédito**



**Gráfico 3. Sistema Financiero Nacional:
Composición de las inversiones por sector
- al 31 de diciembre del 2001 -**



El sector de bancos privados fue el que mostró el mayor crecimiento en su cartera de inversiones con un 45,2%, al pasar de ¢79.502 millones en diciembre del 2000 a ¢115.463 millones un año después. Le siguen el sector de cooperativas y bancos creados por leyes especiales con variaciones porcentuales de 37,3% y 27,7%, respectivamente.

Pasivos

A diciembre del 2001, el pasivo total del SFN ascendió a ¢ 2.410.836 millones⁴, lo que representó un incremento nominal

**Cuadro No.3
Pasivos del Sistema Financiero Nacional
- Al 31 de diciembre del 2001 -**

	Saldo Millones de colones	Composición (%)	Variación ^{1/}		
			Absoluta millones de colones	Nominal %	Real %
Pasivo Total	2,410,836	100.0	283,236	13.3	2.1
Captaciones a plazo con el público	936,300	38.8	13,821	1.5	-8.5
Depósitos en cuenta corriente	457,147	19.0	69,344	17.9	6.2
Depósitos y captaciones a la vista	406,404	16.9	73,153	22.0	9.9
Obligaciones con entidades financieras del exterior	197,079	8.2	49,700	33.7	20.5
Otras obligaciones con público	53,609	2.2	2,299	4.5	-5.8
Obligaciones con entidades financieras del país	53,254	2.2	21,897	69.8	53.1
Otros	307,043	12.7	53,022	20.9	8.9

^{1/} Con respecto a diciembre del 2000

Depósitos en cuenta corriente = depósito con costo más depósito sin costo

Depósitos y captaciones a la vista = Depósito de ahorro a la vista más Captaciones a la vista

Obligaciones con ent. fin. del exterior

Otras obligaciones con el público = Otras obligaciones con el público a la vista más otras obligaciones con el público.

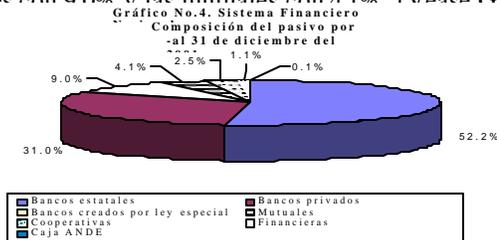
Obligaciones con ent. fin. del país = Depósitos cert. inv. y prést. a plazo con ent. fin. del país más Otras

obligaciones con entidades financieras del exterior

de 13,3% (€283.236 millones) con respecto al mismo periodo del año anterior, (véase Cuadro No.3).

Como se puede visualizar en el citado cuadro, las captaciones a plazo con el público continúan siendo la principal fuente de recursos del SFN, pues representan un 38,8% del total de los pasivos. En orden de importancia le siguen los depósitos en cuenta corriente con un 19,0% y los depósitos y captaciones a la vista con un 16,9%. Este último rubro es el que ha mostrado un mayor crecimiento absoluto con respecto a diciembre del 2000, €73.153 millones, lo que representó una variación nominal de 22,0%.

Del total de pasivos reportados por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF a la fecha de análisis, los sectores de bancos estatales y bancos privados tienen la mayor participación, con un 52,2% y 31,0%, respectivamente. Les siguen los bancos creados por leyes especiales con 9,0% y las mutualidades con 1,1%. (Véase Gráfico No.4).



Utilidad y rentabilidad

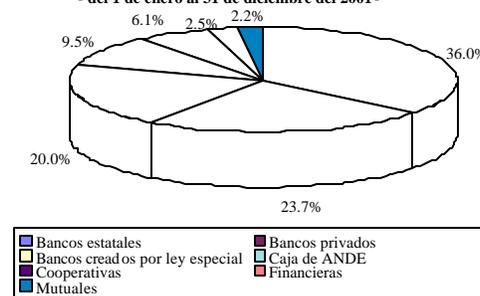
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, el SFN generó €49.727 millones en utilidades, un 32,9% (€12.311 millones) más que en el mismo periodo del año anterior.

Las utilidades de la banca estatal representaron el 36,0% de las utilidades del SFN a diciembre del 2001; le siguen, en orden de importancia, las utilidades generadas por los bancos privados (23,7%) y los bancos creados por leyes especiales (20,0%), según se puede observar en el gráfico N° 5.

En comparación con las utilidades obtenidas el año anterior se observa que los sectores de bancos estatales y bancos privados presentaron los mayores crecimientos absolutos en el nivel de sus utilidades, seguidos por el sector bancos creados por leyes especiales. Así, se tiene que el 57,7% del incremento absoluto de las utilidades del SFN fue concentrado en estos dos sectores, a saber los bancos estatales con €3.948 millones (28,3%) y los bancos privados con €3.160 millones (36,6%), seguidos por los bancos creados por leyes especiales con €2.752 millones (38,2%).

A diciembre del año 2001 la rentabilidad nominal sobre el patrimonio promedio del SFN en general fue de 13,9%, en donde destacan los sectores de bancos estatales con (16,9%), el de empresas financieras con (16,8%) y el de mutualidades con un (16,4%), tal y como puede apreciarse en el Cuadro No.4.

Gráfico 5. SISTEMA FINANCIERO NACIONAL:
COMPOSICIÓN DE LA UTILIDAD FINAL
- del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001 -



Cuadro No.4

Utilidad final y rentabilidad del Sistema Financiero Nacional

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001

Sector	Utilidad (mill. de €)	Composición	Rentabilidad nominal*	Rentabilidad real*
Bancos estatales	17,908	36,0%	16,9%	5,4%
Bancos privados	11,787	23,7%	15,2%	3,8%
Bancos creados por ley especial	9,958	20,0%	12,2%	1,1%
Caja de ANDE	4,746	9,5%	9,0%	-1,8%
Cooperativas	3,030	6,1%	11,5%	0,5%
Financieras	1,243	2,5%	16,8%	5,2%
Mutuales	1,053	2,2%	16,4%	4,9%
Sistema Financiero	49,727	100,0%	13,9%	2,6%

* Se refiere a la utilidad final de los últimos doce meses sobre el patrimonio promedio.

⁴ Este saldo difiere en €76 mil millones del reportado en los estados financieros porque incluye las partidas contingentes.

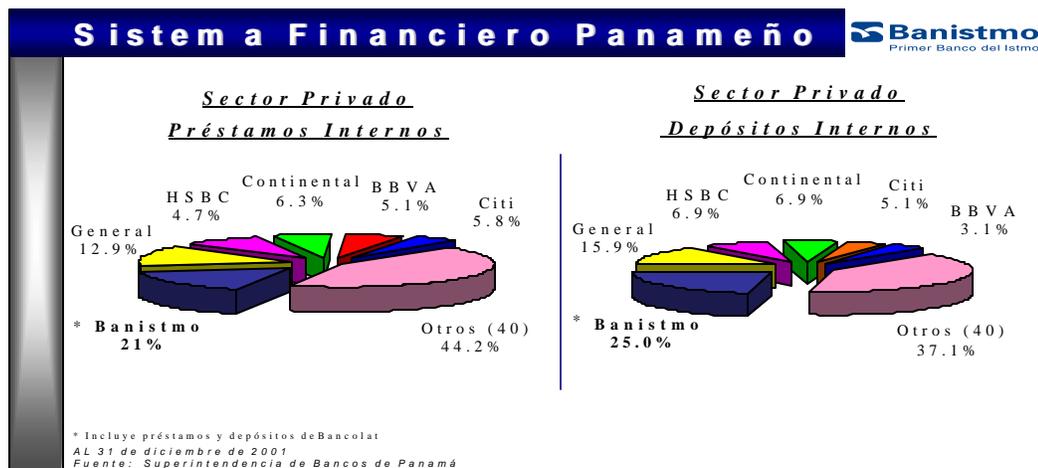
Mercados en que compete Banistmo.

El Emisor compete dentro de los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Banca de Consumo
- Banca de Inversión
- Banca Internacional
- Banca por Internet

Competencia

Para obtener información más actualizada puede acceder la siguiente dirección de internet: www.sbancos.gob.pa.



Litigios Legales

Panamá

Al 31 de diciembre de 2002, existían juicios ordinarios interpuestos en contra del Emisor y sus subsidiarias por la suma de US\$20,513,303 (2001-US\$18,077,614). Los abogados del Banco y sus subsidiarias estiman que existían pocas posibilidades de un resultado desfavorable para el Banco y sus subsidiarias.

Costa Rica

De acuerdo con el asesor laboral se mantienen demandas laborales en contra del Banco, las cuales se encuentran en proceso; sin embargo, la gerencia no estima pérdidas significativas.

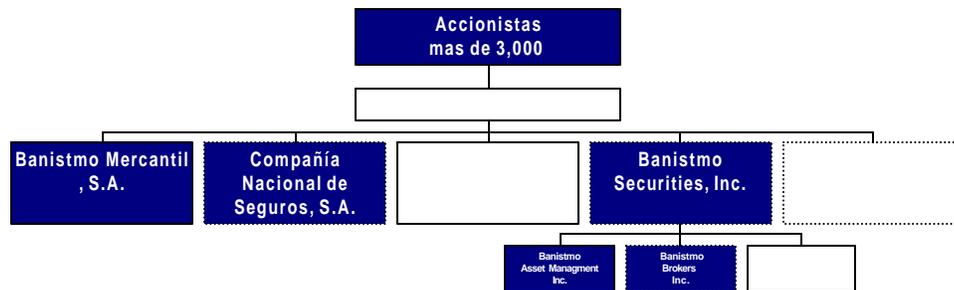
Litigios Pendientes de mayor importancia:

El Sr. José Pineda Trinidad inició un proceso civil ordinario ante el Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil de Panamá, en contra de Banco del Istmo, S.A., y Eduardo Masferrer, exigiendo el pago de US\$10,195,421.00, más costas e intereses acumulados, en concepto de producto de los depósitos que el demandante mantenía en el Banco.

El Juez Tercero falló a favor del demandante, por lo que el Banco presentó un recurso de apelación ante el Primer Tribunal Superior de Justicia, etapa en la cual actualmente se encuentra el proceso. La demanda es improcedente, ya que el Banco correctamente ha invocado el principio de prescripción en su defensa, por haber transcurrido el término ordinario de cinco años previsto en el Código de Comercio y ha aportado los elementos probatorios que establecen que el demandante recibió la totalidad de dichos depósitos que reclama.

Por otro lado, Meliton Atencio y Nilsa Judith Carrión han cursado un proceso ordinario de mayor cuantía por la suma de US\$4.0 millones en contra de Antonio Clement Gálvez, Fundación Niños de América – Panamá y Primer Banco del Istmo, S.A. como depositario de los fondos. Se estima un resultado favorable en este proceso. No obstante, en caso de ser condenados consideran que la condena sería por un monto sumamente inferior al de la cuantía de la demanda.

Estructura Organizativa



10.7 Subsidiarias de Primer Banco del Istmo, S.A.

Primer Banco del Istmo, S. A. y sus subsidiarias se dedican principalmente a efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior, a prestar servicios de consultoría relacionados con las operaciones de fideicomiso dentro y fuera de la República de Panamá, y al negocio de seguros y reaseguros. Mediante Resolución No.7-84 de fecha 25 de abril de 1984, la Comisión Bancaria Nacional (actual Superintendencia de Bancos de la República de Panamá) otorgó a Primer Banco del Istmo, S. A. licencia general para efectuar negocios de banca en Panamá y en el exterior. Mediante Escritura Pública No.8036 de la Notaría Octava del Circuito de Panamá, debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá e inscrita en el Registro Público el 19 de octubre de 2000, Banco del Istmo, S. A. cambió su nombre a Primer Banco del Istmo, S. A. Durante el año 2000 el Banco adquirió al Primer Grupo Nacional, S. A., que incluye el Primer Banco de Ahorros, S. A. y Compañía Nacional de Seguros, S. A. En marzo de 2001, Corporación Banex, S. A. adquirió la Corporación Metropolitana de San José, S. A. y sus subsidiarias, y los activos y pasivos de American International Holdings Limited.

La Superintendencia de Bancos según carta remitida SSB-DJ-AL5-1162-2000 ratifica a Primer Banco del Istmo, S. A., la notificación de la culminación del proceso de fusión e integración de Primer Banco de Ahorros, S. A. y Primer Banco de Istmo, S. A., asumiendo Primer Banco del Istmo S.A. desde el 24 de septiembre de 2001 todas las operaciones del antiguo Primer Banco de Ahorros, S. A., operando como una sola institución.

Las Juntas de Accionistas de Primer Banco del Istmo, S. A. (Banistmo) e Inversiones Latinoamericanas, S. A. (Inverlat), empresa tenedora de Banco de Latinoamérica, S. A. (Bancolat), y la Superintendencia de Bancos aprobaron el Convenio de Fusión por medio del cual Inverlat es absorbida por Banistmo. Dicha fusión se hizo efectiva el 31 de mayo de 2002. Con base en el Convenio, las acciones de Inverlat se canjearon 55% por acciones comunes y 45% por acciones preferidas de Banistmo. De las acciones preferidas, aproximadamente el 44% fue retenido en un fideicomiso sujeto a los ajustes resultantes de la diligencia investigativa. Como siguiente paso, está en proceso el plan para integrar y fusionar a Bancolat con Banistmo. Se espera que esta integración sea a finales del tercer trimestre del año 2002.

A continuación se presenta una breve descripción de las subsidiarias consolidadas más importantes de Primer Banco del Istmo, S. A.:

Banistmo Mercantil, S. A., es un banco organizado según las leyes de la República de Panamá. El Banco inició operaciones el 10 de marzo de 1967 mediante licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos, para realizar operaciones bancarias tanto en Panamá como en el extranjero. Al 31.12.02, Primer Banco del Istmo, S. A. era dueño del 98.61% (31 de diciembre de 2001-98.61%) de las acciones emitidas y en circulación de Banistmo Mercantil, S. A. Primer Banco del Istmo, S. A., a través de su subsidiaria Banistmo Mercantil, S. A., celebró el día 22 de junio de 2001, con ABN Amro Bank, N. V. sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Holanda, un Contrato de Compraventa de Activos y Pasivos Bancarios, con la finalidad de adquirir la mayoría de los activos y pasivos que conforman la cartera de ABN Amro Bank, N. V. (Sucursal Panamá). En consecuencia, el día 8 de agosto de 2001, el Banistmo Mercantil, S. A. tomó posesión formal de los activos y pasivos adquiridos de ABN Amro Bank, N. V. La transacción en referencia fue

debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá mediante Resolución S. B. No. 38-2001 de 4 de julio de 2001.

Compañía Nacional de Seguros, S. A., posee licencia para operar el negocio de seguros y reaseguros en todos los ramos generales, fianza y vida. Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, mediante la Ley de Seguro No.59 del 29 de julio de 1996 y la Ley de Reaseguros No.63 del 19 de septiembre de 1996.

Banco del Istmo International (Bahamas) Ltd., es un banco organizado en Las Bahamas, según la regulación de bancos y compañías fiduciarias de ese país, para realizar operaciones bancarias en el extranjero. El Banco inició operaciones en marzo de 1989.

Corporación Banex, S. A. y sus subsidiarias está integrada por las siguientes compañías: Banco Banex, S. A. (Banco), Banex Valores (Puesto de Bolsa), S. A. (Valores), Fiduciaria de Ahorro Banex, S. A. (FIAB), Banex Inmuebles y Equipos, S. A. y su subsidiaria West Caribbean Ltd. (antes West Caribbean Bank), Banex Seguros, S. A., Banex Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. (S.F.I.), Caribbean Bank of Exports (CABEX) y Fiduciaria Metropolitana, S. A. Las compañías se dedican principalmente a actividades de intermediación financiera, comercio internacional, correduría de valores y fondos de inversión. Al 31.12.02, Primer Banco del Istmo, S. A. era dueño del 97.24% (31 de diciembre de 2001-96.76%) de las acciones emitidas y en circulación de Corporación Banex, S. A

Arrendadora Latonoamericana, S.A., Inversiones Midira, S. A., M.T.S. Holding Corporation, y Administradora Latinoamericana de Fondos, S. A.

Las compañías se dedican principalmente a actividades de arrendamiento financiero, inmobiliaria, puesto de bolsa y administración de fondos mutuos.

Celebrado y aprobado el Convenio de Fusión por absorción de Bancolat por parte de Banistmo, las partes convinieron en que Banistmo como único accionista de Multi Tenencia e Inversiones, S. A., disuelve ésta sociedad y queda como titular en forma directa de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Bancolat.

Banistmo Securities, Inc., es una compañía constituida bajo las leyes de la República de Panamá, dedicada a la compra y venta de valores. Mediante resolución No. B.S. 031-01, la Comisión Nacional de Valores de Panamá le otorgó la licencia para operar como Casa de Valores.

Tendencias

El Emisor para afrontar los cambios y tendencias dentro de esta industria, ha incorporado herramientas de trabajo, para mantenerse dentro de los adelantos y exigencias del sector, estos los podemos resumir en los siguientes puntos:

El lanzamiento en Panamá del sitio / portal de internet Banistmo.com, para los usuarios tanto personales como corporativos con opciones de consultas, transacciones y servicios;

Desarrollo de un "Call Center";

Búsqueda constante de economías de escala dentro del mercado local;

Búsqueda de nuevas oportunidades para continuar con el plan estratégico de expansión regional;

Diversificación de fuentes de fondos a nivel internacional, aprovechando la coyuntura en la reducción de tasas de interés desde el 2001.

Propiedades, Planta y Equipo:

Al 31 de diciembre de 2002, los bienes inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a propiedades arrendadas se conforman de la siguiente manera:

2002 (Interino)

	<u>Saldo Inicial</u>	Adquisición Banco de Latinoamérica S. A. v Subsidiarias	Adiciones y Traslados	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Activos fijos, al costo					
Terrenos	B/. 4,002,259	B/. 876,792	B/. -	B/. 527,169	B/. 4,351,882
Edificio	7,461,345	5,296,044	3,677	2,897,593	9,863,473
Mobiliario y equipo	49,476,593	2,495,402	1,946,953	2,660,750	51,258,198
Equipo de cómputo	20,165,307	1,308,634	2,189,290	1,399,447	22,263,784
Mejoras a las propiedades arrendadas	21,219,591	2,318,549	1,483,085	419,792	24,601,433
Equipo de transporte	713,127	57,526	158,888	95,303	834,238
Equipo en arrendamiento financiero	5,203,028	-	467	21,950	5,181,545
Construcciones y proyectos en proceso	2,083,964	-	2,095,886	139,507	4,040,343
	<u>110,325,214</u>	<u>12,352,947</u>	<u>7,878,246</u>	<u>8,161,511</u>	<u>122,394,896</u>
Depreciación y amortización acumuladas					
Edificio	1,038,968	1,091,680	323,254	851,737	1,602,165
Mobiliario y equipo	25,851,381	1,286,172	3,012,020	1,677,006	28,472,567
Equipo de cómputo	5,230,141	865,736	2,546,877	413,054	8,229,700
Mejoras a las propiedades arrendadas	7,555,105	486,802	1,616,416	333,020	9,325,303
Equipo de transporte	262,951	41,945	391,866	16,981	679,781
Equipo en arrendamiento financiero	1,907,522	-	694,713	17,209	2,585,026
	<u>41,846,068</u>	<u>3,772,335</u>	<u>8,585,146</u>	<u>3,309,007</u>	<u>50,894,542</u>
Valor neto	<u>B/. 68,479,146</u>	<u>B/. 8,580,612</u>	<u>B/. (706,900)</u>	<u>B/. 4,852,504</u>	<u>B/. 71,500,354</u>

CAPITULO XI: ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

11.1 Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 31 de diciembre de 2002.

Revisión del Balance de Situación. (Administración de Activos y Pasivos)

A. Activos

Al 31 de diciembre de 2002, Banistmo registró activos totales por US\$4,243.8 millones lo que representa un aumento de US\$172.9 millones ó 4.25% sobre los US\$4,070.9 registrados al cierre del año fiscal 31.12.01.

Entre las principales cuentas de activos tenemos las siguientes:

Los activos productivos del Banco registraron la suma de US\$3,922.4 millones, desglosados de la siguiente forma: US\$351.7 millones en efectivo y depósitos en bancos, US\$905.1 millones en valores disponibles para la venta – valores disponibles para negociar – valores comprados bajo acuerdo de reventa – valores al vencimiento e inversiones en afiliadas y US\$2,665.6 millones en préstamos. Los activos productivos al cierre del cuarto trimestre 2002 registraron un incremento de US\$192.4 millones ó 5.16%, en comparación a los US\$3,730 millones reportados al 31.12.01; el saldo neto de éstas cuentas de activos lo representan los siguientes movimientos: reducción de US\$203 millones ó 36.7% del efectivo y depósitos en bancos, aumento de US\$225.2 millones ó 33.1% de los valores disponibles para la venta – valores al vencimiento – valores comprados bajo acuerdo de reventa e inversiones en afiliadas; un aumento de US\$171.2 millones ó 6.86% en préstamos.

La cuenta de bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras a propiedades arrendadas registra al 31.12.02 US\$71.5 millones, y los activos varios sumaron US\$319.4 millones.

Dentro de los activos productivos se encuentran:

Liquidez al 31.12.02:

La administración de la liquidez tiene como objetivo el garantizar la capacidad del Banco de hacerle frente al retiro de depósitos, ya sea a la vista o al momento de su vencimiento, a la cancelación de financiamientos en función de los compromisos contractuales de repago, y a la demanda por préstamos y fondos de inversión a medida que se suscitan. La liquidez del Banco se maneja en base diaria y se fija en función de los usos de efectivo anticipados como no anticipados. Banistmo mantiene un control constante de sus activos y pasivos a corto plazo, así como de los ingresos y desembolsos proyectados, y ajusta las posiciones de liquidez en función de los requisitos cambiantes del Banco.

Al 31.12.02 los activos líquidos de Banistmo registraron una disminución de US\$33.6 millones ó 2.9%, pasando de US\$1,130.3 millones al 31.12.01 a US\$1,096.7 millones al 31.12.02. La única cuenta de los activos líquidos del Banco que experimentó una reducción significativa fueron los Depósitos a Plazo, los cuales disminuyeron por US\$209.5 millones, de US\$382.4 millones reflejados al 31.12.01 a US\$172.9 millones al 31.12.02. El descenso en éste rubro obedece a la estrategia del Banco de utilizar el exceso de fondos líquidos para reducir deudas con tasas de interés más altas que las prevalecientes en el mercado.

Los activos líquidos de Banistmo al 31.12.02 equivalen a un 26% del total de activos, 30% del total de depósitos y financiamientos recibidos, y 37% del total de depósitos. Los rubros efectivo y depósitos en banco por si solos equivalen a 12% del total de depósitos de clientes e interbancarios.

La cartera de valores negociables e inversiones de Banistmo está principalmente constituida por (i) acciones, bonos corporativos y valores comerciales negociables de empresas nacionales de primera línea, y (II) en fondos y títulos extranjeros de renta fija y variable administrados, ya sea directamente por la Tesorería del Banco o, indirectamente, por cuenta del Banco, por bancos de inversión de renombre internacional.

Al nivel consolidado, la actividad de inversión de Banistmo es coordinada y supervisada por un comité de administración de activos y pasivos (“ALCO”). Dicho comité, liderado por el Presidente Ejecutivo, y con la participación permanente de once miembros de la alta gerencia del Grupo Primer Banco del Istmo, se reúne una vez al mes para, entre otras cosas, establecer y ajustar, según el caso, la política y los parámetros de inversión, para evaluar el desempeño de los diversos componentes de la cartera, y para analizar nuevas propuestas y estrategias de inversión.

Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de Primer Banco del Istmo al 31.12.02 y 31.12.01:

Primer Banco del Istmo, S.A.
Activos Líquidos al 31.12.02 y 31.12.01

	31.12.02	31.12.01
Efectivo	30.3	24.4
Depósitos a la vista	148.4	148.5
Depósitos a plazo	172.9	382.4
Total efectivo y depósitos	351.6	555.3
Valores negociables	604.2	529.3
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	140.9	45.7
Total activos líquidos	US\$1,096.7 millones	US\$1,130.3 millones

Cartera de Créditos al 31.12.02:

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la distribución de los préstamos, cuya tasa de interés ponderada era de 9.11% y 10.5%, respectivamente, se resume a continuación:

	2002 (Interino)			2001 (Auditado)		
	<u>Interno</u>	<u>Externo</u>	<u>Total</u>	<u>Interno</u>	<u>Externo</u>	<u>Total</u>
Comerciales	B/. 648,148,785	B/. 333,785,177	B/. 981,933,962	B/. 604,041,539	B/. 287,444,142	B/. 891,485,681
Personales	495,391,904	20,517,790	515,909,694	418,943,493	20,835,295	439,778,788
Hipotecarios residenciales	388,261,365	141,024,236	529,285,601	344,872,085	115,296,492	460,168,577
Hipotecarios comerciales	159,503,607	-	159,503,607	167,386,028	-	167,386,028
Agropecuarios	55,390,809	71,758,925	127,149,734	59,976,173	96,771,133	156,747,306
Industriales	35,020,785	86,371,136	121,391,921	27,739,449	100,866,845	128,606,294
Construcción	77,668,802	13,008,022	90,676,824	105,323,057	16,291,787	121,614,844
Tarjetas de crédito	40,759,929	25,337,300	66,097,229	36,798,152	25,148,977	61,947,129
Cooperativas	8,484,849	-	8,484,849	16,521,454	-	16,521,454
Empresas financieras	39,945,085	-	39,945,085	41,492,692	-	41,492,692
Autos	8,398,003	9,319,917	17,717,920	3,947,963	4,766,111	8,714,074
Arrendamientos por cobrar	7,513,610	-	7,513,610	-	-	-
	<u>B/. 1,964,487,533</u>	<u>B/. 701,122,503</u>	<u>B/. 2,665,610,036</u>	<u>B/. 1,827,042,085</u>	<u>B/. 667,420,782</u>	<u>B/. 2,494,462,867</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los préstamos y sobregiros por un importe aproximado de B/.311,180,797 y B/.246,642,136, respectivamente, están garantizados con depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros de clientes.

La cartera de crédito de Banistmo al 31.12.02 refleja un aumento de US\$171.2 millones ó 6.860%, pasando de US\$2,494.4 millones al 31.12.01 a US\$2,665.6 millones al 31.12.02. Tomando en consideración la situación que ha vivido en los últimos dos años la economía panameña, la administración ha mantenido un manejo cauteloso de la cartera crediticia.

La provisión para protección de cartera al 31.12.02 alcanzó la cifra de US\$13.3 millones, cifra muy similar a lo provisionado al 31.12.01. Al cierre del 2002, la cuenta de reserva para protección de cartera alcanza la cifra de US\$62.3 millones, lo que indica un aumento de US\$11.3 millones ó 22%, sobre los US\$51.0 millones de esta cuenta reportados al 31.12.01. La reserva para protección de cartera como porcentaje de la cartera bruta de préstamos y de la cartera vencida, representa 2.34% (2001-2.04%) y 67% (2001-84%) respectivamente al 31.12.02, disminuyendo el porcentaje de cobertura en el índice de cobertura de cartera vencida, con relación a los resultados obtenidos al 31.12.01.

Al 31.12.02 y 31.12.01, los índices de calidad de activos de Banistmo son los siguientes:

<u>Calidad de Activos de Primer Banco del Istmo, S.A.</u>		
<u>31.12.02 y 31.12.01</u>		
	<u>31.12.02</u>	<u>31.12.01</u>
Reserva / Cartera de Préstamos	2.3%	2.1%
Cartera Vencida / Cartera de Préstamos	3.5%	2.4%
Reserva / Cartera Vencida	67%	84%

Otros Activos al 31.12.02:

Bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras a propiedades arrendadas, neto: ésta cuenta refleja un aumento por US\$3.1 millones ó 4.53%, pasando de US\$68.4 millones al 31.12.01 a US\$71.5 millones al 31.12.02. La primordial razón de éste aumento es la adquisición de Bancolat y sus subsidiarias.

B. Pasivos.

Los pasivos de Banistmo al 31.12.02 alcanzaron la cifra de US\$3,793 millones, lo que representa un aumento de US\$114.5 millones ó 3.1% con relación a los US\$3,678.5 millones registrados al 31.12.01.

Las cuentas de pasivos registraron las siguientes cifras al 31.12.02:

Depósitos de clientes e interbancarios por US\$2,948.6 millones, lo que representa un incremento de US\$157.5 millones ó 5.64% en comparación a los US\$2,791.1 millones reportados al 31.12.01. El incremento neto reflejado en éstas cuentas son en gran parte producto de los pasivos adquiridos de Bancolat y sus subsidiarias. Los financiamientos recibidos al 31.12.02 sumaban US\$700.9 millones, lo que representa una disminución de US\$1.4 millones ó 0.20% con relación a los US\$702.3 millones registrados al 31.12.01. Esta disminución como se mencionó anteriormente, es consecuencia de la estrategia adoptada por Banistmo de cancelar obligaciones con tasas por encima a las ofrecidas en el mercado actualmente. Los otros pasivos registraron la suma de US\$140.3 millones lo que representa una disminución de US\$41.5 millones ó 22.8% con relación a los US\$181.8 millones registrados al 31.12.01. Los intereses minoritarios en subsidiarias corresponden a la cifra de US\$3.2 millones lo que representa una disminución de US\$33,871 con relación a los US\$3.2 millones al 31.12.01.

En la estructura de pasivos podemos destacar el detalle de las principales cuentas como: depósitos de clientes y financiamientos recibidos.

Depósito de Clientes:

Al 31.12.02 el total de depósitos del Banco aumentó de forma neta en US\$157.5 millones ó 5.64%, en comparación a los US\$2,791.1 millones reportados al 31.12.01. El incremento en los depósitos ha sido básicamente en los siguientes segmento: depósitos de clientes a la vista en general, depósitos de clientes a plazo locales y depósitos de ahorro. Los aumentos y disminuciones más significativos en el total de depósitos lo detallamos a continuación:

	<u>31.12.02</u>	<u>31.12.01</u>	<u>Aumento /</u>	<u>Aumento -%</u>
	(US\$ millones)	(US\$ millones)	<u>(Disminución)</u>	<u>(Disminución)</u>
			(US\$ millones)	
Depósitos de Clientes:				
A la Vista Extranjeros	\$ 110.2	\$ 51.0	\$ 59.2	116.0%
A la vista Locales	207.0	199.6	7.4	3.7%
De Ahorros	462.3	423.1	39.2	9.2%
A Plazo Local	1,608.4	1,544.9	63.5	4.1%
Depósito a plazo Interbancarios				
Locales	109.2	118.9	(9.70)	8.1%
Extranjeros	37.5	32.0	5.5	17.1%

Otros Financiamientos:

En este rubro, el desarrollo exitoso de la visión estratégica de Banistmo durante el año 2001 nos ha permitido, durante el 2002, continuar una política sostenida de diversificación en las fuentes de fondos para el Banco, con particular atención a la captación de fondos de mediano y largo plazo, y por montos y/o plazos que el mercado local no siempre puede acomodar a cabalidad.

Mas allá del aumento absoluto o relativo de los financiamientos recibidos, así como de la procedencia y los montos y respectivos plazos de estas fuentes alternas, permitió una diversificación adicional e importante en la composición de los pasivos de Primer Banco del Istmo. La diversificación de la fuente de fondos y de los financiamientos a mediano y largo plazo de Bancos locales e internacionales no sólo permiten mejorar la correspondencia entre el perfil de vencimiento de los activos y pasivos del Banco (reduciendo así de manera importante el riesgo de intereses y de liquidez) sino que fortalece de manera significativa la flexibilidad de la administración del Banco en lo que respecta al manejo del costo marginal de fondos y el costo promedio histórico de los recursos del Banco.

Para mayor detalle del origen de los fondos presentamos el siguiente cuadro:

Fuente de Fondos (al 31.12.01 y 31.12.02)

Fuente	31 de diciembre 2001		31 de diciembre 2002	
	<u>Monto</u>	<u>Distrib.</u>	<u>Monto</u>	<u>Distrib.</u>
Depósitos de Clientes				
A la vista	250.7	6.82%	317.3	8.37%
De ahorro	423.0	11.50%	462.3	12.19%
A plazo fijo	1,966.2	53.45%	2,022.2	53.31%
A plazo fijo interbancarios	151.0	4.10%	146.8	3.87%
	2,791.0	80.76%	2,948.6	77.74%
Financiamientos				
USCP	99.0	2.69%	-	
Certificados Fiduciarios	191.2	5.19%	143.8	3.79%
Financiamientos recibidos USAID	8.1	0.22%	7.1	0.19%
Bonos por pagar y VCN's por pagar	54.0	1.47%	23.6	0.62%
Arrendamiento financiero por pagar	2.4	0.06%	1.4	0.04%
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	28.9	0.78%	72.2	1.90%
Financiamientos recibidos	318.6	8.66%	452.8	11.94%
	702.2	19.09%	700.9	18.48%
Total de Fuente de Fondos	3,493.2	94.96%	3,649.5	96.21%
Pasivos Totales	3,678.5	100%	3,793.1	100%

C. Patrimonio.

Al 31.12.02 el patrimonio del Banco registró US\$450.7 millones, lo cual significo un aumento de US\$58.3 millones ó 15% con relación a los US\$392.4 millones registrados al 31.12.01.

Al 31.12.02 el capital del Banco esta constituido por 50 millones de acciones comunes sin valor nominal y 1,250,000 de acciones preferentes con un valor nominal de US\$100.00 cada una. La primera emisión de acciones preferidas por 1 (un) millón de acciones fue emitida durante los meses de agosto y septiembre del 2001, y la segunda emisión por 250,000 se realizó en mayo del 2002. Esta última emisión se realizó para dar cumplimiento con el convenio de fusión entre Bancolat y Banistmo, en el cual se estableció que un porcentaje del pago se realizará a través de un canje de acciones preferidas emitidas por Banistmo. Al 31.12.02 las acciones comunes emitidas y en circulación sumaban 32,370,341 y las acciones preferentes emitidas y en circulación sumaban 1,250,000. La relación pasivo entre patrimonio de Banistmo al 31.12.02 es de 8.41 veces.

Por último, es importante resaltar que la capitalización ponderada por activos de riesgo de Banistmo (de acuerdo a la interpretación del Banco, de las normas de capitalización recomendadas por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión) al 31.12.02 fue de 12.03%, comparada con 10.9% obtenida al 31.12.01, la capitalización ponderada de activos sobrepasa el nivel mínimo de capitalización bancaria de 8.0% recomendado por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión así como los requisitos correspondientes de la Ley Bancaria de Panamá.

Con relación a lo anterior, recordamos que es compromiso fundamental de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de Primer Banco del Istmo, S.A. mantener el patrimonio del Banco de manera continua en un nivel (i) consonó con el tamaño y los riesgos asumidos por la empresa y sus subsidiarias, (II) que proteja debidamente y en todo momento a depositantes y accionistas, (III) que permita una tasa de crecimiento razonable y competitiva, y (IV) que asegure el cumplimiento pleno de la institución con sus compromisos contractuales así como disposiciones pertinentes a la legislación bancaria panameña y los estándares internacionales de capitalización bancaria.

Para mayor detalle, presentamos a continuación un cuadro que demuestra la Capitalización y Endeudamiento de Banistmo al 31.12.02 y 31.12.01:

Capitalización y Endeudamiento

Banistmo al 31.12.01 y 31.12.02

	31.12.01	31.12.02
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos		
Total de depósitos recibidos	2,791,161,112	2,948,638,766
Otras Fuentes	702,312,760	700,908,789
Total de pasivos varios	181,801,467	140,307,843
Intereses minoritarios en subsidiarias	3,258,701	3,224,830
Total e Pasivos	3,678,534,040	3,793,080,228
Fondos de Capital		
Capital pagado	236,746,527	261,274,552
Acciones Preferidas	100,000,000	125,000,000
Acciones en Tesorería	0	(8,426,235)
Reserva de Capital	2,114,443	3,446,305
Utilidades no distribuidas	65,245,827	90,583,773
Cambios netos en valores disponibles para la venta	(9,668,798)	(9,740,649)
Ganancia (pérdida) por traducción de moneda	(2,011,153)	(11,341,367)
Total de patrimonio de los accionistas	392,426,846	450,796,379
Total Pasivo y Patrimonio	4,070,960,886	4,243,876,607

Resultado de las Operaciones

Ingresos y Gastos

Ingresos de Operaciones:

Al 31.12.02 los Estados Financieros Consolidados de Banistmo reportan un total de intereses devengados por US\$295.0 millones, lo que representa una reducción de US\$23.4 millones u 8.2% con relación a los US\$321.3 millones obtenidos al 31.12.01, lo anterior se explica principalmente por la disminución en US\$13.4 millones ó 5.1% de los intereses devengados sobre préstamos y a la disminución por US\$11.1 millones ó 58.7% en los intereses devengados sobre depósitos con relación al 31.12.01, igualmente los intereses devengados sobre inversiones disminuyeron en US\$1.8 millones. El efecto anterior ha sido el resultado del impacto en los ingresos por la continua reducción de tasas de interés en los mercados.

El gasto de intereses al 31.12.02 fue de US\$186.5 millones, lo que representa una reducción de US\$49.2 millones ó 21% con relación a los \$235.7 millones obtenidos al 31.12.01. Tal y como se menciona anteriormente, se ejecutó una estrategia muy efectiva de disminución de pasivos de mayor costo aprovechando los altos niveles de liquidez.

Como resultado de lo anterior, el Margen Financiero, antes de provisiones (ó el ingreso neto por intereses) al 31.12.02 fue muy favorablemente aumentado, registrando la cifra de US\$108.5 millones, lo que representa un incremento de US\$22.9 millones ó 26.75%, comparado a los US\$85.6 millones obtenidos al 31.12.01.

La provisión para protección de cartera más la provisión para bienes adjudicados al 31.12.02 sumaron US\$15.1 millones, lo que representa un aumento de US\$1.8 millones con relación a los US\$13.3 millones reportados al 31.12.01.

Continuando con el análisis de otras cuentas de resultados, el total de comisiones devengadas al 31.12.02 fue por US\$53.3 millones, lo que representa una disminución de US\$3.1 millones ó 5.5% sobre los US\$56.4 millones obtenidos al 31.12.01. Los gastos de comisiones han sido de US\$11.5 millones, lo que muestra un aumento de US\$1.0 millón o 9.52% sobre los US\$10.5 millones reportados al 31.12.01.

Al 31.12.02 los otros ingresos reportaron US\$16.3 millones, lo que representa una disminución de US\$8.9 millones o 35.5% en esta cuenta, al compararla con los resultados al 31.12.01. Esta disminución es consecuencia de que en el año 2002 no hubo ingresos extraordinarios por la venta de acciones de subsidiarias y adicionalmente existió una disminución de US\$6.6 millones en los ingresos netos de operaciones de seguro, igualmente la ganancia en venta de valores disminuyó US\$5.6 millones, todos con relación al resultado alcanzado al 31.12.01. Sin embargo los otros ingresos reportaron un aumento por US\$3.5 millones.

El total de ingresos de operaciones de Banistmo al 31.12.02 refleja un aumento de US\$7.8 millones ó 5.4% con relación al 31.12.01, pasando de US\$143.5 millones al 31.12.01 a US\$151.4 millones al 31.12.02.

Gastos Generales y Administrativos:

Los gastos generales y administrativos de Primer Banco del Istmo al 31.12.02 fueron por US\$88.1 millones, lo que representa una disminución por US\$4.2 millones ó 4.5% sobre los US\$92.3 millones de gastos generales y administrativos reportados al 31.12.01. Gastos importantes relacionados con esta disminución o incluyen, entre otros: (i) papelería & útiles de oficina, (ii) luz y comunicaciones, (iii) mantenimiento y aseo, (iv) otros.

El índice de eficiencia (gastos generales y administrativos como porcentaje del ingreso operativo neto, excluyendo provisiones) fue de 52.88% al 31.12.02 (58.82% al 31.12.01). La disminución observada al 31.12.02 en este indicador, es producto principalmente del continuado esfuerzo realizado por Banistmo para controlar los gastos generales y administrativos.

Utilidad Neta:

Banistmo obtuvo una utilidad neta de US\$59,589,825 para el año terminado al 31.12.02. Esta cifra representa un aumento de US\$15,854,061 o 36.25% sobre la utilidad obtenida al 31.12.01 que fue de US\$43,735,764.

Con la utilidad obtenida al 31.12.02 Banistmo ha obtenido una utilidad neta por acción de US\$1.90 (2001- US\$1.45), un ROAA de 1.43% (2001- 1.1%) y un ROAE de 14.14% (2001-14.4%).

11.2 Análisis de Resultados Financieros y Operativos al 31.12.01.

11.2.1 Revisión del Balance de Situación. (Administración de Activos y Pasivos)

Activos

Al 31 de diciembre de 2001 Banistmo registro activos totales por US\$4,070.9 millones, lo que muestra un aumento de US\$92.8 millones o 2.33% al compararlos con los US\$3,978 registrados al 31.12.00.

Entre las principales cuentas de activos tenemos las siguientes:

Los activos productivos del Banco registraron la suma de US\$3,674,713,642; desglosados de la siguiente manera: US\$555,620,212 efectivo y depósitos en bancos, US\$644,152,289 en Valores disponibles para la venta – valores al vencimiento – valores comprados bajo acuerdo de reventa, US\$35,787,610 inversiones en afiliadas y US\$2,439,153,531 en préstamos y descuentos netos. Los activos productivos al 31.12.01 registraron un aumento de US\$19.7 millones o 0.54%, al compararlos con los US\$3,654.9 millones reportados al 31.12.00. El saldo neto de estas cuentas de activos lo representan los siguientes movimientos: reducción de US\$54.6 millones u 8.96% del efectivo y depósitos en bancos, aumento de US\$53.4 millones o 9.05% de los valores disponibles para la venta – valores al vencimiento – valores comprados bajo acuerdo de reventa, aumento de US\$1.7 millones o 5.23% en inversiones en afiliadas y aumento de US\$19.1 millones o 0.79% en préstamos y descuentos neto.

La cuenta de bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras a propiedades arrendadas al 31.12.01 registra US\$68.4 millones, lo que representa un aumento de US\$6.5 millones o 10.55% al compararlo con los US\$61.9 millones reportados al 31.12.00. Los activos varios sumaron US\$327.7 millones, lo que representa una aumento de US\$66.5 millones o 25.5%, al compararlos con los US\$261.1 millones reportados al 31.12.00. Este aumento se registra principalmente por un incremento en las siguientes cuentas: fondo de comercio, neto; intereses acumulados por cobrar, obligaciones de clientes por aceptación, deudores varios – negocio de seguro y otros activos.

Dentro de los activos productivos encontramos instrumentos financieros que conforman la Liquidez del Banco, y se detalla a continuación:

Liquidez al 31.12.01:

La administración de la liquidez tiene como objetivo el garantizar la capacidad del Banco de hacerle frente al retiro de depósitos, ya sea a la vista o al momento de su vencimiento, a la cancelación de financiamientos en función de los compromisos contractuales de repago, y a la demanda por préstamos y fondos de inversión a medida que se suscitan. La liquidez del Banco se maneja en base diaria y se fija en función de los usos de efectivo anticipados como no anticipados.

Primer Banco del Istmo mantiene un control constante de sus activos y pasivos a corto plazo, así como de los ingresos y desembolsos proyectados, y ajusta las posiciones de liquidez en función de los requisitos cambiantes del Banco.

Al 31.12.01 los activos líquidos de Banistmo disminuyeron US\$59.3 millones ó 5.18%, al comparar este indicador con el cierre a diciembre del 2000, pasando de US\$1,144.3 millones al 31.12.00 a US\$1,085 millones al 31.12.01.

Los activos líquidos de Banistmo al 31.12.01 equivalen a 26.7% del total de activos, 30% del total de depósitos y financiamientos recibidos y 36.5% del total de depósitos. Los rubros efectivo y depósitos en banco por si solos equivalen a 18.7% del total de depósitos de clientes e interbancarios.

La cartera de valores negociables e inversiones de Primer Banco del Istmo está principalmente constituida por (i) acciones, bonos corporativos y valores comerciales negociables de empresas nacionales de primera línea, y (ii) en fondos y títulos extranjeros de renta fija y variable administrados, ya sea directamente por la Tesorería del Banco o, indirectamente, por cuenta del Banco, por bancos de inversión de renombre internacional.

Al nivel consolidado, la actividad de inversión del Primer Banco del Istmo es coordinada y supervisada por un comité de administración de activos y pasivos (“ALCO”). Dicho comité, liderizado por el Presidente Ejecutivo, y con la participación permanente de once miembros de la alta gerencia del Grupo Primer Banco del Istmo, se reúne una vez al mes para, entre otras cosas, establecer y ajustar, según el caso, la política y los parámetros de inversión, para evaluar el desempeño de los diversos componentes de la cartera, y para analizar nuevas propuestas y estrategias de inversión.

Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de Primer Banco del Istmo:

Activos Líquidos

Primer Banco del Istmo, S.A. al 31.12.01 y 31.12.00

	31.12.01	31.12.00
Efectivo	24.4	26.1
Depósitos a la vista	148.6	150.0
Depósitos a plazo	382.4	434.0
Total efectivo y depósitos	555.6	610.1
Valores negociables	529.3	534.2
Total activos líquidos	US\$1,085.0 millones	US\$1,144.3 millones

Cartera de Créditos al 31.12.01:

Distribución de la Cartera de Préstamos

Banistmo

al 31 de diciembre 2001

	Interno	Externo	Total
Comerciales	604,041,539	287,444,142	891,485,681
Personales	418,943,493	20,835,295	439,778,788
Hipotecarios residenciales	344,872,085	115,296,492	460,168,577
Hipotecarios comerciales	167,386,028	-	167,386,028
Agropecuarios	59,976,173	96,771,133	156,747,306
Industriales	27,739,449	100,866,845	128,606,294
Construcción	105,323,057	16,291,787	121,614,844
Tarjetas de Crédito	36,798,152	25,148,977	61,947,129
Cooperativas	16,521,454	-	16,521,454
Empresas financieras	41,492,692	-	41,492,692
Autos	3,947,963	4,766,111	8,714,074
Total	1,827,042,085	667,420,782	2,494,462,867

Tomando en consideración la situación actual de la economía panameña, la administración ha mantenido un manejo cauteloso en la cartera crediticia. Aunque se considera que las reservas cubren un nivel adecuado la cartera morosa, se continuará monitoreando la evolución de la situación económica de nuestros clientes y del país.

Índice de Calidad de Cartera

Primer Banco del Istmo, S.A.

31.12.00 y 31.12.01

	31.12.00	31.12.01
Reserva / Cartera de Préstamos	2.10%	2.05%
Cartera Morosa / Cartera de Préstamos	1.9%	2.43%
Reserva / Cartera Morosa	110%	84.1%

La provisión para protección de cartera al 31.12.01 fue de US\$13.3 millones (US\$14.6 millones provisionados al 31.12.00). Al 31.12.01, la reserva para protección de cartera fue de US\$51.0 millones, lo que mantiene la reserva para protección de cartera en los niveles de diciembre de 2000 (US\$51.2 millones).

La reserva para protección de cartera como porcentaje de la cartera bruta de préstamos y de la cartera morosa, representa 2.05% y 84.1% respectivamente. Los indicadores al 30.06.01 reflejan una disminución de la reserva para protección de cartera como porcentaje de la cartera total de 0.5% al compararlos con los indicadores del 31.12.00 y un ajuste de 25.9% a la baja, en la reserva para protección de cartera como porcentaje de la cartera morosa. Al 31.12.01 los Índices de Calidad de Cartera para Primer Banco del Istmo reflejan el efecto que ha representado la coyuntura económica actual en Panamá, esta situación impacta de forma directa en la morosidad técnica del sistema bancario, lo que se traduce en una merma en la relación reserva/ préstamos morosos y en un incremento en la relación préstamos morosos/cartera total.

Otros Activos al 31.12.01:

Bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras a propiedades arrendadas, neto: Esta cuenta refleja un aumento neto por US\$6.5 millones ó 10.5%, pasando de US\$61.9 millones al 31.12.00 a US\$68.4 millones al 31.12.01. Las principales cuentas que han registrado aumentos durante este período son: mobiliario y equipo, equipo de computo, mejoras a las propiedades arrendadas y equipo bajo arrendamiento financiero. Los activos varios aumentaron US\$66.5 millones ó 25.5%, pasando de US\$261.1 millones al 31.12.00 a US\$327.7 millones al 31.12.01 (los activos varios los componen las siguientes cuentas: impuesto sobre la renta diferido, fondo de comercio, gastos pagados por anticipado, intereses acumulados por cobrar, obligaciones de clientes por aceptaciones, deudores varios-negocio de seguro, depósitos en garantía y otros activos).

Pasivos.

Los pasivos de Banistmo al 31.12.01 suman US\$3,678,534,040, lo que representó una disminución de US\$14.3 millones ó 0.39% con relación a los US\$3,692,914,589 registrados al 31.12.00.

Las cuentas de los pasivos registraron la siguiente estructura al 31.12.01: Depósitos de clientes e interbancarios por US\$2,791.1 millones, lo que representa un aumento de US\$112.8 millones ó 4.21%, en comparación a los US\$2,678.3 millones reportados al 31.12.00. Los financiamientos recibidos suman US\$702.3 millones, lo que representa una disminución por US\$162.4 millones ó 18.78% con relación a los US\$864.7 millones registrados al 31.12.00. Los otros pasivos e intereses minoritarios registraron la suma de US\$185.0 millones, lo que representa un aumento de US\$35.1 millones ó 23.48% con relación a los US\$149.8 millones registrados al 31.12.00.

En la estructura de pasivos podemos destacar el detalle de las principales cuentas como depósitos de clientes y financiamientos recibidos.

Depósito de Clientes:

Al 31.12.01, la principal fuente de recursos para Banistmo han sido los depósitos de clientes, que provienen de una base amplia y diversificada de cuentas comerciales e individuales, a su vez distribuidas en depósitos a la vista, cuentas de ahorros, y depósitos a plazo fijo.

Al 31.12.01 el total de depósitos del Banco aumento de forma neta en US\$112.8 millones ó 4.21% con relación a lo registrado al 31.12.00, pasando de US\$2,678.3 millones al 31.12.00 a US\$2,791.1 millones al 31.12.01. Al cierre del año los aumentos y disminuciones más significativos en el total de depósitos lo detallamos a continuación:

depósitos a la vista locales, de US\$168.3 millones al 31.12.00 a US\$199.6 millones al 31.12.01, (aumento de US\$31.3 millones o 18.63%).

depósitos a la vista extranjeros, de US\$87.7 millones al 31.12.00 a US\$51.0 millones al 31.12.01, (reducción de US\$36.6 millones o 41.8%).

Depósitos de ahorro, de US\$364.4 millones al 31.12.00 a US\$423.0 millones al 31.12.01, (aumento de US\$58.6 millones ó 16.08%)

En plazo fijo locales, de US\$1,531.7 millones al 31.12.00 a US\$1,544.8 millones al 31.12.01, (aumento de US\$13.0 millones ó 0.85%)

en plazo fijo extranjeros, de US\$307.9 millones al 31.12.00 a US\$421.4 millones al 31.12.01, (aumento de US\$113.5 millones o 36.87%).

en los depósitos a plazo fijo interbancarios locales, de US\$202.6 millones al 31.12.00 a US\$118.9 millones al 31.12.01, (reducción de US\$83.6 millones o 41.29%).

en los depósitos a plazo fijo interbancarios extranjeros, de US\$15.4 millones al 31.12.00 a US\$32.0 millones al 31.12.01, (aumento de US\$16.6 millones o 107.18%).

Otros Financiamientos:

En este rubro, el desarrollo exitoso de la visión estratégica de Banistmo durante el año 2001 nos ha permitido continuar una política sostenida de diversificación en las fuentes de fondos para el Banco, con particular atención en la captación de fondos de mediano y largo plazo, y por montos y/o plazos que el mercado local no siempre puede acomodar a cabalidad.

La diversificación de la fuente de fondos y de los financiamientos a mediano y largo plazo de Bancos locales e internacionales no sólo permiten mejorar la correspondencia entre el perfil de vencimiento de los activos y pasivos del Banco (reduciendo así, de manera importante el riesgo de intereses y de liquidez) sino que fortalece de manera significativa la flexibilidad de la administración del Banco en lo que respecta al manejo del costo marginal de fondos y el costo promedio histórico de los recursos del Banco.

Para mayor detalle del origen de los fondos presentamos el siguiente cuadro:

Fuente de Fondos

al 31.12.01 y 31.12.00

Fuente	31 de diciembre 2001		31 de diciembre 2000	
	<u>Monto</u>	<u>Distrib.</u>	<u>Monto</u>	<u>Distrib.</u>
Depósitos de Clientes				
A la vista	250.7	6.82%	256	6.93%
De ahorro	423.0	11.50%	364.4	9.86%
A plazo fijo	1,966.2	53.45%	1,839.7	49.78%
A plazo fijo interbancarios	151.0	4.10%	218.2	5.90%
	2,791.0	80.76%	2,678.3	72.47%
Financiamientos				
USCP	99.0	2.69%	142.6	3.86%
Certificados Fiduciarios	191.2	5.19%	73.2	1.98%
Financiamientos recibidos USAID	8.1	0.22%	9.3	0.25%
Aceptaciones de Comercio Exterior	0	0	10	0.27%
Bonos por pagar y VCN's por pagar	54.0	1.47%	145.2	3.93%
Arrendamiento financiero por pagar	2.4	0.06%	2.8	0.07%
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	28.9	0.78%	56.9	1.53%
Financiamientos recibidos	318.6	8.66%	424.4	11.48%
	702.2	19.09%	864.4	23.37%
Total de Fuente de Fondos	3,493.2	94.96%	3,542.7	95.84%
Pasivos Totales	3,678.5	100%	3,695.2	100%

Patrimonio.

Al 31.12.01 el patrimonio del Banco fue de US\$392.4 millones, lo cual significo un aumento de US\$107.2 millones ó 37.61% con relación a los US\$285.1 millones registrados al 31.12.00. Entre agosto y septiembre de 2001, Banistmo coloco una emisión pública de Acciones Preferentes Acumulativas por US\$100.0 millones. Estas acciones fueron registradas ante

la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a las siguientes Resoluciones: Resolución No.342-01 del 23 de agosto de 2001 (Primer Tramo de US\$50.0MM) y Resolución No.372-01 del 18 de septiembre de 2001 (Segundo Tramo de US\$50.0MM).

Cabe destacar que Primer Banco del Istmo cerró el año 2000 con un aumento de 59% en los fondos de capital con relación a diciembre de 1999, este aumento a diciembre de 2000 por US\$105.9 millones se origina a raíz de (i) un aumento de las utilidades retenidas, (ii) capital pagado de US\$84.2, producto de la emisión en julio de 2000 de nuevas acciones para financiar parte del precio de adquisición de PGN.

Al 31.12.01 el capital del Banco esta constituido por 50 millones de acciones comunes sin valor nominal y 1,000,000 de acciones preferentes con un valor nominal de US\$100.00 cada una. Al 31.12.01 las acciones comunes emitidas y en circulación sumaban 30,390,561 y las acciones preferentes emitidas y en circulación sumaban 1,000,000. La relación pasivo entre patrimonio de Banistmo al 31.12.01 es de 9.37 veces.

Por último, es importante resaltar que la capitalización ponderada por activos de riesgo de Banistmo (de acuerdo a la interpretación del Banco, de las normas de capitalización recomendadas por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión) al 31.12.01 era de 10.9%, comparada con 9.7% obtenida al 31.12.00, la capitalización ponderada de activos sobrepasa el nivel mínimo de capitalización bancaria de 8.0% recomendado por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión así como los requisitos correspondientes de la Ley Bancaria de Panamá.

Con relación a lo anterior, recordamos que es compromiso fundamental de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de Primer Banco del Istmo, S.A. mantener el patrimonio del Banco de manera continua en un nivel (i) cónsono con el tamaño y los riesgos asumidos por la empresa y sus subsidiarias, (ii) que proteja debidamente y en todo momento a depositantes y accionistas, (iii) que permita una tasa de crecimiento razonable y competitiva, y (iv) que asegure el cumplimiento pleno de la institución con sus compromisos contractuales así como disposiciones pertinentes a la legislación bancaria panameña y los estándares internacionales de capitalización bancaria.

Para mayor detalle, presentamos a continuación un cuadro que demuestra la Capitalización y Endeudamiento de Banistmo al 31.12.00 y 31.12.01:

Capitalización y Endeudamiento (Banistmo al 31.12.01 y 31.12.00)

	31.12.01	31.12.00
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos		
Total de depósitos recibidos	2,791,161,112	2,678,338,135
Otras Fuentes	702,312,760	864,714,934
Total de pasivos varios	181,801,467	137,746,189
Intereses minoritarios en subsidiarias	3,258,701	12,115,331
Total de Pasivos	3,678,534,040	3,692,914,589
Fondos de Capital		
Capital pagado	236,746,527	222,333,584
Acciones Preferidas	100,000,000	0
Acciones en Tesorería	0	(9,569,562)
Reserva de Capital	2,114,443	343,288
Utilidades no distribuidas	65,245,827	72,064,768
Cambios netos en valores disponibles para la venta	(9,668,798)	-
Ganancia (pérdida) por traducción de moneda	(2,011,153)	987,228
Total de patrimonio de los accionistas	392,426,846	285,172,078
Total Pasivo y Patrimonio	4,070,960,886	3,978,086,667

11.2.2 Resultado de las Operaciones

Ingresos y Gastos

Ingresos de Operaciones:

Al 31.12.01 los Estados Financieros Consolidados de Banistmo reportan un total de intereses devengados por US\$321.3 millones, lo que representa un aumento de US\$44.0 millones ó 15.89% de los US\$277.3 millones reportados al 31.12.00. Este incremento se observa principalmente por: aumento de US\$43.5 millones ó 19.97% en los intereses devengados sobre préstamos, y a un aumento de US\$465 mil o 1.15% en los intereses devengados por inversiones en valores. El gasto de intereses al 31.12.01 fue de US\$235.7 millones, lo que representa un aumento de US\$33.7 millones o 16.69% con relación a los US\$202 millones registrados al 31.12.00.

El margen financiero, antes de provisiones al 31.12.01 fue de US\$85.6 millones (26.65% del total de intereses devengados) en comparación a los US\$75.3 millones (27.15% del total de intereses devengados) al 31.12.00.

Continuando con el análisis de otras cuentas de resultados, las comisiones devengadas al 31.12.01 fueron por US\$56.4 millones, lo que representa una disminución de US\$7.5 millones o 11.8% sobre los US\$63.9 millones obtenidos al 31.12.00, la disminución observada se debió principalmente a la reducción de las comisiones devengadas sobre préstamos y aceptaciones. Los gastos de comisiones al 31.12.01 fueron por US\$10.5 millones, lo que muestra un leve incremento de US\$214 mil o 2.08% sobre los US\$10.2 millones reportados al 31.12.00.

Al 31.12.01 los otros ingresos han sido por US\$34.1 millones, lo que representa un aumento de US\$17.3 millones o 104% al compararlos con los US\$16.7 millones del resultado al 31.12.00. El aumento en los otros ingresos, se obtiene principalmente de los siguientes incrementos en las cuentas: US\$1.6 millones en valores para negociar, US\$947 mil en valores disponibles para la venta, US\$4.3 millones del ingreso neto de operaciones de seguros, US\$3.7 millones de ingreso por venta de acciones en subsidiarias y US\$6.7 millones de otros.

El total de ingresos de operaciones de Primer Banco del Istmo al 31.12.01 refleja un crecimiento de US\$21.3 millones o 16.27% con relación a los resultados obtenidos al 31.12.00, pasando de US\$131.0 millones al 31.12.00 a US\$152.4 millones al 31.12.01.

Gastos Generales y Administrativos:

Los gastos generales y administrativos del Banco al 31.12.01 fueron por US\$101.1 millones, lo que representó un incremento de US\$21.7 millones o 27.4% sobre los US\$79.3 millones de esta misma cuenta al 31.12.00. Gastos importantes relacionados con este aumento incluyen, entre otros: (i) la inversión sostenida en tecnología de punta a lo largo y ancho de la organización y en diversas áreas y funciones, a saber: telecomunicaciones, operaciones, canales de distribución, y servicio al cliente, y (ii) la contratación de personal adicional gerencial y no gerencial para atender diversas iniciativas estratégicas del Grupo en el los mercados geográficos donde opera.

Entre las cuentas de gastos generales y administrativos que mayor aumento han reflejado en este periodo podemos mencionar: (i) aumento de US\$3.5 millones u 11.02% en salarios y otras remuneraciones, (ii) aumento de US\$4.5 millones en depreciación y amortización, (iii) aumento de US\$1.3 millones en mantenimiento y aseo, (iv) US\$4.2 millones en gastos de fusión y (v) US\$6.0 millones en otros.

El índice de eficiencia (gastos generales y administrativos, neto de los gastos de fusión y amortización de plusvalía, como porcentaje del total de ingresos de operaciones, excluyendo provisiones) fue de 53.1% al cierre del 2001, comparado con 51.9% al cierre del 2000. En el 2001 se obtuvieron gastos extraordinarios no recurrentes por fusión. El índice de control del gasto operativo (gasto generales y administrativos, neto de los gastos de fusión, como porcentaje del promedio de activos) cerro en 2.4% al 31 de diciembre de 2001, al mismo nivel que al cierre de 2000.

Utilidad:

La utilidad antes de impuesto sobre la renta, participación en (pérdidas) utilidades netas de compañías afiliadas y participación de intereses minoritarios fue por US\$51.2 millones, similar a la obtenida al 31.12.00, en el periodo 2001 las autoridades fiscales de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, realizaron una revisión de las declaraciones de impuesto sobre la renta de Primer Banco del Istmo, S.A. y Banco Mercantil del Istmo, S.A. de los años 1997, 1998 y 1999. Como resultado de dicha revisión, se produjo un impuesto adicional US\$3.2 millones, el cual fue registrado como un gasto corriente en el año terminado el 31.12.01.

Excluyendo los gastos (i) de fusión en el 2001 (US\$4.3 millones), y (ii) de amortización de fondo de comercio en el 2001 y 2000 (US\$3.6 millones y US\$8.8 millones respectivamente), la utilidad antes de impuesto sobre la renta y (otros ajustes) en el 2001 mejora en un 16.3% con respecto al 2000, de US\$55.4 millones al 31.12.00 a US\$64.4 millones al 31.12.01

Al 31.12.01, podrán observar gastos no recurrentes como los gastos extraordinarios por fusión de US\$4.3 millones y el alcance practicado por el Ministerio de Economía y Finanzas en los impuestos por los años 1997, 1998 y 1999 de US\$3.2

millones (En Panamá las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres últimos años, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes), ambos gastos impactaron la utilidad neta del Banco en US\$7.4 millones al cierre del año fiscal.

La utilidad neta al 31.12.01 fue de US\$43.7 millones, lo que representa una disminución de US\$6.4 millones o 12.82% sobre la utilidad neta registrada al 31.12.00.

La utilidad neta por acción al 31.12.01 fue de US\$1.45 (US\$43,735,764/promedio ponderado de acciones 2001), en comparación a los US\$2.00 obtenidos al 31.12.00 (US\$50,167,764/promedio ponderado de acciones 2000). El valor libros por acción al 31.12.01 fue de US\$9.62. La cifra de utilidad neta señalada es antes de los pagos a los accionistas preferentes.

PRIMER BANCO DEL ISTMO, SA.(BANISIMO)

Balance de Situación Comparativo	Interinos			Variación Porcentual	
	Dic. 2000	Dic.2001	Dic.2002	2001/2000	2002/2001
Activos					
Efectivo	26,103,257	24,472,099	30,337,272	-6.25	23.97
Depósitos en bancos					
A la vista locales	58,389,003	45,587,290	52,649,250	-21.92	15.49
A la vista extranjeros	91,697,759	103,073,806	95,811,744	12.41	-7.05
A plazo fijo locales	270,712,482	196,510,370	27,089,134	-27.41	-86.21
A plazo fijo extranjeros	163,385,733	185,976,647	145,791,530	13.83	-21.61
Total de efectivo y depósitos en bancos	610,288,234	555,620,212	351,678,930	-8.96	-36.71
Valores para negociar	41,087,843	71,744,837	94,766,834	74.61	32.09
Valores disponibles para la venta	493,145,390	457,608,719	509,445,290	-7.21	11.33
Valores comprados según acuerdo de reventa	9,166,069	45,578,417	140,960,442	397.25	209.27
Préstamos					
Sector interno	1,774,869,039	1,827,042,085	1,964,487,533	2.94	7.52
Sector externo	703,258,488	667,420,782	701,122,503	-5.10	5.05
	2,478,127,527	2,494,462,867	2,665,610,036	0.66	6.86
Menos reserva para protección de cartera	51,203,805	51,048,105	62,337,861	-0.30	22.12
Comisiones e intereses descontados no ganados	6932,570	4,261,231	7,153,495	-38.53	67.87
Préstamos y descuentos, neto	2,419,991,152	2,439,153,531	2,596,118,680	0.79	6.44
Arendamientos financieros por cobrar	-	-	-		
Inversiones, neta (1)	81,290,211	105,007,926	159,917,983	29.18	52.29
Bienes inmuebles, mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad	61,941,982	68,479,146	71,500,354	10.55	4.41
Activos varios:					
Impuesto sobre la renta diferido	11,788,456	11,352,434	15,334,426	-3.70	35.08
Gastos pagados por adelantado	15,658,980	13,800,052	11,615,164	-11.87	-15.83
Intereses acumulados por cobrar	29,731,926	34,116,159	37,299,124	14.75	9.33
Obligaciones de clientes por aceptaciones	17,486,328	25,698,571	27,250,865	46.96	6.04
Deudores varios – negocio de seguro	33,494,242	44,050,370	26,286,213	31.52	-40.33
Fondo de Comercio, neta	90,937,087	119,936,500	115,776,921	31.89	-3.47
Depósitos de garantía	1,298,506	1,353,097	3,086,295	4.20	128.09
Otros activos	60,780,261	77,460,915	82,839,086	27.44	6.94
Total de activos varios	261,175,786	327,768,098	319,488,094	25.50	-2.53
Total de Activos	3,978,086,667	4,070,960,886	4,243,876,607	2.33	4.25

(1) Inversiones, neta incluye: Valores mantenidos hasta su vencimiento y las inversiones en afiliadas.

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTMO)

Balance de Situación Comparativo	Interinos			Variación Porcentual	
	Dic. 2000	Dic. 2001	Dic.2002	2001/2000	2002/2001
Pasivos					
Depósitos de clientes					
A la vista locales	168,332,262	199,684,610	207,036,893	18.63	3.68
A la vista extranjeros	87,724,959	51,043,468	110,223,939	-41.81	115.94
De ahorro	364,457,496	423,079,082	462,323,078	16.08	9.28
A plazo fijo locales	1,531,777,592	1,544,850,417	1,608,434,473	0.85	4.12
A plazo fijo extranjeros	307,918,397	421,444,234	413,740,298	36.87	-1.83
Depósitos a plazo fijo – interbancarios					
Locales	202,634,068	118,960,627	109,280,253	-41.29	-8.14
Extranjeros	<u>15,493,361</u>	<u>32,098,674</u>	<u>37,599,832</u>	107.18	17.14
Total de depósitos de clientes e interbancarios	2,678,338,135	2,791,161,112	2,948,638,766	4.21	5.64
Papel Comercial en los Estados Unidos de Norteamérica	142,670,024	99,003,042	-	-30.61	-100.00
Certificados Fiduciarios	73,185,173	191,208,217	143,758,122	161.27	-24.82
Financiamiento recibido – USAID	9,308,855	8,140,495	7,199,108	-12.55	-11.56
Aceptaciones de comercio exterior	10,028,797	-	-	-100.00	
Bonos y valores comerciales negociables por pagar	145,234,211	54,029,935	23,552,414	-62.80	-56.41
Arrendamiento financiero por pagar	2,894,219	2,400,605	1,373,190	-17.06	-42.80
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	56,943,844	28,917,830	72,200,882	-49.22	149.68
Financiamientos recibidos	<u>424,449,811</u>	<u>318,612,636</u>	<u>452,825,073</u>	-24.94	42.12
	864,714,934	702,312,760	700,908,789	-18.78	-0.20
Otros pasivos:					
Giros, cheques de gerencia y certificados	23,081,244	55,628,586	24,209,570	141.01	-56.48
Intereses acumulados por pagar	30,148,830	22,601,248	21,511,029	-25.03	-4.82
Aceptaciones pendientes	17,486,328	25,698,571	27,250,865	46.96	6.04
Acreedores varios	34,498,638	42,133,858	41,888,587	22.13	-0.58
Reservas técnicas y acreedores varios – negocio de seguro	32,531,149	35,739,204	24,875,397	9.86	-30.40
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	<u>572,395</u>		
Total otros pasivos	137,746,189	181,801,467	140,307,843	31.98	-22.82
Intereses minoritarios en subsidiarias	12,115,331	3,258,701	3,224,830	-73.10	-1.04
Total Pasivos	<u>3,692,914,589</u>	<u>3,678,534,040</u>	<u>3,793,080,228</u>	-0.39	3.11
Contingencias y compromisos					
Fondos de Capital					
Acciones comunes	222,333,584	236,746,528	261,274,552	6.48	10.36
Acciones Preferidas	-	100,000,000	125,000,000		25.00
Reserva de capital	343,288	2,114,443	3,446,305	515.94	62.99
Utilidades no distribuidas	71,077,540	65,245,827	90,583,773	-8.20	38.83
Cambios netos en valores disponibles para la venta	-	(9,668,798)	(9,740,649)		0.74
Ganancia (pérdida) por traducción de moneda	-	(2,011,153)	(11,341,367)		463.92
Acciones en tesorería	<u>(9,569,562)</u>	-	<u>(8,426,235)</u>	-100.00	
Total Fondos de Capital	285,172,078	392,426,846	450,796,379	37.61	14.87
Total Pasivo y Fondos de Capital	<u>3,978,086,667</u>	<u>4,070,690,886</u>	<u>4,243,876,607</u>	2.33	4.25

PRIMER BANCO DEL ISTMO, S.A. (BANISTIMO)

Estado de Resultados Comparativos	Dic. 2000	Dic. 2001	Dic. 2002	Variación Porcentual	
				2001/2000	2002/2001
Ingresos de Operaciones					
Intereses devengados sobre:					
Préstamos	218,068,701	261,610,085	248,247,908	19.97	-5.11
Depósitos	18,979,574	18,991,233	7,880,499	0.06	-58.50
Inversiones	40,292,449	40,797,582	38,925,747	1.25	-4.59
Total de intereses devengados	277,340,724	321,398,900	295,054,154	15.89	-8.20
Gastos de intereses	202,029,535	235,750,923	186,532,736	16.69	-20.88
Margen financiero, antes de provisión	75,311,189	85,647,977	108,521,418	13.73	26.71
Provisión para protección de cartera	14,682,783	13,311,778	13,364,653	-9.34	0.40
Provisión para bienes adjudicados	-	-	1,893,530		
Margen financiero, después de provisión	60,628,406	72,336,199	93,263,235	19.31	28.93
Comisiones devengadas sobre:					
Préstamos y aceptaciones	45,610,767	31,359,070	26,678,146	-31.25	-14.93
Cartas de crédito	1,027,748	2,090,801	2,264,042	103.44	8.29
Cobranzas	401,619	1,345,406	1,237,805	235.00	-8.00
Otras	16,959,356	21,650,947	23,153,006	27.66	6.94
Total comisiones devengadas	63,999,490	56,446,224	53,332,999	-11.80	-5.52
Gasto de comisiones	10,298,976	10,513,856	11,541,886	2.09	9.78
Comisiones devengadas, netas	53,700,514	45,932,368	41,791,113	-14.47	-9.02
Otros ingresos:					
Ganancia en valores para negociar	4,620,096	6,248,141	607,407	35.24	-90.28
Ganancia en valores disponibles para la venta	436,805	1,384,443	2,824,537	216.95	104.02
Ingreso neto de operaciones del negocio de seguro	5,488,802	9,797,174	3,138,841	78.49	-67.96
Ingreso por venta de acciones de subsidiaria	-	3,762,721	-		-100.00
Ingreso en adquisición de subsidiarias	-	-	-		
Amortización del fondo de comercio	-	(8,842,435)	(6,657,989)		-24.70
Otros	6,208,811	12,943,179	16,396,536	108.46	26.68
Total otros ingresos, neto	16,754,514	25,293,223	16,309,332	50.96	-35.52
Total de ingresos de operaciones	131,083,434	143,561,790	151,363,680	9.52	5.43
Gastos generales y administrativos					
Salarios y otras remuneraciones	32,424,365	35,998,806	36,605,536	11.02	1.69
Seguros	1,829,605	1,128,821	1,275,888	-38.30	13.03
Papelaría y útiles de oficina	1,532,883	2,301,616	1,627,670	50.15	-29.28
Luz y comunicaciones	3,577,605	4,684,217	3,831,058	30.93	-18.21
Propaganda y relaciones públicas	2,997,494	3,183,582	2,469,715	6.21	-22.42
Depreciación y amortización	12,110,147	16,672,184	8,585,146	37.67	-48.51
Alquiler	5,024,622	5,726,301	6,655,728	13.96	16.23
Mantenimiento y aseo	3,314,507	4,565,388	4,332,769	37.74	-5.10
Gastos de fusión	-	4,274,022	-		-100.00
Otros	16,523,870	22,574,081	22,728,042	36.61	0.68
Total gastos generales y administrativos	79,335,098	101,109,018	88,111,552	27.45	-12.85
Utilidad antes del impuesto sobre la renta, participación en utilidades de afiliadas e intereses mi	51,748,336	51,295,207	63,252,128	-0.88	23.31
Impuesto sobre la renta					
Ajuste por impuesto de ejercicios anteriores	-	3,235,718	-		
Corriente	(1,034,940)	(1,590,601)	(3,659,628)	53.69	130.08
Diferido	1,365,691	(436,022)	(1,332,439)	-131.93	205.59
Total impuesto sobre la renta	330,751	(5,262,341)	(4,992,067.0)	-1691.03	-5.14
Participación en (pérdidas) utilidades netas de compañías afiliadas	260,518	(940,758)	3,816,656	-461.11	-505.70
Participación de intereses minoritarios	(2,171,841)	(1,356,344)	(597,681)	-37.55	-55.93
Contribución obligatoria de Fideicomiso	-	-	(1,889,211.0)		
Utilidad Neta	50,167,764	43,735,764	59,589,825	-12.82	36.25

11.3 Razones Financieras:

	1998	1999	2000	2001	2002
Rentabilidad					
ROAA (%)	2.1	1.8	1.6	1.09	1.43
ROAE (%)	24.4	19.7	21.6	13.0	14.14
Calidad de la Cartera					
Reserva / Préstamos Totales (%)	0.97	1.4	2.1	2.05	2.3
Reserva / Préstamos Morosos (%)	92.17	93.45	110	84.1	84
Préstamos Morosos / Préstamos Totales (%)	1.6	1.4	1.9	2.43	3.5
Estructura de Activos					
Préstamos / Activos (%)	63.22	61.05	62.29	61.27	62.81
Activos Líquidos + Inversiones / Activos (%)	29.42	31.06	31.04	30.35	29.61
Activos Líquidos / Activos (%)	21.3	23	19.44	27.77	26
Liquidez					
Activos Líquidos / Depósitos (%)	30	35.48	29	40.5	37.2
Solvencia					
Pasivo / Activo (%)	91.2	92.3	92.83	90.36	89.34
Pasivo / Patrimonio (veces)	10.52	11.99	12.95	9.37	8.41

Análisis de Perspectivas

El año 2002 ha sido un año para Banistmo lleno de retos y oportunidades, con unas expectativas cautelosas, pero positivas, al compararlas con el año 2001. Continuaremos desarrollando de forma eficiente y profesional nuestro principal compromiso, que se resume en un principio: la generación de valor a nuestros accionistas, clientes y comunidad en general. Esto nos impone continuar la ejecución de nuestra estrategia de crecimiento, sin apuros pero sin descanso, buscando oportunidades sólidas y rentables dentro de la región.

En el año 2002 se ha trabajado en afianzar nuestra cuota de mercado, consolidando, ampliando y mejorando los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes dentro de unos estrictos parámetros de calidad, rentabilidad y riesgo. De igual manera hemos ampliado nuestros servicios a nuevos segmentos del mercado a través de una estrategia comercial prudente, manteniendo nuestra ventaja tecnológica, innovando con canales alternos de distribución y afianzando nuestra posición de liderazgo en los mercados que participamos. Esta responsabilidad nos exige el hecho de ser el banco de referencia en Panamá y Centroamérica.

Nos sentimos preparados para recoger los frutos del proceso de integración y las sinergias identificadas que emanan del mismo, aunque reconocemos que durante el año 2002 se ha continuado ejecutando planes de racionalización de las inversiones y de contención de gastos no esenciales para la operación del negocio o la generación de las utilidades. Para ello, hemos tenido un presupuesto con su respectivo plan de acción, que ha sido ampliamente discutido y evaluado por todas las áreas de negocios de Banistmo y de sus subsidiarias, y que tiene como objetivo situar el índice de eficiencia operativa del banco cerca de los más altos estándares internacionales.

Lo anterior ha sido posible gracias al compromiso, trabajo y preparación del equipo lo que unido al apoyo de la Junta Directiva, y a la confianza de nuestros accionistas y clientes nos permitirán alcanzar, una vez más, los importantes objetivos fijados para este nuevo período”.

Eventos significativos 2001:

Adquisición y Fusión de Corporación Metropolitana de San José, S.A. (Costa Rica).

En el mes de agosto 2001, Banistmo Mercantil, S.A. realiza la adquisición de activos y pasivos de ABN AMRO BANK, N.V. (Sucursal Panamá).

Colocación de un millón (1,000,000) de Acciones Preferentes Acumulativas por un monto de US\$100 millones. Registradas en la CNV de acuerdo a las siguientes resoluciones: 342-01 del 23 de agosto de 2001 (Primer Tramo) y la 375-01 del 18 de septiembre de 2001 (Segundo Tramo).

Registro del Primer Tramo de Acciones Preferentes Acumulativas por 500,000 acciones, en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, para su negociación en mercado secundario.

Inicio de conversaciones con el mayor Grupo Financiero de Honduras, con la finalidad de obtener una participación accionaria dentro de este grupo, conversaciones que terminaron el pasado 14 de marzo de 2002 con un acuerdo de compra venta de una participación accionaria significativa dentro del Grupo Financiero El Ahorro Hondureño.

Conclusión del proceso de integración operativa y fusión jurídica de Primer Banco del Istmo, S.A. y Primer Banco de Ahorros, S.A.

Cambio de imagen corporativa.

En el mes de julio de 2001 Banco Banex consolidó al Banco Metropolitano.

Reconocimientos 2001:

Revista Global Finance (octubre 2001):

Banistmo “Mejor Banco de Panamá 2001”

Banex “Mejor Banco de Costa Rica 2001”

Revista América Economía (noviembre 2001):

“Entre los mejores Bancos de América Latina”

Revista Latin Finance (noviembre 2001):

“Banco del año en Panamá 2001”

Revista Estrategia & Negocios (diciembre 2001):

“Banco más destacado en Panamá 2001”

Reconocimiento 2002:

Revista Latin Trade (septiembre 2002):

Entre los 100 Mayores Bancos de América Latina.

Segundo Banco de los 100 Mayores en América Latina con Mayor Crecimiento en Préstamos 2001.

Eventos significativos 2002:

a) Marzo de 2002:

El 14 de marzo de 2002, Banistmo finaliza la adquisición de una significativa participación accionaria en el principal grupo financiero de Honduras (más de US\$750 millones). Primer Banco del Istmo, S.A. (Banistmo) suscribió un acuerdo de compraventa con el principal accionista del Grupo Financiero del Ahorro Hondureño por medio del cual Banistmo adquirió una significativa participación accionaria en este Grupo en Honduras. La negociación fue concluida tras el análisis de los resultados del cierre fiscal 2001 del Grupo Financiero del Ahorro Hondureño según lo acordado entre las partes en el mes de diciembre.

Grupo Financiero del Ahorro Hondureño es la mayor institución financiera privada de Honduras y se han destacado en los últimos años como grupo financiero en el mercado hondureño, desarrollando, a través de sus tres principales empresas, los negocios de banca comercial y de consumo (Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A.), banca hipotecaria (La Vivienda, S.A.) y seguros (Compañía de Seguros El Ahorro Hondureño, S.A.). Los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2001 sumaban más de US\$750 millones.

Cabe destacar la trascendencia e importancia de esta operación para el mercado financiero en Honduras, Panamá y Centroamérica, representando un importante avance en la estrategia regional de Banistmo. Esta transacción cuenta con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos en Panamá y el Banco Central de Honduras.

b) Mayo de 2002:

Las Juntas de Accionistas de Primer Banco del Istmo, S.A. (Banistmo) e Inversiones Latinoamericanas, S.A. (Inverlat), empresa tenedora de Banco de Latinoamérica, S.A. (Bancolat), y la Superintendencia de Bancos aprobaron Convenio de Fusión por medio del cual Inverlat es absorbida por Banistmo. Dicha fusión se hizo efectiva el 31 de mayo de 2002. Con base en el Convenio, las acciones de Inverlat se canjearon 55% por comunes y 45% por acciones preferidas de Banistmo. De las acciones preferidas, aproximadamente el 44% fue retenido en un fideicomiso sujeto a los ajustes resultantes de la diligencia investigativa. Como siguiente paso, está en proceso el plan para integrar y fusionar a Bancolat con Banistmo. Se espera que esta integración sea a finales del tercer trimestre del año 2002.

Junio 2002:

En el mes de junio de 2002 se realiza la emisión de US\$25,000,000 de acciones preferentes acumulativas (Resolución de Registro CNV 244-de 27 de mayo de 2002).

Noviembre y Diciembre de 2002 (Costa Rica):

El pasado 19 de noviembre Banistmo, a través de su subsidiaria Corporación Banex, S.A. (Banex), suscribió un acuerdo de promesa de compraventa con Grupo Bancrecen, S.A. (GBSA), empresa tenedora de las acciones de Banco Bancrecen, S.A., Valores Bancrecen, S.A. y Bancrecen Seguros, S.A. por medio de la cual Banex adquirirá el 100% de las acciones emitidas y en circulación de estas empresas.

El pasado 2 de diciembre, Corporación Banex, S.A. suscribió el contrato final de compraventa con Grupo Bancrecen, S.A. por medio de la cual Banex adquiere el 100% de las acciones emitidas y en circulación de GBSA y subsidiarias. Banco Bancrecen principal subsidiaria de GBSA, opera una amplia red de 30 sucursales y agencias con cobertura a nivel nacional, al igual que una red de 30 cajeros automáticos, por medio de las cuales se prestan y distribuyen diversos productos y servicios financieros. Al 30 de septiembre de 2002, el banco contaba con activos por US\$42 millones con una cartera de préstamos y depósitos de US\$28 millones y US\$32 millones respectivamente. El patrimonio ascendía a US\$6.2 millones. La institución mantiene su enfoque de negocio en la captación de recursos en moneda nacional y su colocación en productos de banca personal, contando con la infraestructura necesaria y un personal capacitado para esta línea de negocio. Corporación Banex dentro de su plan estratégico tiene como objetivo el desarrollo de la banca de consumo en colones, incluyendo productos de captación y colocación. Este plan contempla la ampliación de la red de sucursales para extender la cobertura geográfica a nivel nacional (Costa Rica) como elemento necesario en el desarrollo de esta línea de negocio. De esta manera, la adquisición de Bancrecen representa un avance significativo en la estrategia establecida por Banex la cual incluye una mayor penetración del mercado de consumo en moneda local, la ampliación de la cobertura de Banex a nivel nacional, y la diversificación del tradicional negocio corporativo de Banex. A través de este plan el banco estaría también logrando en Costa Rica una reducción en el riesgo del negocio de moneda extranjera (dólares). Adicionalmente, y como parte del proceso de debida diligencia, se han identificado una serie de sinergias de tipo operativo que permitirán lograr ahorros en las áreas de soporte y apoyo maximizando el valor de la adquisición para Banex. Como se ha indicado, el precio a pagar será de US\$6.0 millones de los cuales US\$1.4 millones se mantendrán en “escrow” como cobertura de eventuales contingencias operativas y crediticias. La operación ha sido notificada a los entes reguladores de Costa Rica y Panamá, así como a los mercados de valores en que se cotizan las acciones de Banex y Banistmo. El cierre de la transacción esta sujeta a la autorización final por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

CAPITULO XII: IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACION RELACIONADA.

DIRECTORES , DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

12.1 Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

En la actualidad, la Junta Directiva del Emisor está compuesta por nueve (9) miembros. Los directores y dignatarios del Banco son:

a) Samuel Lewis Galindo - Director y Presidente

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	4 de abril de 1927
Domicilio Comercial:	Avenida Federico Boyd y Calle 50
Apartado Postal:	494 Zona 1, Panamá
E-Mail:	sinafuentes@cwp.net.pa
Teléfono:	263-9011
Fax:	263-9660

Actualmente es Director y Presidente de Banistmo Mercantil, S.A., Director de Cervecería Nacional, S.A.. Adicionalmente, es miembro de la Asociación Latinoamericana de Fabricantes de Cerveza y fue Presidente de la Fundación Cardiológica de Panamá. Director de Cía Interamericana de Orange Crush, S.A. (Pepsi), ha sido Director y Vicepresidente de Cervecería Chiricana, S.A.

b) Alberto Vallarino C. - Director y Vicepresidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 2 de abril de 1951
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: avallarino@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Graduado de la Universidad de Cornell, Nueva York, Estados Unidos, como Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Negocios. Es Director y Vicepresidente de Banco Mercantil del Istmo, Director y Presidente Corporación Banex, S.A., Director de Cervecería Nacional, S.A., Director y Vicepresidente de Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE), fue Presidente del Sindicato de Industriales de Panamá y fue miembro de la Comisión Bancaria Nacional. Además de haber participado en la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y en la Comisión Binacional para Asuntos del Canal, ocupó la Presidencia de la Asociación Panameña de Exportadores y de la Asociación de Industriales Latinoamericanos.

c) Jaime Alemán H. - Director y Secretario

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 14 de noviembre de 1953
Domicilio Comercial: Calle 53 Este, Urb. Marbella
Apartado Postal: 6-1014 El Dorado, Panamá
E-Mail: jaleman@alcogal.com.pa
Teléfono: 269-2620
Fax: 263-5895

Graduado de la Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos, posee un Doctorado en Leyes de la Universidad de Duke en North Carolina, Estados Unidos. Actualmente es socio principal de la firma Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Director y Secretario de Banco Mercantil del Istmo, S.A., Director de Financiera Familiar, S.A., miembro del American Bar Association y fue Presidente de las Olimpiadas Especiales - Capítulo de Panamá.

d) Eric Delvalle H. - Director y Tesorero

Nacionalidad: Panameña
Nacimiento: 13 de septiembre de 1959
Domicilio Comercial: Ave. Federico Boyd y Calle 51
Apartado Postal: 28 Zona 1, Panamá
E-Mail: ericdelvalle@azunoval.com
Teléfono: 264-4733
Fax: 264-6573

Graduado en The American University en Washington, D. C., Estados Unidos, en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas. Es Vicepresidente y Director de Azucarera Nacional, S.A.. Además de ser Director de Primer Banco del Istmo, es director de Banco Mercantil del Istmo, Compañía DelValle Henríquez, S.A., Investment Corporation of America.

e) José Raúl Arias García de Paredes - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 15 de julio de 1953
Domicilio Comercial: Calle 50 y 74 San Francisco
Apartado Postal: 8799 Zona 5, Panamá
E-Mail: jrarias@aramolaw.com
Teléfono: 270-1011
Fax: 270-0174

Obtuvo su Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica, en San José, República de Costa Rica y una Maestría en Derecho Marítimo de Tulane University en New Orleans, Louisiana, Estados Unidos. Es socio y fundador de la firma forense Arias, Alemán & Mora, Director de Corporación Banex, S.A., y es además Director de Cervecería Nacional, S.A. y Banco Mercantil del Istmo, S.A.

f) Ricardo Pérez M. - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 9 de septiembre de 1949
Domicilio Comercial: Ave. Samuel Lewis y Vía Brasil
Apartado Postal: 55-2349 Paitilla, Panamá
E-Mail: murriola@toyotarp.com
Teléfono: 223-9125
Fax: 269-3522

Graduado de la Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos, en Administración de Empresas y Mercadeo. Actualmente es director de las siguientes empresas: Banco Mercantil del Istmo, S.A., y Ricardo Pérez, S.A. Además es Presidente de Seguros Centralizados, S.A. y Econogruppo, S.A., así como Vicepresidente de Grupo Corporativo Pérez, S.A. y Petrolera Nacional, S.A., y miembro de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas.

g) David Dayán - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 25 de marzo de 1928
Domicilio Comercial: Vía Fernández de Córdoba, Vista Hermosa, Edif. Van Heusen
Apartado Postal: 4585 Zona 5
E-Mail: gerencia@dayanhermanos.com
Teléfono: 229-3733
Fax: 261-1955

Graduado de la Universidad Hebrea de Jerusalem, Israel, en Humanidades y Ciencias Políticas. Actualmente ocupa los cargos de Vicepresidente y Gerente General de Dayán Hermanos, S.A. y Director de Econofinanzas, S.A., y Banco Mercantil del Istmo, S.A.,. Fue Presidente del Consejo Central Comunitario Hebreo de Panamá.

h) Raúl Orillac A. – Director

Nacionalidad: Panameña
Nacimiento: 3 de enero de 1934
Domicilio Comercial: Cl. 54 Nueva Urbanización Obarrio, Edif. Arango Orillac, Planta Baja
Apartado Postal: 5318 Zona 5
E-Mail: aorillac@cwpanama.net
Teléfono: 263-8166
Fax: 264-7993

Obtuvo título de Cirujano Dental en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. y especialización en Ortodoncia en la Universidad de Rochester. Vicepresidente de la Clínica Arango Orillac desde su fundación. Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A. (SUCASA) desde 1967. Miembro de la Junta de Directores de la Fundación para la Educación en la Televisión (FETV) desde 1993.

i) Dennis T. Lindo – Director

Nacionalidad: Panameña
Nacimiento: 2 de diciembre de 1936
Domicilio Comercial: Consultorios Médicos Paitilla, Piso 6
Apartado Postal: 5178 Zona 5
E-Mail: denbon@psi.net.pa
Teléfono: 223-8383
Fax: 264-1058

Obtuvo Título de bachiller en Fine Arts (B.A.) en The University of Pennsylvania. Doctorado en Odontología (DDS) en The University of Pennsylvania. Miembro del Club Rotario de Panamá, Club Unión, Club de Golf de Panamá e Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILDEA).

Los directores suplentes del Emisor son: Stella Marta de Estripeaut, Francisco Paredes Arias, Roberto Alemán Healy, Mario Lewis Morgan, Raymond Dayán, Rolando Pérez, Eric Antonio Delvalle, Alfredo Arias Loredo y Fernando Boyd Galindo.

12.2 Principales Ejecutivos

El Emisor cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

a) Alberto Vallarino C. - Presidente Ejecutivo

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	2 de abril de 1951
Domicilio Comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	avallarino@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Graduado de la Universidad de Cornell en Nueva York, Estados Unidos, como Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Negocios. Inicia su carrera bancaria en Citibank, N.A., Sucursal Panamá. Luego pasa a ocupar posiciones gerenciales en Metalforma, S.A. e Industria Nacional de Plásticos, S.A. Se incorpora a Banistmo en 1988.

Funciones: Responsable de la dirección y planeamiento estratégico de las diferentes empresas que componen el Grupo. Representa al grupo en sus relaciones con entidades externas. Conformar parte de la Junta Directiva del Grupo. Con la colaboración del Vicepresidente Ejecutivo, formulan la política corporativa y planeamiento de las acciones en general del Grupo.

b) L.J. Montague Belanger – Vicepresidente Ejecutivo

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	02/11/49
Domicilio Comercial:	Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal:	6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail:	mbelanger@banistmo.com
Teléfono:	270-0015
Fax:	270-0612

Obtiene su título de Administración de Empresas con especialidad en Banca y Finanzas de la Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos. Inicia su carrera en Citibank, N.A. y posteriormente se traslada a The First National Bank of Boston, donde laboró desde 1975 a 1992, llegando a ocupar la Gerencia Ejecutiva de la División Multinacional en la Casa Matriz de dicha institución en la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos. Fue Gerente General de la mencionada institución en Panamá desde 1987 hasta 1989. Desde 1992 se incorpora al Banistmo. Actualmente funge Director de Corporación Banex, S.A., Vicepresidente de Telered, S.A. (CLAVE), exmiembro de la Comisión Bancaria Nacional, Vicepresidente de la Escuela Internacional de Panamá, S.A..

Funciones: Se encarga de dirigir la organización para que cumpla con su misión institucional, trazada por el Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva. Esto incluye el desarrollo, formulación e implementación del plan estratégico; el establecimiento de políticas administrativas sanas; la contratación y motivación de recurso humano clave; impartir las directrices comerciales y financieras; y asegurar que la organización se comporte de manera ética, profesional y dinámica.

c) Evaristo Choy – Vicepresidente Contralor

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 02/05/40
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: echoy@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Se graduó de Licenciado en Administración de Negocios y Administración Industrial en la Universidad de Tennessee, Estados Unidos. También se graduó como generalista de Sistemas Administrativos de la Fundación de Desarrollo Administrativo. Trabajó durante 26 años como Contador Público Autorizado en la firma Price Waterhouse en donde fue socio principal. Ingresó a trabajar con el Banco en 1988.

Funciones: Se encarga del control financiero de todas las empresas que conforman el Grupo de Primer banco del Istmo, S.A. y subsidiarias. Este control se realiza a través de la coordinación y revisión de los principios contables que siguen las empresas, haciendo la revisión de los estados financieros, entre las actividades principales que realiza están: revisar y planificar las declaraciones de impuestos sobre la renta de las empresas, coordinar con los auditores externos los alcances de su revisión, entre otras.

d) Javier Carrizo – Vicepresidente Banca Comercial

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 25/09/57
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: jcarrizo@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Licenciado en Administración de Empresas de Babson College, Wellesley, Massachusetts, Estados Unidos. Laboró como Gerente de Banca Corporativa en Banco Continental de Panamá, S.A. y ocupó diversos puestos ejecutivos en las áreas de Tesorería, Banca Institucional y Banca de Inversión. Fue Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. Fue Director de Profuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., representante de Norfolk and Hampton Bank y fue Presidente de la Asociación de Agentes Vendedores de Valores de Panamá. Se incorporó al Banco en abril de 1999.

Funciones: Tiene bajo su responsabilidad toda la cartera de crédito del Banco excepto la de los préstamos del Consumidor y Tarjetas de Crédito, adicionalmente se encarga de la captación de fondos de clientes a través de Depósito a Plazo Fijo (DPF's), cuentas de ahorros y cuentas corrientes. Todos estos servicios se realizan por medio de Banca Corporativa.

e) David Muñoz – Vicepresidente de Crédito

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 15/06/54
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: dmuñoz@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Inició su carrera bancaria en The Chase Manhattan Bank, N.A. – Panamá en 1974. Durante sus veinticinco (25) años en dicha institución, trabajó en las áreas de crédito comercial, banca de consumo y administración de activos. Antes de ingresar al Banco, ejerció el cargo de Vicepresidente y Oficial de Crédito Senior de la institución bancaria antes mencionada. Obtuvo su Licenciatura en Banca de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Se incorpora a Banistmo el 20 de julio de 1998.

Funciones: Se encarga de velar porque el Banco y sus subsidiarias se administren de acuerdo con las más sanas prácticas de crédito bancario. Asegurar que las políticas de aprobación y administración de crédito protejan debidamente los intereses

del Banco y sus subsidiarias, y que estas políticas se apliquen fielmente. Además se encarga de asegurar la debida clasificación de riesgo de la cartera de préstamos.

f) José G. Taylor C. - Vicepresidente Banca de Consumo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 21/12/61
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: jtyler@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Graduado de Nova University, Panamá, con el título de Gerencia Profesional con Especialización en Administración de Negocios. En 1980, inicia su carrera profesional como contador y auditor del grupo de banca para la firma KPMG-Peat Marwick. Se incorpora al Mitsubishi Trust & Banking Corp. en 1984, como Oficial de Contabilidad y Operaciones. En 1986 se une a Bank of Boston, N.A. como Oficial de Contabilidad Financiera y Gerencial, además de ejercer la supervisión de Servicios Generales. Inicia su carrera en The Chase Manhattan Bank en 1987, como Gerente de Finanzas para Banca de Consumo. Hasta el momento de incorporarse al Emisor en 1997, ocupaba la Vicepresidencia de Mercadeo en el Chase Manhattan, N.A. - Panamá. Se incorpora al Banco en 1997.

Funciones: Desarrolla y promueve productos de crédito de consumo, que sean altamente competitivo en el mercado y le brinden un atractivo rendimiento a la empresa dentro de los parámetros crediticios que aseguren una cartera sana.

g) Horacio Montenegro – Vicepresidente de Operaciones

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 26/12/52
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: hmontenegro@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Obtuvo su Licenciatura en Finanzas en la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Inicia su carrera en el Banco Santander (Panamá), S.A. en marzo de 1971, empresa en la cual se desempeña en diferentes departamentos hasta ser ascendido a la Intervención General de dicha institución. Después de que el Banco adquiere a la institución ya mencionada en 1992, es trasladado a la Gerencia Ejecutiva de Operaciones del Emisor, cargo que ocupa hasta la fecha. Tiene bajo su mando a los Departamentos de Operaciones Centralizadas, Operaciones de Sucursales, Canje y Compensación, Contabilidad y "Cajero 24 Horas".

Funciones: Evalúa, diseña y ejecuta la implementación de nuevos procedimientos para las operaciones de las sucursales y agencias. Analiza las actividades del área de operaciones de las sucursales para identificar deficiencias y recomendar estrategias efectivas para superar las mismas.

h) Raúl E. Jiménez E. – Vicepresidente Ejecutivo Banca Electrónica (banistmo.com)

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 3/11/58
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: rjimenez@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Obtuvo su licenciatura en Ingeniería Industrial de The Georgia Institute of Technology en 1980 y su Master en Administración de Negocios de The University of Texas en Austin en 1983, ambas en Estados Unidos. Después de ocupar diversos cargos en Polymer Extrusion, S.A. e IBM de Panamá, S.A.. Se incorpora al Emisor en 1994 como Gerente Ejecutivo de Desarrollo cargo que ocupó hasta asumir sus funciones actuales a finales de 1996.

Funciones: Responde directamente al Presidente Ejecutivo de las empresas del Grupo. Se encarga de formular, desarrollar e implementar estrategias para proveer la mas moderna base tecnológica para satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

i) Hans G. Kupfer – Vicepresidente de Planificación y Finanzas

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 31/10/54
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: hkupfer@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Obtiene su Licenciatura en Administración de Negocios de Bucknell University, Lewisburg, Pennsylvania, Estados Unidos. Posteriormente, se gradua de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana, Estados Unidos, con una Maestría en Administración de Negocios. Inicia su carrera bancaria en 1979 con Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX). En 1981, se traslada a Citibank, N.A., Sucursal Panamá, donde ocupa cargos de oficial de cuenta y oficial de crédito, en el departamento de Banca Corporativa de dicha institución. En 1991 se traslada a Citibank AG en Frankfurt, República Federal de Alemania, donde se desempeña en diversas funciones en la unidad de valores de la división Global Transaction Services. Se incorpora al Emisor en enero de 1997.

Funciones: Establece y ejecuta políticas y procedimientos que le aseguren a la organización una posición financiera saludable, y a los accionistas, un aumento en el valor de sus tenencias; coordina los esfuerzos de recaudación de fondos en los mercados de capitales; y asegura que los accionistas, inversionistas, depositantes y el ente regulador reciban información financiera oportuna, consistente y confiable.

j) Ramón Martínez S. – Vicepresidente de Ventas y Distribución

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 30/11/54
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: rmartinez@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Obtiene su título en Licenciado en Economía de la Universidad de Panamá y Master en Administración de Empresas con especialización en Banca y Finanzas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Antes de sumarse al equipo del Emisor, ocupó cargos en las áreas de tesorería, ventas y mercadeo en Grupo Royal / Dutch Shell y laboró como Gerente General de Shell en la República de Nicaragua. Se incorpora al Banco el 2 de agosto de 1999.

Funciones: Garantiza la rentabilidad de las sucursales y de los canales alternos de distribución tales como, préstamos personales, hipotecarios, de autos, tarjetas de crédito y banca - seguro, asegurando que los mismos operen de la manera más eficiente y productiva; que los productos y servicios se vendan de manera efectiva; que la captación de productos (pasivos) sea consistente con las metas del Banco; y que se excedan las expectativas de servicio por parte de nuestros clientes.

Así mismo, es su responsabilidad la administración y desarrollo de canales alternos que complementen los existentes y ofrezcan mayor conveniencia a nuestros clientes, tales como: cajeros automáticos, centros de banca por teléfono, banca por PC y/o internet, entre otros.

12.3 Gerentes Generales de las Principales Subsidiarias

a) Manuel J. Barredo Martínez - Gerente General, Banco Mercantil del Istmo, S.A.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 20/06/54
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: mbarredo@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Obtiene su título en Economía de la Universidad Complutense de Madrid, España. Se desempeñó en diversos cargos gerenciales en Banco Santander, S.A. de España hasta el año 1984. En 1985, fue designado Gerente de Sociedad General de Crédito en la República de Ecuador. A partir de 1986, se integra a Banco Santander Panamá, S.A. como Gerente de Sucursales y en 1987 es nombrado Gerente General de dicha institución.

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

b) Raúl Morrice – Vicepresidente Ejecutivo, Compañía Nacional de Seguros, S.A.

Fecha de Nacimiento: 18 de septiembre de 1943
Lugar de Nacimiento: Estados Unidos
Nacionalidad: Panameña
Domicilio Comercial: Calle 50 # 65
Apartado Postal: 5303, Zona 5, Panamá
Email: raul.morrice@conase.net
Teléfono: 205-0300
Fax: 223-1146

Realizó estudios de Administración de Negocio en St. Bernard College, Alabama y Canal Zone College, Panamá. En el año 1969, ingresó en la Compañía Nacional de Seguros, S.A.(CONASE), en calidad de Subgerente,. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo. Adicionalmente, el Sr. Morrice ocupa los cargos de : Sub secretario y Director del Banco Internacional de Panamá, es tesorero de la Asociación Panameña de Aseguradores, Presidente de la Reaseguradora Nuevo Mundo, S.A., Director y Tesorero del Hotel Miramar Intercontinental y Director de Progreso. Se incorpora al Banco a través de la Fusión de Conase y Seguros Chagres (año 2000).

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

c) Juan Carlos Fábrega – Vicepresidente Ejecutivo, Banistmo Securities, Inc.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 5/10/62
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: jcfabrega@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Graduado de Administración de Negocios (B.B.A.), Florida State University, División Panamá, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de Nova University. Inicio su carrera bancaria en Lloyds Bank International, (Bahamas) Ltd., donde ocupó diversos puestos. Desde su incorporación al Banco en 1990, ha desempeñado diversos cargos ejecutivos como: Gerente Ejecutivo de Banca Comercial y Gerente General de Corporación Banex, ha desempeñado, entre otros, los siguientes puestos: Gerente de Isthmus International Bank (Bahamas) Limited, Gerente de Banca Corporativa, Gerente del Centro de Tarjetas de Crédito. Actualmente funge como Director de Corporación Banex, S.A., Grupo Melo, S.A., Progreso, S.A. y Latin World Securities, Inc.

Funciones: Responde directamente al Presidente de las empresas del Grupo. Establece lineamientos y políticas a seguir. Es el funcionario con la responsabilidad y la autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Vicepresidentes o Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa. Se concentra exclusivamente en la banca de inversión que incluye la evaluación y ejecución de futuras adquisiciones.

d) Javier Lejarraga – Gerente General de Banca Internacional

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 18/05/49
Domicilio Comercial: Calle 50 y 77 Este San Francisco
Apartado Postal: 6-3823 El Dorado, Panamá
E-Mail: jlejarraga@banistmo.com
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-0612

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. En 1988 fue nombrado Gerente General de la Banca de Turismo de Banco Bilbao Vizcaya, en 1991 es nombrado Gerente General de Banco Bilbao Vizcaya en Italia y en 1995 es nombrado Gerente General de Banco Bilbao Vizcaya Panamá, siendo fundador y primer Gerente de dicha en 1982.

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

e) Federico Albert – Gerente General de Corporación Banex, S.A.

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 19/11/66
Domicilio Comercial: Costado Sur ULACIT, Barrio Turnon,
Edificio Banex, San José, Costa Rica
Apartado Postal: 7983-1000 San José, Costa Rica
E-Mail: falbert@banex.co.cr
Teléfono: (506) 287-1000
Fax: (506) 287-1020

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Ha ocupado diferentes posiciones en los departamentos financieros de Corporación Inmobiliaria Hispamer y Vallehermoso, S.A. (España), Socio de consultoría de Deloitte & Touche (Panamá), Vicepresidente Financiero de Primer Banco de Ahorros, S.A. y Vicepresidente de Banca de Inversión en Primer Banco del Istmo, S.A. Desde el mes de mayo de 2002 es designado Gerente General de la Corporación Banex en Costa Rica.

Funciones: Establece lineamientos y políticas a seguir: Es el funcionario con la responsabilidad y autoridad general sobre la empresa en su conjunto. Bajo su dirección están los Ejecutivos de las diferentes áreas funcionales. Es responsable de la administración integral de las operaciones de la empresa.

12.4 Asesores Legales

El Emisor y el Asesor Financiero han designado como su asesor legal externo a la firma forense Alemán, Cordero, Galindo & Lee, con domicilio en Calle 53 Este Marbella, Torre Swiss Bank Corporation 2º Piso. Las personas de contacto son los Licenciados Arturo Gerbaud o Juan Manuel Cambefort. En esta ocasión Alemán, Cordero, Galindo & Lee ha asesorado al Emisor en la preparación de Bonos Corporativos, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de los Bonos en la Comisión Nacional de Valores, en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A..

En adición a lo anterior; la firma forense Naranjo, Rodríguez & Asociados, con domicilio en Avenida Manuel María Icaza, Edificio Magna, Piso 4, Oficina 411, ha emitido opiniones legales relativas a la debida organización y existencia del Emisor, la debida autorización, validez y legalidad de las Acciones, del Contrato de Corretaje de Valores, del registro de las Acciones ante la Comisión Nacional de Valores y ciertos otros aspectos relacionados con la presente emisión.

Una copia de esta opinión legal reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá.

12.5 Auditores Externos

Adjuntamos a este prospecto informativo los estados financieros interinos del Emisor al 31 de diciembre de 2002 revisados por el Vicepresidente – Contralor Financiero Evaristo Choy (Licencia de CPA No.215) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2001/2000 y 2000/1999 auditados por Ernst & Young, Contadores Públicos Autorizados con oficinas en Calle 51, teléfono 206-9200, fax 206-9291. Apartado 6-891 El Dorado. Panamá, República de Panamá.

Se informa que la nueva firma de auditores externos de Primer Banco del Istmo, S.A. será PriceWaterhouseCoopers. Contacto principal Lic. Diana Lee.

De acuerdo al numeral 5 del literal A del punto V del Acuerdo No. 6-200 (designación con base en entendimientos o acuerdos de Directores, Dignatarios y Ejecutivos), el Emisor afirma que ninguna de las personas indicadas en el respectivo numeral (Directores, Dignatarios y Ejecutivos) ha sido designada en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoristas, clientes o suplidores.

12.6 Compensación

Durante período terminado el 31 de diciembre de 2002, Primer Banco del Istmo, S.A. y subsidiarias (incluyendo Corporación Banex, S.A. de Costa Rica) entregaron a sus Directores, Dignatarios y Ejecutivos Principales la suma aproximada de US\$1.77 millones. Cabe resaltar que los Directores y Dignatarios reciben dietas por cada reunión a la cual asisten.

Para el período antes mencionado, el resto del personal de Primer Banco del Istmo, S.A., y subsidiarias recibió en concepto de salarios, gastos de representación y otras remuneraciones la suma aproximada de US\$26.4 millones.

Además, de las cifras antes mencionadas todos los ejecutivos y colaboradores reciben prestaciones sociales, horas extras, primas de seguros de vida y hospitalización y una serie de beneficios en préstamos hipotecarios, educativos, médicos, personales y de automóvil. Cuando el caso lo amerite, el colaborador podrá recibir asistencia médica, becas y viáticos.

A la fecha de este informe, se había implementado un plan de opción de compra de acciones por 600,000 acciones de Primer Banco del Istmo, S.A., para los principales ejecutivos de la institución.

12.7 Prácticas de la Directiva

Los negocios y asuntos del Banco son dirigidos por una Junta Directiva que está compuesta por nueve (9) miembros. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por términos de un año por la mayoría de los accionistas presentes en las asambleas de accionistas en las que haya quórum. La Junta Directiva del Emisor, a su vez, elige a los Dignatarios, se reúne mensualmente y sus cargos expiran en el mes de abril de cada año. No existe contrato formal de prestación de servicios entre Primer Banco del Istmo, S.A. y su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas y se establecen dietas para los directores principales y suplentes.

Existe un Comité de Auditoría compuesto por cuatro (4) directores, el Contralor y el Jefe de Auditoría de la institución, los miembros del Comité de Auditoría de la Junta Directiva son: Don Samuel Lewis Galindo en calidad de Presidente de la Junta Directiva, los Directores: Ricardo Pérez, José Raúl Arias, Erick Delvalle y el Alberto Vallarino, Presidente Ejecutivo.

Por parte de Auditoría Interna asisten: Lilia T. Cambra, Vicepresidente de Auditoría Interna, Guillermo Cantillo, Subgerente de Auditoría Interna, Alexis Vargas, Subgerente de Auditoría Interna, Marco Acuña, Auditor Senior, Encargado de Auditoría de Sistemas. Se ha acordado que las reuniones se hagan trimestralmente o a solicitud de los Directores, cuando lo crean conveniente o necesario. En ellas se presenta el plan de auditoría inicialmente y las actividades llevadas a cabo por la Gerencia de Auditoría durante el período cubierto por el plan anterior que es usualmente de 15 meses. Les detallamos las calificaciones de las áreas auditadas, como también las investigaciones especiales y proyectos en que hemos participado como apoyo a la corporación. Igualmente, les absolvemos cualquier interrogante/duda que puedan tener. También se les detalla el impacto negativo en dinero que hayan tenido ciertas investigaciones, productos de actos ilícitos por colaboradores o por desviaciones a los controles y procedimientos establecidos.

12.8 Empleados

Al 31 de diciembre de 2002, el Banco y sus subsidiarias nacionales y extranjeras contaban con 2,193 colaboradores (600 en Costa Rica). Dichos colaboradores no están agrupados bajo sindicato de trabajadores y sus relaciones laborales con el Banco no se rigen por convención colectiva. El incremento anual en personal es consonó y obedece al crecimiento del Emisor, tanto en términos de sus agencias, sucursales y su clientela como de sus productos y servicios y acorde con el compromiso diario y constante con la comunidad de ofrecer un servicio.

Propiedad Accionaria (al 31.12.02).

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones Comunes emitidas	% del total de Acciones Comunes emitidas	Número de accionistas	% que representa de la cantidad de accionistas
Directores, Dignatarios y Ejecutivos (1)	16,589,165	51.25%	166	5.63%
Empleados	67,226	0.21%	230	7.79%
Total (2)	16,656,391	51.46%	396	13.42%

Las 16,656,391 Acciones Comunes que posee este grupo de accionistas corresponde a la suma total de acciones en poder de estos accionistas y sus grupos familiares: De forma individual o como grupo, ningún accionista que corresponde a este rango mantiene una posición superior o igual al 10% del total de acciones emitidas y en circulación.

El total de Acciones Comunes emitidas y en circulación al 31.12.02 corresponde a **32,370,341**. El incremento de 1,979,780 Acciones Comunes corresponde al canje de acciones de Invertat por acciones de BANISTMO del 3 de junio de 2002.

De acuerdo al numeral 5 del literal A del punto V del Acuerdo No. 6-200 (designación con base en entendimientos o acuerdos de Directores, Dignatarios y Ejecutivos), el Emisor afirma que ninguna de las personas indicadas en el respectivo numeral (Directores, Dignatarios y Ejecutivos) ha sido designada en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoristas, clientes o suplidores.

Accionistas Principales (al 31 de diciembre de 2002)

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del número de acciones	Número de accionistas	% del número de accionistas
1 – 1,000	392,849	1.21%	2,157	73.09%
1,001 – 5,000	1,034,339	3.2%	435	14.74%
5,001 – 10,000	875,621	2.71%	126	4.27%
10,001 – 15,000	530,615	1.64%	44	1.49%
15,001 – 20,000	482,975	1.49%	28	0.95%
(*) más de 20,000	29,053,942	89.75%	161	5.46%
Totales	32,370,341	100.00%	2,951	100.00%

(*) Ninguno de los accionistas que se encuentran en este rango, mantiene de forma individual un porcentaje mayor al 10%. En este rango se incluye a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. como Administrador de Acciones **2,917,865** acciones).

Todas las acciones comunes tienen iguales derechos y privilegios. Cada acción común tendrá derecho a un voto en las reuniones de los accionistas.

Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto. Además, los tenedores de las acciones preferidas no tendrán derecho a asistir a las reuniones de la Junta General de Accionistas.

Queda entendido que, para los efectos de quórum y votación en las reuniones de la Junta General de Accionistas, sólo se tomarán en cuenta las acciones comunes.

CAPITULO XIII: PARTES RELACIONADAS

Banistmo Securities, Inc., asesor financiero de esta emisión, es una subsidiaria 100% propiedad del Emisor. Banistmo Brokers, Inc., agente colocador de esta Emisión, es una subsidiaria 100% de Banistmo Securities, Inc. El señor Dulcideo De La Guardia, Ejecutivo del Emisor (Vicepresidente de Banca de Inversión) es miembro de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El señor Juan Carlos Fábrega (Vicepresidente Ejecutivo de Banistmo Securities, Inc.), Ejecutivo del Estructurador y Asesor Financiero es Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El Dr. Jaime Alemán socio de la firma de abogados Alemán, Cordero Galindo & Lee (Asesores Legales de la Emisión) es Director de la Junta Directiva de Primer Banco del Istmo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los saldos más relevantes con partes relacionadas no consolidadas incluidas en los estados financieros consolidados se resumen a continuación:

	2002 (Interino)	2001 (Auditado)
En los Balances Generales		
Préstamos otorgados	B/. 60,520,014	B/.34,320,368
Inversiones en títulos-valores	39,325,004	40,845,213
Contingencias y Compromisos	8,019,892	4,085,247
	<u>B/. 107,864,910</u>	<u>B/.79,250,828</u>

Los saldos y transacciones entre partes relacionadas no consolidadas corresponden a préstamos, contingencias e inversiones entre el Banco y personas naturales/jurídicas que mantengan una posición accionaria con el Emisor en exceso del 5%; tengan directores en común con el Banco y/o sean empleados del Banco.

Las transacciones con partes relacionadas no consolidadas son analizadas utilizando los mismos parámetros de crédito establecidos por el Banco para toda transacción crediticia y manteniéndose dentro del límite interno (hasta un 33% del capital del Banco) impuesto para una exposición total a partes relacionadas. El límite interno del Banco cumple ampliamente con el límite establecido por la Ley Bancaria de Panamá.

CAPITULO XIV: TRATAMIENTO FISCAL

Esta Sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión de los valores. Cada Tenedor Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su, antes de invertir en los mismos.

Ganancias (Pérdidas) de Capital

De conformidad con el Artículo 269 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores emitidos o garantizados por el Estado. Igual tratamiento tendrán las ganancias y las pérdidas provenientes de la enajenación de los valores registrados en la Comisión, siempre que dicha enajenación se dé:

A través de una bolsa de valores u otro mercado organizado; o

Como resultado de la aceptación de una oferta pública de compra de valores; o

Como resultado de una fusión, una consolidación o una reorganización corporativa, siempre que en reemplazo de sus acciones, el accionista reciba únicamente otras acciones en la entidad subsistente o en una afiliada de ésta. No obstante, la entidad subsistente podrá pagar a sus accionistas hasta uno por ciento (1%) del valor de las acciones recibidas por dichos accionistas en dinero y otros bienes con la finalidad de evitar fraccionamiento de acciones.

En el caso de que una persona disponga de valores que hubiese recibido como resultado de las enajenaciones descritas en los numerales 2 y 3 anteriores, se tomará el promedio ponderado del precio pagado por dicha persona para adquirir los valores dados en canje, como el costo de dichos valores, para los efectos de calcular el impuesto sobre la renta, de causarse éste.

Intereses

Intereses: De conformidad con el artículo 270 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen a los tenedores de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores que sean colocados en oferta pública a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado. Si los Bonos causarían un impuesto sobre la renta de cinco por ciento (5.0%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

CAPITULO XV: OTROS

Toda información concerniente a esta emisión reposa en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., ubicadas en Calle 52 y Elvira Méndez, Edificio Vallarino Oficina No.3 y en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, ubicadas en Ave. Balboa, Edificio Bay Mall, Piso 2, ambas en la Ciudad de Panamá.

Anexo

Anexo 1:

Estados Financieros Auditados de Banistmo al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

Estados Financieros Interinos de Banistmo al 31 de diciembre de 2002.

Calificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A.

Copia debidamente firmada por los Auditores Externos (Informe Auditado) y por el Contralor de Banistmo (Informe Interino) reposan en los archivos de la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Nota:

La presentación comparativa de los Estados Financieros Anuales del Emisor 2001, 2000 y 1999 (correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales, basados en los informes de auditores independientes, se encuentra en los Resultados Financieros del Emisor a partir de las páginas 52 a la 66).